



**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS**

**INFORME ANUAL DE LABORES Y EJECUCIÓN  
DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN  
Y COSTO DE METAS**

**PERIODO 2022**

RECOPILADO POR:

JONATHAN BRENES QUESADA

## Contenido

Justificación.....	3
Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos Propios 2022 .....	5
Programa 01: Administrativo Financiero .....	5
Meta 0101: Acciones Administrativas y Financieras .....	5
Meta 0102: Política Pública.....	18
Programa 03: Articulación Cooperativa .....	37
Meta 0301: Representación y defensa Cooperativa .....	37
Meta 0302: Convenios .....	43
Programa 04: Auditoría Interna.....	46
Meta 0401: Auditoría Interna.....	46
Programa 05: Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas (CNMC) .....	55
Meta 0501: Representación y Defensa de las mujeres cooperativistas .....	55
Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas, periodo 2022 .....	75
Programa 01: Administrativo Financiero .....	75
Meta 0101 Administrativo Financiero .....	75
Meta 0102: Política Pública.....	76
Programa 03: Articulación Cooperativa .....	77
Meta 0301 Representación y Defensa Cooperativa .....	77
Meta 0302: Convenios .....	78
Programa 04: Auditoría Interna.....	79
Meta 0401: Auditoría Interna.....	79
Programa 05: Comité Nacional de Mujeres Cooperativitas .....	80
Meta 0501: Representación y Defensa de las Mujeres Cooperativitas .....	80
Consolidado.....	81
Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos INFOCOOP 2022 .....	83
<b>Programa 01: Administrativo Financiero.....</b>	<b>83</b>
Meta 0101: Modelo Administrativo y Financiero.....	83
Proceso financiero-contable.....	84

Gestión de cobros .....	89
Plan plurianual financiero .....	91
Programa 03: Articulación Cooperativa .....	95
Meta 0301: Programa Atención Cooperativa .....	95
Meta 0302: Campaña de Comunicación .....	112
Meta 0303: Actividades de representación y defensa .....	125
Meta 0304: Activación del Sector Agrícola Industrial .....	134
Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas, bajo la transferencia del 1,5% del INFOCOOP, periodo 2022 .....	146
Programa 01: Administrativo Financiero .....	146
Meta 0101: Modelo Administrativo y Financiero.....	146
Programa 03: Articulación Cooperativa .....	147
Meta 0301: Programa Atención Cooperativa .....	147
Meta 0302: Campaña de Comunicación .....	148
Meta 0303: Actividades de representación y defensa .....	149
Meta 0304: Activación del Sector Agrícola Industrial .....	150
Presupuesto INFOCOOP Consolidado.....	151

## Justificación

En la función de la transparencia, dicho informe pretende entablar el análisis y recopilación de todas las acciones realizadas por el CONACCOOP en representación y defensa del Movimiento Cooperativo Costarricense durante el año 2022, tiene como fin valorar el cumplimiento de metas, objetivos y el valor público alcanzado por la institución en el acompañamiento a las cooperativas y organismos cooperativos.

Durante hace algunos años la dinámica del CONACCOOP se ve afectado debido a que la institución fue incorporada a las instituciones públicas que deben cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, del Ministerio de Hacienda, donde se nos comunicó que la institución debe cumplir con la aplicación de la Regla Fiscal, y para efectos de la formulación de los presupuestos ordinarios, este contempla la ejecución del gasto corriente de la institución desde el año 2019 y los aumentos porcentuales establecidos por dicha Ley. Lo anterior conlleva que la instrucción tenga impedimentos para ejecutar el presupuesto del CONACCOOP, y el desarrollo de las metas de una manera efectiva, lo que provoca que se tenga que replantear actividades, o bien ejecutarlas con el menor gasto de recurso.

En el año 2022 el CONACCOOP se ha planteado la realización de actividades en pro de fortalecer al movimiento, como es el acompañamiento cooperativo, donde se establecen visitas a diferentes organizaciones, conociendo sus necesidades y apoyando en sus acciones, y en los casos que requieran una mayor asistencia se coordina con otras instituciones para el apoyo de estas. Asimismo, se promueve acciones en diferentes regiones del país, a través de las Uniones y Federaciones, generando estrategias de apoyo y beneficio para las cooperativas que representan.

Por tanto, el siguiente documento detalla el avance que tiene el CONACCOOP desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



**CONSEJO NACIONAL DE  
COOPERATIVAS**

**INFORME ANUAL DE LABORES Y  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN  
LA PROGRAMACIÓN Y COSTO DE  
METAS, PERIODO 2022**

**Fondos Propios**

RECOPIADO POR:

JONATHAN BRENES QUESADA

## **Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos Propios 2022**

Con el desarrollo de este documento se busca detallar el cumplimiento y alcance efectivo de las metas establecidas en el plan de trabajo de año 2022, valorando con ello, los indicadores propuestos y objetivos alcanzados, de igual forma se busca resaltar el valor público logrado en favor del cooperativismo nacional, estableciendo una relación con la ejecución presupuestaria por meta y programa.

Dicho análisis se realizará de manera detallada por programa de trabajo, según la meta correspondiente.

### **Programa 01: Administrativo Financiero**

En este programa se establece el desarrollo de dos metas (0101 y 0102), que buscan el fortalecimiento institucional, cumpliendo con las acciones administrativas y financieras de la institución, llevando consigo a un mejoramiento continuo de los procesos de control interno; así como acciones políticas en promoción de la representación y defensa del movimiento, con el fin de impulsar a la institución a una atención más específica del sector cooperativo y permitir desarrollar un apoyo integral para las cooperativas del país.

#### **Meta 0101: Acciones Administrativas y Financieras**

**Cumplir con el 100% de las obligaciones legales asignadas al Departamento, así como brindar el soporte necesario, para atender las necesidades que plantee las diferentes dependencias de la institución, durante el año 2022.**

<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>I SEMESTRE</b>	<b>II SEMESTRE</b>
<b>COORDI ADM FIN.</b> 1. Coordinar y apoyar a todas las áreas de trabajo del departamento. 2. Supervisar, apoyar y controlar los procesos presupuestarios y de contabilidad de CONACCOOP.	1) Acciones administrativas realizadas vs. Solicitud de acciones.	50%	50%
<b>PROVEEDURÍA</b> 1. Tramitar contrataciones de bienes y servicios de los departamentos institucionales. 2. Gestionar las compras y suministros institucionales.	2) Solicitudes de proveeduría tramitas vs. solicitudes recibidas.	50%	50%
<b>CONTABILIDAD Y TESORERÍA</b> 1. Estados Financieros al día. 2. Implementación de las normas NIIF. 3. Gestión de Ingresos y egresos institucionales.	3) Estados Financieros presentados a las autoridades correspondientes 4) tramites procesados vs. recibidos de operaciones de ingresos y egresos	50%	50%
<b>FLOTILLA VEHICULAR</b> 1. Mantener al menos un 90% de la Flotilla Institucional en óptimas condiciones para la seguridad de los usuarios.	5) Cantidad de vehículos en óptimas condiciones/cantidad de vehículos institucionales.	50%	50%
<b>RRHH</b> 1. Gestionar el talento humano mediante la alineación del personal al cumplimiento de los objetivos institucionales.	6) 100% capacitado y con evaluación del desempeño.	50%	50%

### **Coordinación Administrativa-Financiera**

La coordinación financiera es la encargada de velar por el funcionamiento correcto de las acciones administrativas de la institución, así como, la ejecución correcta de los recursos financieros, en concordancia con el cumplimiento de las normas presupuestarias, las recomendaciones de las auditorías, las estipulaciones del INFOCOOP y sobre todo con el cumplimiento de la regla fiscal durante el año 2022.

Como parte de las acciones que realiza esta coordinación durante el año 2022, ha sido el revisar, analizar y autorizar las solicitudes de viáticos de funcionarios y representantes del CONACCOOP, revisión y pago de facturas, así como el control y

supervisión de los vales de efectivo (caja chica), vales de pago de Taxis, lo que conlleva a lograr el cumplimiento, liquidación y contabilización de estos.

De igual manera se establece la realización de informes en los primeros días de cada mes, los cuales se presentan a la Secretaría Ejecutiva y Auditoría Interna sobre los saldos de las cuentas bancarias y de inversiones de CONACCOOP, con ello, un control de las transferencias y pagos realizados durante cada mes. Para un mayor control y seguridad se establece que la aplicación de pagos se realice a través del internet banking así como la aplicación de las planilla, aguinaldos y Salario Escolar en las cuentas bancarias de cada uno de los funcionarios.

Como se mencionó en el informe semestral en los primeros meses del año se continuo con auditoría externa 2021, la cual había iniciado al final del año anterior, con ello se debieron preparar junto con la contabilidad los requerimientos solicitados, así como, las preguntas realizadas por el equipo; para aclarar o explicar algunos temas contables. Conllevando como resultado una auditoría externa efectiva de la institución para el año 2021, la cual a su vez realizaron recomendaciones que fueron adaptadas en el 2022, permitiendo mejorar los procesos financieros institucionales, se busca que para este la contratación de este tipo de auditorías, realice un estudio por cada fondo, de manera se parada y con los requerimientos que conlleva.

Parte de las funciones de la coordinación financiera consiste en revisar los estados financieros presentados por la contabilidad, balance de comprobación, conciliaciones bancarias con sus respectivos estados de cuenta y ejecuciones presupuestarias. Que a su vez permite preparar los informes financieros y presupuestarios, como las ejecuciones trimestrales presupuestarias que se deben presentar en el SIPP, las liquidaciones semestrales y la liquidación anual.

Para los primeros meses del año se prepara el cierre contable del periodo 2021, informes de liquidaciones finales, cierres de saldos presupuestarios, se da una coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la unidad de Planificación para atender y responder asuntos presentados por el INFOCOOP con respecto a las liquidaciones presupuestarias 2021.

Durante el año 2022 se realiza la presentación y aprobación de tres presupuestos extraordinarios y dos modificaciones presupuestarias ante el Directorio del Conacoop, por medio de fondos propios.

Periódicamente se realiza la elaboración y presentación de los Informe financieros Trimestres del año y proyecciones presupuestarias con base al cumplimiento de la regla fiscal 2022., lo cual va de la mano con un seguimiento mensual y las proyecciones necesarias para evitar una afectación en el presupuesto anual. Habitualmente se informa a la Secretaría Ejecutiva y el Directorio sobre los comparativos de las proyecciones mensuales versus lo ejecutado real y donde se hicieron las recomendaciones correspondientes como aporte para lograr el objetivo de cumplimiento del tope máximo a ejecutar que establece la regla fiscal.

Con un presupuesto inicial de ₡817,705,856 para el año 2022, por temas de control y evaluación se realizan dos presupuestos extraordinarios dando consigo un presupuesto global de ₡ 925,205,856.06, a pesar de eso se tiene como objetivo no ejecutar más allá de lo que establece la regla fiscal, pero durante el mes de julio y agosto llega un oficio enviado por la CGR sobre el nuevo decreto No. 43589-H, que establecía una serie de modificaciones de la regla fiscal, donde a partir de ese periodo se analizará la tope de la regla para la institución por lo presupuestado y no por lo ejecutado, esto perjudica a un más a la institución ya que la base que utilizan para medir dicha regla establece un presupuesto aún menor . Lo que conlleva a realizar acciones como un cuadro con el impacto de las nuevas modificaciones al presupuesto del Conacoop y se advierte de la reducción del gasto para el último semestre del 2022; por ende se realiza un presupuesto extraordinario en fondos propios para disminuir el presupuesto global de Conacoop y cumplir con la Regla.

Aunado a lo anterior, para el mes de setiembre se realiza y presenta a la Contraloría el Plan Operativo y Presupuesto 2023, pero para principio del mes de octubre la Contraloría mediante el oficio STAP-1432-2022, notifica que según lo presupuestado se incumplirían con la regla fiscal.

En el mes de setiembre, se publicó en el Alcance número 202 de La Gaceta número 181, el decreto ejecutivo No. 43696-H que es Adición de un Transitorio II al Decreto Ejecutivo No. 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, El decreto en su artículo primero establece que la STAP analizará los topes máximos de gasto presupuestario 2022 de aquellas entidades que, como es el caso del Conaccoop, demuestren que fueron afectadas por la modificación de los artículos. Por tanto, mediante el oficio AC332SE108 14 de octubre del 2022, se solicita a la STAP, el cambio del tope de la regla fiscal para la organización.

Mediante el oficio STAP-1485-2022, se informa la aprobación de un nuevo tope presupuestario para el año 2022 y el 2023. Con esto para el año 2022 se pasó de un presupuesto de ₡755,420,000 a ₡856,800,000, por tanto para el año 2023 se pasa de un presupuesto de ₡770,230,000 a un presupuesto de ₡873,590,000.

Se reciben oficios de la STAP 1695 y 1724 -2022 donde nos certifican los cumplimientos de la regla fiscal para los periodos 2022 y 2023 desde el presupuesto ordinario. Se analiza la información con la secretaria ejecutiva y se comparte con los miembros del directorio.

Se atienden los informes de auditoría interna y se les da seguimiento a las correcciones planteadas por el auditor, en asuntos relacionados a los estados financieros.

Se traslada para revisión por parte de la Auditoría Interna, la información financiera del mes de junio y el mes de diciembre respectivamente, la cual consta de:

- Estados Financieros por cada fondo
- Balanza de comprobación
- Conciliaciones bancarias
- Estados de cuenta corriente y de inversiones
- Auxiliar de cuentas por cobrar Parafiscales
- Ejecuciones Presupuestarias por cada fondo

Como parte de las acciones de la administración es atender los asuntos relacionados a la remodelación y mantenimientos de la oficina, colocación de logo, pintura de pared, seguimiento del equipo de cómputo del Secretario Ejecutivo, se da un mantenimiento a los equipos de dicho departamento.

Durante los últimos meses del año se continua con el proyecto de actualización del sistema contable Bos, para elaborar los reportes y procesos correspondientes. Ya para finalizar el año se estaba en las últimas etapas siendo el módulo de nóminas el que se encuentra en los últimos detalles ya que se debe separar planillas por los fondos y conlleva tiempo para los controles contables.

Se inicia con el proceso de auditoría externa 2022. Con el fin de avanzar con requerimientos con el fin de promover un proceso más efectivo.

### *Proveeduría y tecnologías de la información*

Como parte de los procesos continuos de mejoramiento institucional, y el abastecimiento de los recursos, suministros, materiales y servicios que son requeridos en el CONACCOOP el departamento de proveeduría es el encargado de llevar dichos procesos en conjunto con el manejo de las tecnologías de la información, con lo cual se busca preservar el funcionamiento óptimo de la organización.

Continuando con las acciones realizadas durante el año 2021 durante los primeros meses del año concluyo con el proceso de manejo y adquisición del equipo de conferencia, por lo cual se inician una serie de las capacitaciones de su manejo, lo que permite que este equipo pueda ser utilizado en las diferentes actividades de la institución, como parte del mejoramiento se valoró la compra de una computadora y un IPAD para un mejor manejo, según requerimientos de nuestro técnico. Pero debido al tema de regla fiscal, se tuvo que optar por utilizar un de las computadoras portátiles con las que ya contaba la institución y como medida para disminuir los gastos institucionales, se acordó comprar los equipos, suministros y materiales indispensables para el año 2022.

Se revisa las órdenes de compra de suministros, materiales y equipo requerido por la institución donde se llevan los controles y seguimientos del proceso de compra con los proveedores.

Colaboración con el desarrollo de actividades como el conversatorio del candidato presidencial, semana nacional del cooperativismo y la elaboración y análisis de cotizaciones, órdenes de compra para la contratación de equipo y servicios requeridos para dichas actividades.

Se le da seguimiento al traslado del vehículo nuevo, camioneta para 7 pasajeros según Licitación Abreviada No. 02-2021, se coordina con Veinsa Motors los detalles del traslado y desalmacenaje de este vehículo.

Se gestiona la entrega de una nueva fotocopiadora multifuncional para el CONACCOOP, la cual con las gestiones realizadas empezó a utilizarse correctamente en el segundo semestre.

Durante el segundo semestre se hace la gestión para fortalecer todas las cuentas de correo de Microsoft Office 365 y mantener una protección de todas las herramientas de Office, (protección de Exchange online, OneDrive para Empresas, protección para Teams) Se hace una valoración de dicha propuesta ya que es una herramienta con la capacidad de reducir el riesgo o mitigar la vulnerabilidad de un ataque cibernético. se procede con la instalación de la herramienta con ayuda de los técnicos de BL-ONE, la herramienta de protección a las cuentas de correo queda debida mente instalada y funcionando de manera correcta.

Como parte de las acciones de tecnología, fue revisar los diferentes equipos que tienen los funcionarios, dándoles mantenimiento y procesos de limpiezas correctos, para aquellos funcionarios que tienen dos equipos se les procede a renombrar un usuario existente o nuevo a uno de los equipos por mayor seguridad cibernética en el Active Directory del dominio y se le asignan las nuevas credenciales, una vez realizado dicho proceso se configura en el equipo portátil el nuevo usuario con sus respectivas credenciales y se configura correo (Outlook), office365, antivirus, impresoras, sistema contable (Bos7), etc..

Periódicamente se hace el proceso de actualización de la consola del antivirus, se les da seguimiento a correos maliciosos y remite a los funcionarios recomendaciones de como manejar este tipo de correos.}

Se hace el proceso de solicitar cotización para realizar mantenimiento a equipo de impresión, se recibe correo con cotización de mantenimiento de impresora HP-LaserJet 500 Color M551, dicho equipo se encuentra en el área común y lo utilizan todos los funcionarios, por lo que requiere un mantenimiento preventivo cada 6 meses aproximadamente. La empresa que le realizó el mantenimiento a la impresora hace la recomendación de cambiarle unas piezas que por el uso presentan desgaste, por lo que se procede a solicitar la cotización de dichos repuestos.

### Contabilidad y Tesorería

Para el año 2022 el departamento de contabilidad y la tesorería han trabajado en acciones conjuntas con el fin de llevar adecuadamente los procesos contables y financieros al día, permitiendo que se puedan mejorar los controles, los procesos de cierre y financieros acordes a los requerimientos de la institución, entre los que se encuentra:

- Estados Financieros, mensuales, trimestrales y semestrales los cuales se llevan acorde con el Ministerio de Hacienda.
- Conciliaciones bancarias mensuales las que se entregan en los primeros diez días de cada mes a la Auditoría Interna y Secretaría Ejecutiva.
- Ejecución Presupuestaria, control de gastos y proyecciones de su manejo, lo que permite hacer análisis y tomar previsiones de las acciones financieras del CONACCOOP.
- Conciliación del Presupuesto con la Contabilidad, valida contra los movimientos bancarios diarios y el estado de cuenta mensual.
- Actualización de Auxiliares: inversiones, cuentas por cobrar y activos fijos.
- Revisión de respaldos físicos contra registros contables en el sistema Bos7, el cual fue actualizado permitiendo disminuir los procesos de revisiones manuales y llevando aun control efectivo en un menor tiempo.
- Documentación: Viáticos, Vales, taxis, facturas, informes.

- Presentación de las declaraciones informativas de los meses correspondientes.
- Revisión del registro y documentación de los depósitos bancarios.
- Revisión del registro y documentación de la facturación por el cobro de las cargas parafiscales.

Se reviso el comportamiento de las partidas de gastos integrales, con respecto a los montos establecidos por la Regla Fiscal para el periodo 2022, en cuanto al gasto corriente y gastos de capital, estableciéndose que el gasto total fue menor, al límite fijado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por lo cual, para el periodo del 2022, el CONACCOOP cumplió con la Regla Fiscal.

De igual manera en búsqueda de un mejor manejo de la administración financiera del CONACCOOP, se han realizado una serie de mejoras internas facilitando los procesos y optimizando los controles, entre las que se encuentran:

- Se cambia el formato de Excel para la presentación del arqueo de caja chica. En el cual se rellena una hoja de auxiliar y esta tiene efecto en funciones en la hoja de caja chica total.
- Se realiza un cambio en el formato de presentación de depósitos con el fin de mejorar su control y buscando la reducción de papel.
- Se mejoran las políticas para el manejo de viáticos, caja chica y manejo de efectivo. Permitiendo mejoras integrales en el proceso financiero.

Durante el año 2022, en el área financiera contable se da inicio con la actualización del Sistema financiero, que utiliza el CONACCOOP para el manejo de los procesos financieros, con esta actualización en el sistema BOS se busca mejorar en los módulos de Facturación, Cuentas por Cobrar, Control Bancario, Cuentas por pagar, Control de Activos, Contabilidad y Presupuestos.

La actualización de este programa permitió integrar las revisiones contables a través del sistema de forma lineal, con ello se logra además se va a contar con reportería actualizada durante el mes ya que anteriormente por ejemplo para presupuesto se

tenía que llevar auxiliares en Excel o esperar hasta cierres para conocer saldos, por lo que se espera que con esta actualización, que los encargados de cuentas por cobrar y tesorería pueden darle el uso del 100% a estas módulos y que se trasladen sus procesos de auxiliares en Excel al sistema. Dicha actualización se extenderá hasta el segundo semestre del año.

Es importante resaltar que esta actualización no se hacía desde el 2018 y que durante el proceso se dio a conocer que el uso que se le daba al sistema era muy básico, por lo tanto, es necesario realizar integraciones respecto al uso de sistema y que este se lleve a cabo de forma inherente a las funciones diarias de trabajo.

Entre estas acciones que se buscan mejorar se encuentran

- **Módulo de facturación**
  - Limpiar maestro y cargar desde Excel
  - Cambios en la parametrización: cambio en rotulación de listas de precios, asignación de listas de precios por cooperativa, asignación de la clasificación de clientes ya que no todos la tienen.
  - Mejorar la reportería: Borrar a existente y hacerlos nuevos.
  - Mejorar el formato de impresión de la factura (Declaración) para lo que se requiere tener definido el formato requerido
  - Configurar el envío de facturas por correo.
  - Implementar la ubicación política para las cooperativas.
- **Módulo de cuentas por cobrar**
  - Se recomienda generar un ajuste de cuentas por cobrar para manejar vencimientos de los arreglos de pagos, así como parametrizar otros posibles movimientos que originen alguna obligación por parte de las cooperativas.
  - Configurar la impresión de recibos de dinero.
  - Configurar el envío de recibos y estados de cuenta de cliente.
  - Trabajar los reportes con base en lo analizado (vencimientos, pagos realizados, clientes no facturados, vencimientos por categorías)
  - Se recomienda un levantamiento de saldos de cuentas por cobrar.
- **Módulo de Control Bancario:**
  - Configuración de pagos a través del BNCR.

- Ajuste de saldos de Control bancario porque están erróneos.
- Mejorar el reporte de saldos detallados.
- **Módulo de Cuentas por Pagar:**
  - Limpieza de saldos.
  - Mejorar los reportes para que den información más exacta y permitan manejar
  - flujos de pago más apropiadamente.
- **Módulo de Nóminas:**
  - Poner en marcha nuevamente la planilla.
  - Hacer ajustes al modelo contable que tiene y pruebas.
- **Módulo de Control de Activos:**
  - Puesta en marcha del módulo de manera completa.
- **Módulo de contabilidad y presupuesto**
- Ajustes varios relacionados a los otros módulos y sus parámetros.

### *Flotilla Vehicular*

Al inicio del año se acuerda, que los vehículos higger que tienen el CONACCOOP sean donados a diferentes organismos de segundo grado, por tanto una vez realizado esa donación, que fue a principios de mes, no se toman encuentra como parte de la flotilla institucional de CONACCOOP.

El CONACCOOP cuenta con 4 vehículos institucionales, que se adquirieron entre finales del año pasado y principios del 2022, los cuales se les dan los cuidados debidos en la institución, limpiándose y manteniendo el combustible adecuado.

De igual forma durante el año se logró colocar un sistema de seguridad a cada vehículo por medio de la agencia.

Como dichos vehículos se encuentran en garantía se les lleva a la agencia para las inspecciones y mantenimiento requerido, por tanto, los vehículos se encuentran en óptimas condiciones. Cumpliendo con lo establecido con la agencia para el cumplimiento de la garantía.

Para el mes de diciembre se realizó un análisis a todos los vehículos demostrando el buen funcionamiento y el adecuado uso de cada uno de los vehículos.

### Recursos Humanos

Como parte de las acciones que el CONACCOOP tomó en este 2022 para respetar la regla fiscal, es reducir los costos de capacitación y formación de los funcionarios. Permitiendo redirigir los recursos a otras partidas. Esto conllevó, a realizar acciones a menor costo, o buscando reducir el gasto. De igual forma se logra cumplir con casi todo el plan de capacitación establecido en el 2022.

Al no poder cubrir los cursos, capacitaciones o estudio de los funcionarios se opta por buscar alternativas que permitan desarrollar las acciones planteadas a un menor costo, por lo cual se logra negociar con la cooperativa COOPELESCA R.L. quien nos ha ofrecido el espacio para que sus trabajadores nos brinden capacitaciones sin ningún costo. Por tanto, se han realizado tres actividades de capacitación con los funcionarios de Conacoop, con el fin de mejorar el clima organizacional de la institución, entrando en acciones para promover el trabajo en equipo y mejorar las relaciones internas, con el cual internamente se han continuado con procesos de integración interna por parte de la administración.

De igual forma la cooperativa COOPELESCA R.L., facilitó el trabajo de tres colaboradoras del departamento de Planificación y Desarrollo, quienes en varias sesiones capacitaron y desarrollaron con los funcionarios el Plan Estratégico Institucional para los próximos 5 años, es un proceso que se espera continuar durante el año 2023.

Se ha incentivado a algunos funcionarios en diferentes capacitaciones y formación, conllevado a una mejora integral, las cuales son cubiertas por su bolsillo, pero cuentan con el apoyo del CONACCOOP para que estas las puedan realizar libremente, entre estas se encuentran:

- La finalización del Especializado en presupuesto público, 3 funcionarios.

- Se promueve a los funcionarios para que continúen con sus estudios, entre ellos a dos funcionarias que por medio de suficiencia concluyan sus estudios de bachillerato. Y tres concluyan sus estudios universitarios.
- Especialización de Auditoría Forense, 1 Funcionario
- Auditoría Financiera basado en riesgos, 1 funcionario.
- Técnico en secretariado ejecutivo, 1 funcionaria.
- Curso Gestión del a ciberseguridad para profesionales asociados a la información, 1 funcionario
- Programa de especialización en Auditoría de Tecnologías de la Información, 1 Funcionario.

Aunque para el año 2022 por temas de la regla fiscal, no se pueden realizar todas las acciones planteadas como mejoras tecnológicas y de capacitación, se busca promover los procesos con bajo costo permitiendo cumplir con ciertos aspectos de los planteados.

Esta meta tiene un cumplimiento del 94% de los objetivos programados para el año 2022, del presupuesto ajustado por la suma de ¢215,897,421.89, se han ejecutado ¢191,831,078.83, lo que equivale a una ejecución presupuestaria de 88.85%

**Meta 0102: Política Pública**

**Promover las acciones políticas de representación y defensa del Movimiento Cooperativo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, Directorio y Plenario, en colaboración con otros organismos del sector, para el año 2022.**

ACCIONES	INDICADORES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
1. Realización de los Directorios y Plenarios de CONACCOOP. 2. Apoyo y asistencia de las acciones realizadas por los directores en favor del Movimiento Cooperativo. 3. Acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva. 4. Actividades políticas y de representación del Movimiento Cooperativo.	1) 100% de los acuerdos del Plenario y Directorio Ejecutados y con seguimiento. 2) Informe de las Actividades de Promoción de la Secretaría Ejecutiva, Directorio y Plenario. 3) Cantidad de actividades planeadas, realizadas.	50%	50%

**Directorios**

Como parte de uno de los pilares institucionales se encuentra la representación del Movimiento Cooperativo, la cual se desarrolla en gran medida en las sesiones del Directorio y Plenario donde se analizan los diferentes temas de importancia institucional y del Sector, tomando acuerdos que reflejan un accionar para mejorar las condiciones y defender la autonomía de las cooperativas.

Por tanto, según la cantidad de directorios realizados durante todo el año del 2022, se encuentran:

**DIRECTORIOS PERIODO 2022**

<b>Sesión Ordinaria Presencial N°01-2022</b>	Jueves 06 enero 2022
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°02-2022</b>	Jueves 13 enero 2022
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°03-2022</b>	Jueves 20 enero 2022
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°04-2022</b>	Jueves 27 enero 2022
<b>Sesión Ordinaria Presencial 05-2022</b>	Jueves 03 febrero 2022
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°06-2022</b>	Jueves 10 febrero 2022
<b>Sesión Ordinaria Presencial N°07-2022</b>	Jueves 17 febrero 2022
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°08-2022</b>	Jueves 24 febrero
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°09-2022</b>	Jueves 03 marzo
<b>Sesión Ordinaria Presencial N°10-2022</b>	Jueves 10 marzo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°11-2022</b>	Jueves 17 marzo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°12-2022</b>	Jueves 24 marzo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°13-2022</b>	Jueves 31 marzo

<b>Sesión Ordinaria virtual N°14-2022</b>	Jueves 07 abril
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°15-2022</b>	Jueves 21 abril
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°16-2022</b>	Jueves 28 abril
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°17-2022</b>	Jueves 05 mayo
<b>Sesión Ordinaria Presencial 18-2022</b>	Jueves 12 mayo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°19-2022</b>	Jueves 19 mayo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 20-2022</b>	Jueves 26 mayo
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 21-2022</b>	Jueves 02 junio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 22-2022</b>	Jueves 09 junio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 23-2022</b>	Jueves 16 junio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 24-2022</b>	Jueves 23 junio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N° 25-2022</b>	Jueves 30 junio
<b>Sesión Ordinaria virtual N°26-2022</b>	Jueves 07 julio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°27-2022</b>	Jueves 14 julio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°28-2022</b>	Jueves 21 julio
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°29-2022</b>	Jueves 28 julio
<b>Sesión Ordinaria Presencial 30-2022</b>	Jueves 04 agosto
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°31-2022</b>	Jueves 11 agosto
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°32-2022</b>	Jueves 18 agosto
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°33-2022</b>	Jueves 25 agosto
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°34-2022</b>	Jueves 01 setiembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°35-2022</b>	Jueves 08 setiembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°36-2022</b>	Jueves 15 setiembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°37-2022</b>	Jueves 22 setiembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°38-2022</b>	Jueves 29 setiembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°39-2022</b>	Jueves 06 octubre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°40-2022</b>	Jueves 13 de octubre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°41-2022</b>	Jueves 20 de octubre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°42-2022</b>	Jueves 27 octubre
<b>Sesión Ordinaria Presencial N°43-2022</b>	Jueves 03 noviembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°44-2022</b>	Jueves 10 noviembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°45-2022</b>	Jueves 17 noviembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°46-2022</b>	jueves 21 noviembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°47-2022</b>	jueves 24 de noviembre
<b>Sesión Extraordinaria Presencial N°48-2022</b>	martes 29 de noviembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°49-2022</b>	jueves 01 de diciembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°50-2022</b>	jueves 08 de diciembre
<b>Sesión Extraordinaria Presencial N°51-2022</b>	martes 13 de diciembre
<b>Sesión Ordinaria Virtual N°52-2022</b>	jueves 15 de diciembre
<b>Sesión Extraordinaria Presencial N°53-2022</b>	jueves 22 de diciembre

Entre las acciones analizadas por el directorio y conllevaron a la toma de acuerdos, la dirección de apoyo, acompañamiento y proceso de representación y defensa del Movimiento Cooperativo se encuentran:

- ❖ Se gestiona la realización de la campaña de comunicación desde el Conacoop para el Movimiento Cooperativo y así resaltar las diferentes actividades que realizamos para el desarrollo del país.
- ❖ Se programa retomar las giras a las regiones por el año 2022 con el fin de fortalecer la función de Representar y defender al Movimiento Cooperativo.
- ❖ Se nombra la representatividad de tres directores ante el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) de Incae Business School y del frente agroindustrial cooperativo.
- ❖ En la segunda sesión del 2022, el Directorio del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) analizó los resultados de la aplicación de la regla fiscal para el ejercicio económico del año 2022. Se insiste en la necesidad de que se apruebe el proyecto de ley que impulsa el cooperativismo para sacar a la institución de la aplicación de la regla fiscal, pues es claro que la institución no maneja recursos del Gobierno, que es el objetivo de esta regla, sino que el Consejo cuenta con ingresos propios cuyo destino debe ser la representación y defensa del cooperativismo costarricense.
- ❖ Asimismo, el Directorio analizó el proceso de revisión de un reglamento para la Ley 4179, que se debe analizar cuidadosamente en todos sus extremos.
- ❖ Asambleas Sectoriales. El INFOCOOP dio a conocer que se llevarán a cabo hasta el próximo año 2023 tal y como lo autorizó la Ley 9956 aplicable a los organismos cooperativos que prorrogó los nombramientos del Conacoop e INFOCOOP por el mismo periodo de dos años para el cual fueron nombrados.

- ❖ Se aprobó convenios con 9 uniones y federaciones. UNCOOPASUR R.L., URCOZON R.L, UNCARIBE R.L., FECOSER R.L., UNCOPAC R.L., UNCOOSTA R.L., UNCOOSANTOS R.L., UNCOOPASUR R.L y FECOOPA R.L.
- ❖ Se está en proceso de redactar el Reglamento para la Ley de Asociaciones Cooperativas.
- ❖ Se aprueba la normativa para venta y donación de bienes en desuso, y según las solicitudes recibidas por: UNCARIBE R.L., UNCOOPASUR R.L. y FECOOPA R.L. se acordó adjudicarles a dichas organizaciones mediante donación los vehículos en desuso propiedad del CONACCOOP.
- ❖ Se acordó que la Semana Nacional del Cooperativismo sea dedicada a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA).
- ❖ Apoyo a FECOSER R.L. y al consorcio de COOCAFE R.L, donde se analizan las situaciones actuales de ambas y se acuerda darles acompañamiento político y legal durante los procesos requeridos.
- ❖ Se promovió un conversatorio con los candidatos a la presidencia de la República
- ❖ Se inició a la investigación de la Contraloría General de la República en relación con la regla fiscal, regla que se ha analizado y se tiene la convicción que, por no utilizar dineros públicos, no le debe de aplicar al CONACCOOP.
- ❖ Se iniciaron los preparativos de la logística de planeación de la Semana Nacional del Cooperativismo.
- ❖ Se construyó un documento para ser remitido a los candidatos de la presidencia con las posiciones oficiales en temas que afecten al cooperativismo costarricense.
- ❖ Revisión del proyecto de ley sobre la “Creación del Consejo Económico Consultivo”.
- ❖ Acercamiento con las autoridades del Banco Popular y analizar el trabajo en conjunto que podemos realizar y ser parte de la Asamblea de trabajadores (as).

- ❖ Desde la administración se procedió a convocar a las cooperativas del país a participar de la Asamblea para la Elección del representante del Movimiento Cooperativo ante la Junta Directiva de la C.C.S.S. a celebrarse el viernes 27 de mayo al ser las 10:00 a.m. en las instalaciones del Edicoop, se realizaron las gestiones necesarias para la logística de la asamblea, así como coordinar con la asesoría legal los requerimientos de participación; se publicó la convocatoria en los medios de comunicación escrita.
- ❖ Se presentó Recurso de Amparo contra el MEP, por no haber contestado el requerimiento de información que se realizó sobre la aplicación de la Ley 6437 enseñanza obligatoria del cooperativismo en las escuelas y colegios
- ❖ También se han llevado a cabo reuniones varias con el fin de lograr acercamientos para que el cooperativismo opte por brindar los servicios de revisión técnica vehicular; que este servicio sea cooperativizado.
- ❖ Se continuó con el trabajo en la corriente legislativa con el fin de excepcionar de la regla fiscal al Conaccoop y gestionando reuniones con los otros 52 entes públicos no estatales que son afectadas por esta regla.
- ❖ También se han llevado a cabo reuniones conjunto al director ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) para el tema de pago de la seguridad social a este sector.
- ❖ Designación de la señora Rachel Gómez Devy y el señor Mario Guzmán Medrano como representantes ante el comité consultivo de enlace del Instituto Nacional De Aprendizaje (INA) Huetar Caribe.
- ❖ instar a las cooperativas a que se sumen a colaborar con alimentos no perecederos para apoyar a los cooperativistas de las zonas pesqueras que se han visto afectados por la veda.
- ❖ Tema del proyecto de ley que permitiría a patronos y trabajadores pactar jornadas laborales con más horas diarias, pero con menos días por semana, conocido como 4-3, para conocer más del tema se contrató al experto en derecho laboral el Dr. Mauricio Castro Méndez.

Para el segundo semestre del año se realizan las siguientes acciones:

- ❖ Se trabaja en la consulta y seguimiento hacia la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y al Ministerio de Hacienda, sobre el decreto que reformó la base para el cálculo de la Regla Fiscal y su efecto sobre el presupuesto del CONACCOOP del 2022 y sobre los períodos subsiguientes.
- ❖ Se da el espacio de audiencia por medio de reuniones virtuales con cooperativas COOPARROZ R.L., AVICOOP R.L. COOCAFE R.L. y FECOOPSE R.L., acordando darles seguimiento y apoyo a las necesidades planteadas por las cooperativas.
- ❖ Apoyo y cooperación a la cooperativa COOPESUPERACIÓN R.L en el proceso de inauguración de su nueva sede en el cantón de Flores.
- ❖ Se analiza y estudia desde el CONACCOOP el proyecto de ley que establece, mediante el artículo 3, que el INFOCOOP debe realizar un plan de salvamento de las cooperativas en crisis con el objetivo que las cooperativas vuelvan hacer sujetas de crédito mediante el posible acceso al sistema de banca para desarrollo.
- ❖ Se conoció, se da seguimiento y monitoreo del expediente N° 23244, que quiere eliminar el 10% que los Bancos Nacionales por ley le giran al INFOCOOP, lo cual sería un gran perjuicio para las cooperativas y a todo el movimiento Cooperativo.
- ❖ Acompañamiento y seguimiento de la mesa de trabajo de la Corporación Hortícola, con el fin de tratar y analizar el tema de la incorporación a la Alianza del Pacífico.
- ❖ Audiencia y acompañamiento a la cooperativa ARSECOOP R.L.
- ❖ Acompañamiento a la cooperativa CONCOOSUR R.L.
- ❖ Audiencia con los representantes del sector agrícola industrial.
- ❖ Visita y acompañamiento a la cooperativa COOPEPITAL R.L.
- ❖ Audiencias con el representante del movimiento cooperativo en la junta directiva de la C.C.S.S.

- ❖ La Secretaría Ejecutiva para que en conjunto con la Asesoría Legal, el equipo técnico de CONACCOOP y coordinación con el INFOCOOP, analicen los artículos 103 y 152 de la ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y sus Reformas; para buscar una solución a los bienes en desuso adjudicados por el Instituto.
- ❖ se coordina con los representantes de Banca para el Desarrollo con el fin de exponer la situación de los 2600 productores agrícolas que poseen un pendiente de fidecomiso agropecuario con saldos pequeños que están vencidos e intereses prescritos; ya que muchos son asociados de cooperativas agrícolas e industriales, esto para construir una hoja de ruta y posible solución de esta problemática.
- ❖ Participación y asignación de funcionarios quienes representan al CONACCOOP ante la Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual.
- ❖ Se insta a la administración de CONACCOOP para crear un cronograma de visitas y acompañamiento a los diferentes sectores cooperativos.
- ❖ Se realizó un análisis del proyecto de ley No. 23.330, proyecto que envió el Poder Ejecutivo para excluir a los 52 organismos públicos no estatales de la regla fiscal; el CONACCOOP planteó su posición ante ese de manera positiva ya que permitiría trabajar con más comodidad financiera.
- ❖ También se abarco la situación actúa del sector arrocero y su problemática actividad donde hay varias cooperativas que necesitan ayuda para poder continuar su trabajo, por lo que se analizaron posibles salidas.
- ❖ Acuerda encomendar a la Secretaría Ejecutiva, a la Asesoría Jurídica y a la Auditoría Interna una revisión del Reglamento de Funcionamiento del CONACCOOP con la intención de promover una posible reforma ante el Plenario.
- ❖ Se estudia las posibles vías a seguir mediante argumentos de importancia para que se solicite la derogación el Decreto 41720 correspondiente al

proceso de elecciones sectoriales y se proceda a seguir lo estipulado según la reglamentación.

### Plenarios

Como órgano de representación del movimiento cooperativo, este organismo busca promover acciones para fortalecer, defender e impulsar el Movimiento Cooperativo Costarricense es la máxima autoridad en el CONACCOOP y toma la última instancia para que la institución trabaje

#### **PLENARIOS PERIODO 2022**

<b>Sesión del Plenario Ordinario N° 1-2022</b>	Jueves 17, Febrero
<b>Sesión del Plenario Extraordinario N° 2-2022</b>	Jueves 10, Marzo
<b>Sesión del Plenario Ordinario N° 3-2022</b>	Jueves 02, Junio
<b>Sesión del Plenario Extraordinario N° 4-2022</b>	Jueves 11, Agosto
<b>Sesión del Plenario Ordinario N° 5-2022</b>	Jueves 03, Noviembre
<b>Sesión del Plenario Ordinario N° 6-2022</b>	Viernes 16, Diciembre

Acciones analizadas en las instancias del Plenario:

- ❖ Se explicaron las razones del por qué no se llevaron a cabo las sectoriales este año, si no hasta el 2023.
- ❖ Además, un repaso por los diferentes proyectos de ley, tema de gran impacto para el sector cooperativo, tal como es el caso del Artículo 185 de la ley 4179 donde se blinda la transferencia de dinero del INFOCOOP al CONACCOOP y al CENECOOP.
- ❖ Se conversó sobre la creación de un reglamento a la Ley de Asociaciones Cooperativas, documento que se debe de realizar ya que existe un vacío de un reglamento a ley 4179.
- ❖ Nombramiento del señor Oscar Campos Chavarría como representante del movimiento cooperativo ante la junta directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
- ❖ se hizo llegar la terna de nombramiento de los representantes del Movimiento Cooperativo ante el INA, esto tras la realización de un plenario y la decisión acordada por la Asamblea Plenaria.

- ❖ Se mantiene el tema permanente de la Regla Fiscal, trabajando en el Proyecto de Ley 22.823 buscando fuertes conjuntos para coadyuvar en la acción de inconstitucionalidad presentado ante la Sala IV contra la regla fiscal.
- ❖ El plenario del 11 de agosto, se analizan temas como plan fiscal, con ello se efectuó la elección de las representantes del plenario en la junta Directiva del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativas.
  - Gina Patricia Salas Fonseca – Demas Sectores
  - Irene Castro Barquero- Agrícola Industrial
  - Marta Castro Zúñiga- Autogestión
  - Maria Angela Arias Marin -Uniones Y Federaciones
- ❖ Designación de la terna de elección del representante del Movimiento Cooperativo ante la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
  - Gilda González Picado
  - Luis Montero Castillo- Designado
  - Maria Isabel Camareno Camareno
- ❖ Acuerda designar a la señora Irene Castro Barquero, como representante del Movimiento Cooperativo ante la Junta Directiva del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) por el período que comprende del 01 noviembre 2022 al 31 de octubre del 2023.

### *Presidencia y Secretaría Ejecutiva*

En asuntos de la secretaría ejecutiva y la presidencia se han realizado una serie de actividades para apoyar al sector cooperativo como:

#### **Secretaría Ejecutiva**

- Reunión con los representantes de las Cooperativas de Salud; donde se discute su situación actual
- COOPEASAMBLEA R.L. Reuniones varias con gerente y presidente para conocer su problemática y alternativas de solución.

- COOPESA R.L. Reunión para conocer sus requerimientos y proyectos productivos como lo es que fue contratada por la empresa Boeing por los próximos cinco años para transformar sus aviones; con ello se estima que esta cooperativa abrirá unas 500 plazas de trabajo para técnicos de aviación
- COOCAFÉ R.L. Reunión para conocer el estado situación del Consorcio y algunos de sus antecedentes.
- CONELECTRICAS R.L. apoyo y participación en el consejo de administración del consorcio.
- COOPEANDE N°5 R.L. Reunión para conocer temas de fondo de índole legal.
- Cooperativas Venta Lotería. Reunión para conocer temas de fondo de índole legal.
- INFOCOOP Reuniones Junta Directiva y autoridades de la institución para conversar temas relevantes para el Movimiento.
- MINISTERIO DE HACIENDA Se realizan varias reuniones con autoridades del Ministerio de Hacienda para dar a conocer el punto de vista del CONACCOOP ante la evidencia de errores de interpretación en la aplicación de la regla fiscal a las entidades públicas no estatales y colegios profesionales.
- BANCO POPULAR Proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores (as) del Banco Popular.
- UNED Reunión con el señor Federico Li, de la escuela de administración de la UNED con el fin de promover la constitución de proyectos pre-cooperativos y cooperativos en todo el país.
- Reuniones con Diferentes Diputados (as) Objetivos: Retos y desafíos del Movimiento Cooperativo, Exclusión de la Regla Fiscal de entidades públicas no estatales de la aplicación de la Regla Fiscal y el impulso al cooperativismo para la reactivación económica, empleo, agenda país.
  - Sofía Guillen, Diputada electa por el Partido Frente Amplio.
  - Andrea Álvarez Marín, Diputada electa por el PLN.
  - Carolina Delgado, Diputada electa por el PLN

- Monserrat Ruiz, Partido Liberación Nacional
- Andrea Álvarez Marín      Liberación Nacional
- Paulina María Ramírez Portuguese, Liberación Nacional
- Pilar Cisneros Gallo, Partido Social Democrático
- Eliécer Feinzaig Mintz, Partido Liberal Progresista
- Johnatan Jesús Acuña Soto, Frente Amplio
- Congreso Internacional de Derecho Cooperativo Asistencia al congreso (20, 21, enero 2022) Objetivo: Legislación cooperativa en América, iniciativa de apoyo a la renovación legislativa impulsada por organizaciones cooperativas entre otros temas.
- Entrevista con Canal 42 sobre las expectativas del Movimiento Cooperativo de cara a este proceso electoral.
- Entrevista con Extra-Tv 42, Programa Sin Rodeos; el objetivo es conversar sobre las expectativas del Movimiento Cooperativo de cara al próximo Gobierno.
- Conversatorio sobre cooperativismo con el aspirante a la presidencia de la República, Rodrigo Chaves Robles, del Partido Progreso Social Democrático.
- Con el voto unánime de los 40 diputados presentes, se aprobó en el Congreso la Ley que blinda jurídicamente los recursos y transferencias del INFOCOOP al CONACCOOP y al CENECOOP R.L.
- Reunión con el Director Ejecutivo del INFOCOOP, así como el Director Ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión para conocer temas de relacionados con los convenios con la C.C.S.S.
- Colegios De Abogados (as) Costa Rica Se han realizado reuniones de seguimiento con respecto al tema de aplicación de la Regla Fiscal
- Cooperativas Sector Electrificación Reuniones varias para conocer temas tarifarios.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito Reuniones con representantes de FEDEAC R.L. tema: Regla Fiscal

- Visita Cooperativa OSACOOOP R.L. Conocer el estado situación de la cooperativa
- Reunión con el Director Ejecutivo del INFOCOOP así como el Director Ejecutivo de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión para conocer temas de relacionados con los convenios con la C.C.S.S.
- Seguimiento y Apoyo a las cooperativas atendidas por el directorio como COOPARROZ R.L., AVICOOP R.L. COOCAFE R.L. y FECOOPSE R.L.
- Coordinación y seguimiento al conversatorio con el fin de analizar la situación de la economía mundial, la actividad estuvo a cargo del experto Melizandro Quirós Araya, el cual se llevó a cabo por medio de Facebook live,
- La Secretaria Ejecutiva para que en conjunto con la Asesoría Legal, el equipo técnico de CONACCOOP y coordinación con el INFOCOOP, analicen los artículos 103 y 152 de la ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y sus Reformas; para buscar una solución a los bienes en desuso adjudicados por el Instituto.
- Aniversario de la cooperativa Coopealfarofuiz R.L. y actividades propias con Urcozon R.L.
- Inauguración del almacén de Coopelesca en San Carlos
- Participación en actividades del aporte de responsabilidad de Coopelesca en la comunidad del Bajo de los Rodríguez.
- Reuniones con los diputados de diversos partidos políticos en temas relacionados con el cooperativismo, en especial proyecto para liberar de la Regla Fiscal al Conaccoop.
- Reuniones con la exministra de trabajo Marta Esquivel, temas del INFOCOOP
- visita de la diputada Vanessa Castro Mora del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)
- Entre los temas que se abordaron: Aplicación de Regla Fiscal a instituciones públicas no estatales.
- Reforma de ley y por ello, desde nuestra institución impulsamos la aprobación urgente del proyecto 22.823.

- También se ha llevado de cerca el procedimiento de INFOCOOP de iniciar un proceso de “modernización, reestructuración y redefinición de procesos”, que busca renovar y modernizar a la Institución encargada de cumplir con el mandato de la Constitución Política de fomento a las cooperativas.
- Entre los temas que se abordaron: Aplicación de Regla Fiscal a instituciones públicas no estatales.
- Reforma de ley y por ello, desde nuestra institución impulsamos la aprobación urgente del proyecto 22.823.
- También se ha llevado de cerca el procedimiento de INFOCOOP de iniciar un proceso de “modernización, reestructuración y redefinición de procesos”, que busca renovar y modernizar a la Institución encargada de cumplir con el mandato de la Constitución Política de fomento a las cooperativas.
- Reuniones con diferentes diputados (as) para temas varios como regla fiscal, ley de disposición de bienes del INFOCOOP, de venta del BCR. En ese sentido hemos conversado con los diputados de la fracción del Partido Liberal Progresista, con Monserrat Ruiz, Sofía Guillen, Andrea Álvarez Marín, Carolina Delgado, etc. Y continuamos solicitando audiencias para analizar los diferentes proyectos que afectan a nuestro movimiento.
- Reunión Estabilidad Económica el Cooperativismo del Siglo XXI, Asamblea Legislativa.

### **Presidencia**

- Participación de la presidente Isabel Camareno Camareno en la asamblea de COOPESANGUAI R.L. en Santa Cruz Guanacaste. Su participación cumple con el acercamiento del Conaccoop a las cooperativas y dar a conocer las funciones que cumple el máximo organismo de representación y defensa del Movimiento Cooperativo



- La presidente del Conaccoop Isabel Camareno Camareno participo en la asamblea general de la cooperativa COOPEGAMUJER R.L, dando a conocer cuáles son las funciones del Consejo Nacional de Cooperativas.
- en la asamblea de COOPESANGUAI R.L. en Santa Cruz Guanacaste, su participación es con el objetivo del acercamiento del Conaccoop a las cooperativas y dar a conocer las funciones que cumple el máximo organismo de representación y defensa del Movimiento Cooperativo
- visita a la cooperativa COOPEISLEÑOS R.L en representación del Consejo Nacional de Cooperativismo en donde dicha cooperativa nos dio a conocer las necesidades que tiene en este momento ya que están reconstruyendo el restaurante flotante, también la señora Isabel Camareno Camareno dio una capacitación sobre las cooperativas de Autogestión sus funciones y de cómo se conforma una cooperativa de Autogestión ya que muchos de sus asociados presentaban desconocimiento del tema.
- Participación en el día internacional de la mujer, en compañía de INFOCOOP Costa Rica, Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas y Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión.
- Participación en la invitación realizada por la cooperativa COOPETB donde se conversó sobre el foro Impacto del cooperativismo en la economía nacional acompañada del señor Avelino Fallas Monge y Alejandro Ortega Calderón, con la moderación de Hillary Chinchilla.
- Participación en la entrevista con Luis Fernando Salazar de la “Nueva Normalidad de la Extra” con el fin de poder conversar sobre la trayectoria del presidente en el Movimiento Cooperativo y sobre el impacto de este en la economía del país.
- Participación en la celebración de sus 40 años de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión que fueron los dedicados de la Semana nacional del Cooperativismo.
- Coordinación de reunión con la señora Gina Salas Fonseca, Gilda González Picado, Carlos Brenes Castillo, José Rojas Chaves, Ronald Freddy Zúñiga y el compañero Roy Rodríguez Zárte donde se conversó sobre la

Obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo en los centros educativos públicos y privados.

- Participación de la presidente Isabel Camareno Camareno ante la Asamblea Legislativa, donde se reunieron con la diputada Vanessa de Paul Castro para exponer sobre las necesidades del cooperativismo y el impacto económico en el país.
- La Cooperativa Autogestionaria de personas con Discapacidad (Coopesuperación R.L) realizo la inauguración de su nuevo centro de llamadas ubicado en Flores de Heredia tras una inversión de ₡550 millones, cooperativa dedicada al servicio de centro de atención telefónica y atendido 100% por personas en condición de discapacidad física permanente.
- Participación en la celebración de los 15 años de MUDECOOP R.L., una Cooperativa de mujeres con profunda conciencia ambiental que persiguen la protección y conservación de recursos naturales en el Golfo de Nicoya.
- Gira de seguimiento a la cooperativa Coopemariscos Lepanto R.L, ubicada en Lepanto de Puntarenas, la cual inician el proceso en el año 2019, donde se les brinda la formación, capacitación y el acompañamiento.



### Acciones Generales

- Asamblea de Trabajadores Banco Popular Se trabajando, comunicando a las cooperativas sobre la participación del proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, donde las cooperativas del país pueden participar siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados para el periodo 2022-2026.
- Trabajo con entes cooperativos, proyecto HUB: Este proyecto es impulsado por el departamento de promoción del INFOCOOP, buscando facilidades y apoyo para las cooperativas, en las oficinas se encuentra una sala donde las cooperativas pueden realizar días de trabajo, reuniones, de igual manera

se les concede espacios para la venta de artículos o servicios que brinde la cooperativa en el edificio. Por parte de Conacoop, se analiza la oportunidad de articular desde el Consultorio Empresarial ya que desde el área de articulación se realizan diagnósticos a las cooperativas y en base a ellos buscar articularlos con que les puedan ayudar. Se realizó una comisión donde la meta es consolidar una mesa de trabajo permanente con todos los organismos y garantizar comunicación permanente, recopilar información y distribuir información referente al HUB.

### Análisis y monitoreo legislativo

Desde la secretaría ejecutiva se ha mantenido un monitoreo constante e informes de avance de proyectos de ley relacionados con el Conacoop y en discusión actual en la Asamblea Legislativa.

Desde la primera semana de enero de este año 2022 se ha trabajado en la gestión de los proyectos de ley tendientes a sacar al Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) de la aplicación de la regla fiscal. Para este fin, se han realizado enlaces políticos con representantes legislativos, diputados, asesores y dirigentes políticos.

- LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA. POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, Este expediente se encuentra con mociones por discutir en la Comisión de la Mujer. Una vez revisadas el expediente volverá al orden del día del plenario.
- EXPEDIENTE 21068: LEY PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. Este expediente se encuentra en la Comisión de Asuntos Económicos. Gracias a las gestiones realizadas desde el CONACOOOP, se inició un proceso de revisión del proyecto; proyecto que los diputados aprobaron que en adelante se llamará: "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA SOCIAL" Es imperante una revisión

profunda del expediente, pues modifica elementos estructurales de las cooperativas, modifica la relación del INFOCOOP con las cooperativas, aumenta la capacidad de fiscalización y sanción hacia las cooperativas de base. Para efectos de incidir en este proyecto, el señor Secretario Ejecutivo sostuvo reunión entre el diputado proponente, Luis Ramón Carranza, del PAC y el equipo técnico del CONACCOOP.

- La administración ha procurado informar los alcances ante la Regla Fiscal ante los Fondos Propios e INFOCOOP. Desde el Conaccoop se busca la forma de brindar el mejor servicio de defensa y representación del movimiento cooperativo y es por eso se impulsó el proyecto de ley expediente 22823, con el fin, que el Ministerio de Hacienda respete el destino de los recursos de las cargas parafiscales, que utilizamos en la defensa de las cooperativas y que se ven afectados por la Regla Fiscal del Gobierno. Lo anterior es por la claridad y que a su vez lo señala el plan de ley que los "ingresos los entes públicos no estatales no están sujetos a los procedimientos que regulan las instituciones de la administración pública, pueden procurarse sus propios recursos pues gozan de autonomía".
- Se apoyó en el trabajo para el impulso a reformas internas en el INFOCOOP que beneficiarán a las cooperativas en materia de alquiler de propiedades que actualmente tiene ociosas la institución y que podrían beneficiar a empresas cooperativas en todo el país.
- Se impulsó y promovió la aprobación de la Ley que garantiza el financiamiento para el CONACCOOP y el CENECOOP, una propuesta de ley salida del mismo despacho del CONACCOOP y para la cual coordiné su ingreso a la corriente legislativa gracias al apoyo de la diputada Karine Niño y al lobby que se realizó con otros despachos legislativos.



- Se da seguimiento al cumplimiento de la ley 6437 para la enseñanza obligatoria del cooperativismo en centros educativos públicos y privados.
- Se lleva el pulso y seguimiento del tema de regla fiscal y la publicación del decreto firmado por el presidente de la República el cual ya entró en vigor mediante el número 43589-H y publicado en La Gaceta No. 125 del día 3 de julio de 2022.
- Análisis de la situación del proyecto de ley No. 22.503 que pretende reformar la ley de asociaciones cooperativas para darle facilidades al Infocoop para disponer de los bienes que tenga en su poder debido a las adjudicaciones por remates a las cooperativas
- Se analiza lo dispuesto por la Ley 9966, denominada apoyo a beneficiarios del sistema de banca para el desarrollo, para la reactivación de unidades productivas en la coyuntura, en cuanto a la reactivación de cooperativas en actividades productivas, y que autoriza al INFOCOOP a establecer un mecanismo que le permita a las cooperativas un acceso a banca del desarrollo, con fundamento a ese artículo de la ley, instruye a la administración para que le solicite una audiencia al director ejecutivo de banca para el desarrollo, así como a la ministra de agricultura y ganadería para establecer un mecanismo de salvamento con los recursos de banca para el desarrollo para las cooperativas en crisis.
- Durante los siguientes meses se continua buscando la inclusión del cooperativismo dentro del Sistema de Banca para el Desarrollo, por lo cual el 15 de setiembre próximo se llevará a cabo audiencia con el director Señor Miguel Aguiar y así conversar tan importante tema y llevar más recursos a las cooperativas.
- Se conoció el expediente N° 23244, que quiere eliminar el 10% que los Bancos Nacionales por ley le giran al INFOCOOP, lo cual sería un gran perjuicio para las cooperativas y a todo el movimiento Cooperativo.



- Se conoce el proyecto de ley que propone la diputada Montserrat Ruiz para la creación de cooperativas con siete asociados. Ese y otros proyectos los hablaremos con las visitas que realizaremos con los diputados de la República.
- se realizan informes, y seguimiento de la revisión de la ley que obliga a los productores de palma de la Zona Norte pagar el 1.5 % sobre el valor de venta de cada tonelada métrica de los productores de palma a la Municipalidad.
- se hacen análisis de los artículos 103 y 152 de la Ley 4179, Ley de asociaciones cooperativas y sus reformas; para buscar una solución a los bienes en desuso adjudicados por el INFOCOOP.

La meta 0102 viene como objetivo desarrollar acciones desde la cúpula del movimiento direccionando no solo a la administración del CONACCOOP, sino trabajando con las distintas organizaciones cooperativas para impulsar representar y defender al sector. Para el año se logró obtener el 98% de las acciones planteadas, alcanzando los objetivos del 2022, donde se tenía un presupuesto ajustado de ¢219,614,092.09, y se ejecutó la suma de ¢204,255,968.99, por tanto, se obtuvo una ejecución presupuestaria del 93.01%

## Programa 03: Articulación Cooperativa

El desarrollo de este programa contempla 2 metas para impulsar en el 2022, en función de la representación y defensa cooperativa, mediante el apoyo y coordinación con cooperativas y el desarrollo de actividades en representación y defensa cooperativa y el apoyo a Organismos cooperativos de segundo grado (Uniones y Federaciones), en foco en dos metas como lo son 0301 y 0302, que a su vez colaboran con el desarrollo del Plan Operativo de INFOCOOP.

### Meta 0301: Representación y defensa Cooperativa

**Promover la representación y defensa para la promoción del Movimiento Cooperativo Nacional, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto por medio de actividades, foros, talleres y mesas de trabajo con las cooperativas, durante el año 2022**

ACCIONES	INDICADORES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
1. Promover el desarrollo de al menos 10 actividades en la Defensa y Representación del Movimiento.	1) Cantidad de Actividades realizadas.	50%	50%
2. Informe de Talleres y Foros del Movimiento Cooperativo.	2) Informe de actividades desarrolladas	50%	50%

Como parte de las acciones que el CONACCOOP realiza durante el año, es generar actividades, que promuevan la participación cooperativa, temas de interés y asesoría a estas, con esto se pretende que las cooperativas sientan representación del CONACCOOP y proceso de acompañamiento proactivo, determinado los aspectos que pueden ayudar al sector ante los contextos sectoriales, regionales nacionales e internacionales.

Por tanto, en la meta 0301 se busca desarrollar actividades que permitan la participación de las cooperativas y sus representantes, analizando temas de relevancia para el sector, con el objetivo, de hacer sentir el apoyo institucional.

Entre las actividades en las cuales el CONACCOOP ha apoyado, desarrollado o participado, se encuentran:

### **1) Conversatorio Candidatos presidenciales**

En el marco de las elecciones nacionales de la segunda ronda, que se desarrollaron a principio del año, se acordó por parte del directorio realizar un conversatorio con los 2 candidatos a la presidencia, con el objetivo de que el Movimiento Cooperativo tenga un acercamiento a los candidatos, puedan exponer sus inquietudes, así como conocer el papel que pudo jugar el sector en sus planes de Gobierno.

Para los preparativos de dicha actividad se establece la logística en cuanto a la convocatoria, alimentación, solicitud de auditorio, invitaciones especiales, coordinación con el Ministerio de Salud para el tema de aforo.



El conversatorio se llevó a cabo el día 25 de febrero a las 10:00 a.m. con la participación de 193 cooperativistas presentes y un gran logro en redes sociales, con la presencia del señor candidato Rodrigo Chaves.

### **2) Día Internacional de la Mujer**

En apoyo al CNMC, se colabora con la logística para la conmemoración del día Internacional de la Mujer. En acciones logísticas, desde los procesos de preparación, organización, la logística previa a la actividad, confirmación de asistencia y todas acciones para la realización del evento.

Este día se estableció una serie de actividades buscando el objetivo que la actividad protocolaria compartiera espacio en un día dinámico, donde se pueda brindar conocimiento sobre la conmemoración de dicho día, y el trabajo de la institución en apoyo a las mujeres cooperativistas. De igual manera se realizaron una serie de dinámicas, como un taller de zumba y un taller de plantas medicinales, entre otras.

### 3) Organización y participación Semana del Cooperativismo

Como parte de las actividades de representación y defensa se encuentran la participación directa en la organización de la Semana Nacional del Cooperativismo, donde funcionarios de CONACCOOP asisten a reuniones 1 vez por semana desde el mes de febrero para organizar la semana y las distintas actividades a lo largo de la celebración, de igual manera se realizaron reuniones con personeros del MEP para la organización de la inauguración. Parte de dicha actividad consiste en que CONACCOOP es uno de los organizadores, debe cubrir ciertos gastos de estas celebraciones.

DEL 18 AL 23 DE ABRIL 2022  
Dedicada a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión CPCA

Fecha	Actividad	Lugar y hora
Lunes 18 de abril	Inauguración Nacional	CPT Aguas Zarcas, San Carlos. 10:00 a.m.
Martes 19 de abril	Inauguración H.B	Edificio Cooperativo. 9:00 a.m.
	Bingo Cooperativo	Facebook CONACCOOP. 5:00 p.m.
Miércoles 20 de abril	Pascuales Cooperativo	Ciudad Quezada, San Carlos. 8:00 a.m.
Jueves 21 de abril	Conversatorio: De la felicidad al bienestar: una apuesta a lo colectivo	Facebook Infocoop. 16:00 a.m.
	Día de la mujer cooperativista	Edificio Cooperativo. 3:00 p.m.
Viernes 22 de abril	Conversatorio Dedicado CPCA	Facebook CONACCOOP. 10:00 a.m.
Sábado 23 de abril	Clausura Nacional	Edificio Cooperativo. 10:00 a.m.

Logos: CNMC, CENICOOP, CPCA, INFOCOOP, Conaccoop

### 4) Nombramiento ante la Caja Costarricense del Seguro Social,

El Consejo Nacional de Cooperativas, con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en adelante C.C.S.S. y según lo dispuesto en el Decreto No. 29824-MP, Reglamento para la Elección y Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes de los Sectores Laboral y Patronal. Dicha actividad se realizó el 27 de mayo de 2022.



### 5) Conversatorio Análisis Económico del País

En el mes de julio se planteó el desarrollo de un foro por medio del FACEBOOK LIVE INSTITUCIONAL la actividad estuvo a cargo del experto Melizandro Quirós Araya, quien aportó datos importantes sobre la realidad nacional. con el fin mostrar a los cooperativistas un análisis económico del país, un análisis que trato temas de como el aumento del petróleo trae

consigo una serie de acciones que presionan una demanda creciente de dólares que se traduce en más devaluación y causa una presión en la inflación, y como el Índice mensual de la actividad económica del BCCR

muestra una desaceleración en el país. Donde los sectores de manufactura, agropecuarios, comercio y construcción se ven rezagados en porcentajes alarmantes, trayendo una posible crisis económica.



**6) Foros Alianza del Pacifico**

En seguimiento a un acuerdo tomado en directorio se inició la coordinación con las uniones y federaciones de las visitas para dar a conocer la posición del Movimiento Cooperativo ante esta alianza. Se realizó el primer foro en coordinación con Uncoopasur R.L, acompañándonos 7 cooperativas de la zona sur del país en las instalaciones de Coopecovi R.L.

- 1) Coopecovi R.L
- 2) Coopeagropal R.L.
- 3) Coopeintegración R.L
- 4) Osacoop R.L.
- 5) Coopereina R.L.
- 6) Coopedarizara R.L.
- 7) Coopeagrasur R.L.



**7) Asambleas Comité Nacional de la Mujer Cooperativista:**

Desde el mes de julio se realiza la organización para realizar la asamblea de la mujer que correspondía en el año 2022, se coordina distintas reuniones con la asesoría legal para definir los requisitos. Se publica el día 10 de agosto en un diario nacional los requisitos, iniciando la recepción de documentación

desde el día publicado hasta el 25 de agosto, la recepción se realizó de manera virtual como presencial en las oficinas de Conacoop, con un total de 100 cooperativas inscritas para participar en la asamblea que se realizó el sábado 27 de agosto, de igual manera se apoyó a la compañera coordinadora en la organización de la actividad.



De un total de 100 cooperativas inscritas, participaron en la asamblea 89 cooperativas como propietarias y 3 cooperativas con suplentes en total participaron 91 cooperativas en la asamblea que se realizó el sábado 27 de agosto.

### 8) CoopEX 2022

Evento de la juventud cooperativista de Costa Rica, el CoopEx es un espacio de encuentro para compartir ideas sobre cooperativismo, emprendedurismo, tecnología y oportunidades de empleo y educación, entre otros temas.

En esta quinta edición las personas jóvenes expositoras hablarán del impacto del cooperativismo en las comunidades, por qué el cooperativismo es una propuesta brillante para las personas jóvenes, cómo la cooperación construye comunidades más fuertes y cómo la cooperación permite el logro de objetivos comunes de las personas jóvenes.

Consejo Nacional de Cooperativas  
22 de septiembre de 2022 · 🌐  
Inicia el evento para los jóvenes cooperativistas Coopex 2022.



Infocoop Costa Rica transmitió en vivo.  
22 de septiembre de 2022 · 🌐  
¡Tu comunidad, tu cooperativa!

El CoopEx es organizado por el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), con el apoyo del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP R.L.) y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP).

La quinta edición del COOPEX tuvo lugar el 22 de setiembre de 2022 de 9:00 am a 3:00 pm en el auditorio del Edificio Cooperativo en San Pedro y transmitido en vivo por el perfil de Facebook del INFOCOOP.

### **9) Charla de estabilidad económica: el Cooperativismo del siglo XXI**

Se coordinó con la señora Kathleen Quirós del departamento de participación ciudadana de la Asamblea Legislativa para realizar una presentación a los jefes de asesores y asesores de los diputados en la asamblea legislativa esto para explicar que es Conacoop, como se trabaja, como nos afecta estar en la regla fiscal y por qué se cree que no deberías formar parte de la regla fiscal. Sesión que fue dirigida por el señor Secretario Ejecutivo Geovanny Villalobos en compañía del Lic. Roy Rodríguez Zárate. Se realizó una presentación y una sesión de consultas por parte de los asesores.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Conacoop

El Departamento de Participación Ciudadana en conjunto con el Consejo Nacional de Cooperativas tienen el agrado de invitar a la charla:

**ESTABILIDAD ECONÓMICA: EL COOPERATIVISMO DEL SIGLO XXI**

FECHA: 7 DE DICIEMBRE  
HORA: 4:00PM  
LUGAR: SALA BARVA, PISO II

Confirmar asistencia al correo [kathleen.quirós@asamblea.go.cr](mailto:kathleen.quirós@asamblea.go.cr)

La meta 0301 tiene una ejecución del 90% ya que se tenía planificado la realización de 10 actividades durante el año 2022 debido a problemas de agenda una actividad se trasladó para el año 2022. Del presupuesto ajustado de ₡24,488,764.00, se ejecutó la suma de ₡16,938,208.05, lo que equivale a una ejecución presupuestaria de 69.17%. Es importante resaltar que esta meta es apoyada por la meta 0303 de fondos INFOCOOP, las cuales comparten presupuesto.

**Meta 0302: Convenios**

**Promover procesos de integración cooperativa con uniones y federaciones, en función de impulsar el desarrollo de la Representación y Defensa del Movimiento Cooperativo durante el año 2022.**

ACCIONES	INDICADORES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Impulsar la promoción de la representación y defensa del movimiento cooperativo por medio del desarrollo de convenio con Uniones y Federaciones, durante el 2022.	Al menos 9 convenios con uniones realizados	50%	50%

Como parte de los procesos de representación y defensa cooperativa, CONACCOOP siempre ha gestionado el desarrollo de convenios con distintas uniones y federaciones, con el fin de darles un apoyo económico, para que estos organismos puedan seguir desarrollando sus gestiones, a cambio de estos el CONACCOOP se asegura de generar un impacto regional en las cooperativas.

Dichos convenios tienen por objetivo primordial lograr un mayor acercamiento con las Uniones y Federaciones en las regiones y mapear el estado de las cooperativas para mejorar el banco de datos del CONACCOOP y además fortalecer la integración cooperativa.

Para el primer mes de año 2022 se remite a directorio las solicitudes recibidas de las diferentes Uniones y Federaciones sobre convenios que otorga el CONACCOOP, una vez acordado por directorio las Uniones y Federaciones beneficiadas se procede a realizar las respectivas notificaciones y solicitar personerías al día y que procedan a la firma del convenio, de la misma manera que se realiza un estudio de cumplimiento por parte de las Uniones y Federaciones que recibieron convenio en el año 2021.

Dentro de estas relaciones de convenio las uniones o federaciones pueden desarrollar las siguientes actividades, considerando como una extensión del acompañamiento de CONACCOOP.

- a) Hacer reuniones con las uniones o federaciones que tienen impacto en las distintas regiones
- b) Actualizar la información de las cooperativas existentes en cada región;
- c) Poner al día las cooperativas de las distintas regiones en el INFOCOOP y el Ministerio de Trabajo
- d) Depurar la lista de cooperativas, descartando aquellas que tienen años de estar inactivas.
- e) Cualquier otra que tenga como fin el fortalecimiento de la integración cooperativa.

Los productos que se podrían llevar a cabo las uniones y federaciones por medio del convenio:

- 1) La capacitación y fortalecimiento de las cooperativas afiliadas a la Unión de que se trate.
- 2) Reuniones con las cooperativas afiliadas.
- 3) Brindar información de los proyectos productivos que tengan las cooperativas afiliadas.
- 4) Actualizar la información y estado de cooperativas afiliadas, para que estén completamente al día, con sus obligaciones con el CONACCOOP, INFOCOOP, MTSS y otros organismos.
- 5) Presentar al CONACCOOP informes escritos o digitales de todas las labores realizadas.
- 6) Brindar asistencia técnica y capacitación a las cooperativas afiliadas.
- 7) Apoyar la gestión de cobro de cargas parafiscales por parte del CONACCOOP
- 8) Hacer visitas a las cooperativas de su región para darle seguimiento a su operación.
- 9) Coordinar con INFOCOOP la atención de grupos pre-cooperativos que surjan en las distintas regiones.
- 10) Cualquier otro que se enmarque en los objetivos de este compromiso y de los estatutos de la unión o federación.

Entre las uniones con las que se logró firmar un convenio, se encuentra:

- UNCOOPASUR R.L.
- URCOZON R.L.
- UNCARIBE R.L.
- FECOSER R.L.
- UNCOPAC R.L.
- UNCOOSTA R.L.
- UNCOOSANTOS R.L.
- UNCOOSUR R.L.
- FECOOPA R.L.

Estas uniones y federación cumplieron con el objetivo de presentar un informe bimensual al CONACCOOP sobre el desarrollo de sus actividades, presentado al departamento de Articulación cooperativa que midió el impacto y desarrollo de cada uno de ellos. Cumpliendo con el objetivo de la meta en un 100%, donde de los ¢65,926,560.50 presupuestados, se lograron ejecutar ¢63,584,948.05 lo que equivale a un 96% del presupuestado.

## Programa 04: Auditoría Interna

El programa busca darle cumplimiento a las funciones, actividades, responsabilidades y procesos establecidos dentro de las políticas de la institución. Además, verificar que la información contable sea confiable y vigilar que el sistema de control interno se encuentre en buen funcionamiento.

### Meta 0401: Auditoría Interna

**Desarrollar un programa de estudio y análisis de auditoria ara el año 2022, con el propósito de proporcionar seguridad y garantía razonables en un ambiente de control interno adecuado y de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico.**

ACCIONES	INDICADORES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Realizar estudios de control interno y de seguimiento en las áreas sustantivas y adjetivas con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable.	100% Estudios realizados versus estudios programados	50%	50%
Atender posibles denuncias provenientes de usuarios internos o externos para verificar la veracidad de los hechos.	100% Estudios realizados versus estudios programados	50%	50%

Uno de los pilares del CONACCOOP es el proceso de auditorías que se realizan durante el año 2022, con ello se da un proceso de control, evaluación y sobre todo fiscalización de todos los procesos de la institución durante el año, por tanto, en aras de respetar al departamento de Auditoría como Staff institucional, se anexa el informe tal cual fue presentado por el señor Freddy Céspedes al Directorio del CONACCOOP

### Aspectos relevantes de la función de la AI

Durante el año 2022, la Auditoría Interna desarrollo una serie de revisiones, estudios y evaluación enfocadas en el cumplimiento de objetivos determinados en el plan de trabajo y relacionados con:

- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información mensual financiera, presupuestaria y operativa, tanto de los fondos propios como de las transferencias del 1.5% del INFOCOOP.
- Determinar la adecuada salvaguarda de los activos de la Institución.
- Evaluar el cumplimiento de leyes, políticas, reglamentos y normativa vigente.
- Evaluación de riesgos
- Control de acuerdos
- Asistencia a las sesiones del Directorio.
- Estudios especiales
- Seguimiento regla fiscal.

Tales objetivos se encuentran contemplados en los procesos de control interno, gestión de riesgos y de Gobierno corporativo, que deben ser abarcados por la auditoría interna en el desempeño de sus funciones. Para garantizar la calidad del trabajo desempeñado por la AI, las diferentes actividades ejecutadas se realizan de acuerdo con la directriz de las Normas de Auditoría para el sector público, Ley de Control Interno y normativa de la Contraloría General de la República.

### Administración de la Auditoría Interna

La A.I. en el CONACCOOP ejerce una actividad independiente y objetiva que reporta al Directorio. Como resultado de cada una de las revisiones, auditorías y evaluaciones se presentan los informes a la secretaria ejecutiva que contienen los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Los resultados preliminares son

presentados previamente a las áreas auditadas para recabar cualquier comentario o aclaración. La A.I. realiza seguimientos sobre el cumplimiento de recomendaciones formuladas en sus informes.

Los temas relacionados con aspectos de control interno, contable, presupuestario y financiero, las recomendaciones se direccionan a la Secretaria Ejecutiva y coordinadores correspondientes. Los informes sobre estudios especiales se envían en borrador a la Secretaria Ejecutiva y áreas respectivas, para el conversatorio, y luego se remite al DIRECTORIO.

**Resultados de gestión cumplidos**

La auditoría interna durante el año 2022, desarrollo un total de 95 actividades de auditoría, de las cuales 89 se encuentran totalmente finalizadas y 6 de los trabajos programados permanecen en proceso de ejecución.

El grado de cumplimiento de las actividades programadas versus las ejecutadas fue del 95%.

**Revisión de estados financieros y Presupuestos**

Se revisaron en cada fecha de corte de los estados financieros, así como la ejecución presupuestaria de los siguientes meses:

Meses	Detalle	Detalle
Enero 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Dic 2021	Presupuesto F.P. y F.I Dic 2021
Febrero 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Enero 2022	Presupuesto F.P. y F.I enero 2022
Marzo 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Febrero 2022	Presupuesto F.P. y F.I febrero 2022
Abril 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Marzo 2022	Presupuesto F.P. y F.I Marzo 2022
Mayo 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Mayo 2022	Presupuesto F.P. y F.I Mayo 2022
Junio 2022	E.F. Fondos propios y fondos del INFOCOOP 2022	Presupuesto F.P. y F.I junio 2022
Julio 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Julio 2022	Presupuesto F.P. y F.I Julio 2022
Agosto 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Agosto 2022	Presupuesto F.P. y F.I Agosto 2022
Setiembre 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Setiembre 2022	Presupuesto F.P. y F.I Setiembre 2022
Octubre 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Octubre 2022	Presupuesto F.P. y F.I Octubre 2022
Noviembre 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Noviembre 2022	Presupuesto F.P. y F.I Noviembre 2022
Diciembre 2022	E.F. Fondos propios. INFOCOOP. Diciembre 2022	Presupuesto F.P. y F.I Diciembre 2022

En resumen, la información financiera y presupuestaria se presentó para los meses indicados en forma razonable.

Se incluye el análisis del comportamiento de la Regla Fiscal al 31 de diciembre del 2022.

Todos los meses las revisiones comprenden:

### Disponibilidades

- a) Verificación del efectivo disponible de las cuentas corrientes, de los recursos de fondos propios y la cuenta corriente de los recursos de las transferencias del INFOCOOP Se recomendaron revisiones y ajustes a partidas contables.
- b) Verificación de las partidas sujetas a conciliación en cuentas corrientes e inversiones, tales como: ajustes contables, cheques o depósitos no cambiados, antigüedad de saldos.
- c) Pruebas de ingresos y egresos. Se revisó el 100% de los cheques emitidos, y de las transferencias que respaldan los gastos efectuados, así como el 100% los depósitos de los ingresos percibidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.
- d) Se realizaron arqueos a las cajas chicas de la presidencia y Administración, con resultados satisfactorios.
- e) Se recomendaron ajustes y reclasificaciones contables, las que fueron implementadas por la administración.

### Cargas Parafiscales por cobrar

- a. Verificación de los saldos de las cuentas por cobrar por cargas parafiscales, por cada corte de los estados financieros, siendo el último al 31 de diciembre del 2022.
- b. Se recomendó revisiones, en cuantos, a saldos negativos, sin importancia relativa, así como sumas que, por su monto, deben eliminarse, dado el costo que implica el cobro.
- c. Se recomendó la conciliación del auxiliar, versus el saldo contable, así como la antigüedad de saldos.

- d. Se detectaron inconsistencias en algunos saldos, errores de registro contable.

#### **Mobiliario y Equipo, Programas de cómputo:**

- a. Verificación de los saldos de las partidas que conforman este rubro, contra los registros auxiliares de la organización, tanto del costo como de la depreciación acumulada.
- b. Verificación del cálculo del gasto por depreciación.

#### **Otros activos**

- a. Validación de saldos contables.

#### **Cuentas por pagar/ Retenciones por pagar/Provisiones**

- a. Verificación de saldos de las partidas, contra los registros auxiliares contables.
- b. Se ha solicitado a la administración la revisión y ajustes para algunas partidas contables con saldos negativos.

#### **Patrimonio**

- a. Verificación de los saldos de las partidas que conforman este rubro.

#### **Ingresos y gastos**

- a. Verificación de ingresos y desembolsos, mediante la inspección de documentos de respaldo para verificar la autenticidad y la adecuada aprobación., así como la adecuada aplicación del control interno vigente.
- b. Se han girado recomendaciones a la administración para que los documentos soporte cumplan con las normas de control interno, en cuanto a: Aprobado, revisado, autorizado y el respectivo documento de respaldo que debe cumplir con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria.
- c. Verificación y pruebas de control interno sobre los desembolsos, derivados de las transferencias del 1.5% del INFOCOOP.

d. Universo de Transferencias y depósitos:

<b>Meses</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Depósitos</b>
Enero a junio 2022	2008	651

*Incluye fondos propios y de los recursos del 1.5% del INFOCOOP*

**inversiones:**

- a. Revisión de los saldos en inversiones en títulos valores, y de los procedimientos de registro de fondos propios y fondos INFOCOOP.
- b. Verificación de los estados de cuenta por entidad financiera.
- c. Revisión de ingresos por productos financieros.

**Control Interno**

- a. Verificación de una adecuada segregación de funciones en las áreas operativas donde sea indispensable.
- b. Verificación de la existencia de mecanismos que aseguren el cumplimiento de leyes y normativa aplicable, tales como cumplimientos formales y materiales tributarios, Ley General de Control Interno, y de contratación administrativa en lo que corresponda a la naturaleza de los recursos que percibe el CONACOOOP.
- c. Se realizaron una serie de recomendaciones atinentes a mejorar la normativa, procedimientos y procesos de control interno institucional.
- d. Se realizaron una serie de recomendaciones de ajustes contables, presupuestarios, notas de revelación.

**Presupuestos:**

Se ha venido verificando el cumplimiento de la regla fiscal, del mes de enero al mes de diciembre del 2022, y reuniones con la Administración para llevar el debido control en este tema.

**Limitaciones de alcance:**

No se tuvo limitaciones importantes en el desarrollo del plan de auditoría interna del año 2022.

**Hechos relevantes:**

Al 31 de diciembre del 2021, en la revisión de la regla fiscal, se determinó un exceso de más por un monto de ¢ 16.7 millones, cuya dimensión se dio en el mes de diciembre del 2021. Lo anterior nuevamente podría ser sujeto de intervención de la CGR, aunque la tesis desarrollada por el CONACCOOP es que la Institución no percibe fondos del presupuesto nacional, centro vital de los supuestos de la Regla Fiscal.

Los dictámenes de la auditoría externa para los fondos propios y fondos INFOCOOP, fueron sin salvedades.

Las cartas de gerencia para ambos fondos no revelaron aspectos relevantes en los hallazgos.

**Informes y Recomendaciones dirigidas a la Administración:**

<b>Oficio/Fechas</b>	<b>INFORMES</b>
067/23/06/2022	Presentación de informes de labores a planificación tiempo oportuno
066/23/06/2022	Recomendaciones área de TI.
050/20/06/2022	Revisión documental fondos INFOCOOP al 31 de mayo del 2022 y recomendaciones
061/20/06/2022	Recomendaciones sobre la regla fiscal y comportamiento mensual
057/17/06/2022	Elaboración de encuesta para valorar alcance del CONACCOOP
049/17/06/2022	Remisión de informe sobre evaluación en TI. Adm y Finanzas
047/14/06/2022	Informe al Directorio sobre TI
046/10/06/2022	Recomendaciones sobre la importancia del control interno en la trazabilidad de los datos, a fin de evitar el doble pago de una cooperativa por ¢ 96.383.757
044/09/06/2022	Recomendación implantación bitácora de control de salidas de todos los activos institucionales
038/01/06/2022	Revisión de los estados financieros al 30 de abril del 2022. Y presupuestos fondos propios e INFOCOOP Y recomendaciones.
037/31/05/2022	Informe de acuerdos del Plenario del 2021 y 2020. DIRECTORIO
036/31/05/2022	Recomendaciones para los procesos de actualización bases de datos y de digitalización

035/30/06/2022	Recomendaciones para automatizar los procesos de asambleas sectoriales
034/05/2022	Recomendaciones sobre el caso de la fotocopiadora Xerox
033/24/05/2022	Recomendaciones sobre realización de talleres FODA por áreas de operacionales del CONACCOOP.
032/09/05/2022	Evacuación de consulta sobre el sistema propuesto de facturación del CONACCOOP
031/09/05/2022	Evacuación de consultas sistema Tecapro
025/06/2022	Recomendaciones sobre la actualización del sistema contable, financiero y presupuestario.
024/27/04/2022	Revisión de estados financieros trimestrales al mes de marzo del 2022, recomendaciones menores
23/30/03/2022	Evacuación de la consulta sobre la base contable del CONACCOOP
22/17/03/2022	Evacuación de consulta sobre la base contable fondos INFOCOOP
021/15/03/2022	Recomendación implementación base efectiva y variaciones patrimoniales fondos INFOCOOP
020/15/03/2022	Evacuación de consultas para la auditoría externa sobre la base contable del CONACCOOP y uso del superávit.
019/03/2022	Evacuación base contable INFOCOOP
018/03/2022	Recomendación implementación sistema SINPE móvil
07/01/03/2022	Recomendación base de efectivo fondos INFOCOOP
08/02/2022	Recomendaciones para que las contrataciones de los servicios de catering, se solicite los carnés de manipulación de alimentos
106-2020025/11/2020	Revisión de asuntos pendientes de auditoría interna
015/01/01/2022	Informe de gestión 2021 y plan de trabajo DIRECTORIO
016/31/01/2022	Vencimiento del plan estratégico del CONACCOOP, recomendaciones para su nuevo planteamiento.
017/31/01/2022	Recomendaciones sobre acuerdos del año 2021
013/01/2022	Evaluación de los últimos informes de auditoría del INFOCOOP y uso de fondos propios temporales
26/01/2022	Recomendaciones sobre los convenios
012/26/01/2022	Borrador sobre acuerdos del 2021
19/01/2022	Recomendaciones sobre presupuestos ordinarios y extraordinarios
18/01/2022	Recomendaciones sobre los estados financieros al 31/12/2021. Presupuesto del Fondos Propios y del INFOCOOP y desborde de la Regla fiscal por un monto de 16.7 millones
18/01/2022	Recomendaciones sobre la separación de las bases contables fondos propios y fondos INFOCOOP
006/12/01/2022	Acta destrucción de cheques
008/12/01/2022	Informe actas del DIRECTORIO AÑO 2021.
12/01/2022	Recomendaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2021.
11/01/2022	Recomendaciones sobre certificación de estados financieros de los fondos del INFOCOOP.

05/07/01/2022	Solicitud de criterios legales sobre digitalización de actas y aumentos salariales y anualidades
003/07/01/2022	Recomendaciones sobre mejoras del sistema contable, presupuestario, y financiero y de control interno.
06/01/2022	Consulta asientos de ajuste por errores de registro en la cuenta de cargas parafiscales.
06/01/2022	Recomendaciones sobre ajustes contables cargas parafiscales
04/01/2022	Revisión de los estados financieros al 30 de noviembre del 2021. Recomendaciones y posible sobregiro sobre el monto de la regla fiscal. Replantear gastos. Se informo al DIRECTORIO, sesión 1-22 del 6 de enero del 2022

El cumplimiento de la meta es valorado por la auditoría interna en un 100%, con una ejecución presupuestaria del 98%, lo que equivale; que de los ₡70,322,703.94 presupuestados se ejecutaron la suma de ₡68,779,595.87

## Programa 05: Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas (CNMC)

Para el año 2022 en el programa de Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas (CNMC) se han establecido una meta en Fondos Propios, que corresponde al 10% de presupuesto.

### Meta 0501: Representación y Defensa de las mujeres cooperativistas

**Promover la participación de las mujeres cooperativistas en los diferentes organismos del Movimiento Cooperativo, mediante la coordinación, acompañamiento e implementación de acciones afirmativas de empoderamiento, un sistema nacional de acompañamiento, realizando además una gestión técnica y política en la representación y defensa de las mujeres durante el año 2022.**

ACCIONES	INDICADORES	I SEMESTRE	II SEMESTRE
1. Continuar con la sistematización histórica del CNMC, desde su aprobación.	1) 100% Sistematización histórica del CNMC	50%	50%
2. Coordinar con organizaciones gubernamentales, no gubernamental, Cooperativas, Federaciones, Uniones, Confederaciones y otros un programa de acompañamiento que permita el empoderamiento económico de las mujeres cooperativistas	2) Informe de acciones de acompañamiento a las mujeres cooperativistas	50%	50%
3. Sensibilización e Implementación de la política integral de equidad e igualdad de género del Movimiento Cooperativo, así como la participación desde los diferentes roles.	3) Proceso de Divulgación y Sensibilización de la política e implementación de las primeras fases de la política equidad e igualdad de género en el sector	50%	50%
4. Aprobación e implementación de la Agenda Nacional de mujeres cooperativistas	4) Proceso de Divulgación y Sensibilización Agenda Nacional de Mujeres	50%	50%
5. Fortalecer la gestión técnica, política y organizacional de CNMC.	5) Acciones gestión técnica, política y organizacional de CNMC estructurados y aprobados.	50%	50%
6. Posicionamiento del CNMC atreves de publicaciones en los distintos medios de comunicación.	6) Cantidad de divulgaciones de las acciones del CNMC	50%	50%

El CNMC es un organismo que busca el bienestar, desarrollo y crecimiento de las mujeres cooperativistas, así como de las cooperativas donde su asociatividad es de mujeres, lo anterior siempre en promoción de la representación y defensa de ellas, por tanto durante este año 2022, las directoras y coordinadora del comité, han realizado una serie de acciones para cumplir con los objetivos propuestos.

### **1) Sistematización Histórica**

Como parte de las acciones realizadas por el CNMC en el 2022, se basa en la recopilación histórica del organismo a través de los años, pero la complejidad del proceso y la limitación del gasto por el tema de regla fiscal ha conllevado a un atraso en el desarrollo del documento. Por tanto esta acción solo ha avanzado un 20% de lo programado.

### **2) Coordinación con otras organizaciones**

El CNMC es un organismo que brinda acompañamientos, asesora y dirige acciones en función de mejorar el desarrollo de las cooperativas, apoyándolas en la gestión de proyectos, financiamientos u crecimiento organizacional, para el año 2022, las acciones realizadas son

- Se visitó la cooperativa COOPEGAMAMUJER RL donde conocimos las necesidades de la cooperativa y del éxito del proyecto ABACCOOP, donde quieren expandir y realizar un abastecedor más grande tipo minisúper. En el marco de esta expansión quieren comprar un terreno por medio de un crédito donde los representantes de la CPCA le comentaron sobre el Fondo de Autogestión. Se comenta que el IMAS las va a apoyar con la construcción del local, pero el lote tiene que estar a nombre de la cooperativa.

Logros de las visitas COOPEGAMAMUJER RL

- Acercamiento del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas a la Cooperativas

- Divulgar el objetivo y creación del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas a la Cooperativas
- Promover los principios y valores cooperativos
- Conocer la realidad en la zona de Gamalotillo #2
- Diagnostico en las necesidades de la cooperativa (Capacitación en Doctrina Cooperativa, Capacitación en lectura de Estados Financieros) se está coordinando con la CPCA para realizar dichas capacitaciones.
- Se visito a la cooperativa COOPLIN RL el 27 de febrero en apoyo con una actividad de la cooperativa y seguimiento a un proceso de capacitación que se encontraban realizando las asociadas
- Vista a la Cooperativa Brujas del Mar de Puntarenas. Siendo la pesca una fuente de sustento de la región, esta cooperativa elabora señuelos artesanales para pesca deportiva. Donde se les da visibilidad por medio de las plataformas de comunicación del comité.
- Se participó en la Asamblea General de UNIMUJERES RL y se coordinó un apoyo con la alimentación.
- Participación actividad UNCOSANTOS RL
- Visita a la Zona de los Santos COOPESANMARCOS RL, es una cooperativa de ahorro y crédito y COOPEMAUNI RL es una cooperativa que producen te medicinales. Donde se conoció sus necesidades, donde solicitan es capacitación en los órganos directivos. Se entrego un donativo de la cooperativa Coopeambiente RL de vinil reciclado a las compañeras de la cooperativa COOPEMAUNI RL.
- Visitas a las cooperativas COMUREC RL, COOPEPOLLO RL. COOPECRUCEÑOS RL.



De igual forma como parte de estas acciones se encuentre coordinar con organizaciones gubernamentales, no gubernamental, Cooperativas, Federaciones, Uniones, Confederaciones y otros, llevando a cabo un programa de acompañamiento integral a las cooperativas de mujeres. Entre algunas de estas acciones realizadas durante el primer semestre se encuentra:

- Seguimiento a cooperativas enviadas al INFOCOOP para su debida asistencia técnica
- Coordinación de un plan de capacitaciones con UNCOSANTOS RL, URCOZON RL y UNCOOSUR RL.
- Coordinación de un acuerdo de entendimiento con UNCOPAC RL
- Participación en la primera reunión de la Plataforma Interinstitucional CEDAW.
- Coordinación para conocer un proyecto que tiene UNCOSANTOS RL con INFOCOOP sobre el tema Creciendo Juntas con UNCOSANTOS RL. Son un grupo de mujeres emprendedoras donde se reúnen y realizan un tipo de mercadito para vender sus productos. Ellas quieren realizar un comité regional de mujeres cooperativistas.
- Participación en la red interna de Acciones HUB Cooperativo.
- Participación de un evento virtual: Camino hacia la igualdad: Juntas directivas paritarias y programas de impacto.
- Coordinación de una alianza con la CPCA-CNMC
- Coordinación con pasante de México la señora Marisol Mendoza de BUAP-CONACYT donde estaba conociendo el movimiento cooperativo de Costa Rica, también se realizó una gira para que conociera una cooperativa de electrificación como CONELECTRICAS RL para realizar su tesis. Asistieron a la reunión Gina Salas Fonseca (CNMC), Shirleny Flores (CONACOOOP), Ana Yancy Torres (CPCA), Carlos Montero (FECOOPSE) y la Coordinadora del CNMC Daniela Núñez.

- Unión entre el Conacoop, CPCA, CNMC y Uncoosur R.L. Estas instituciones visitaron la Isla de Chira, con el fin de apoyar a las cooperativas afectadas por el Covid-19.
- Gira zona de Puntarenas, Lugar: Costa de Pájaros, Cooperativa: MUDECOOP R.L. Visitamos la cooperativa MEDECOOP R.L. es una cooperativa de mujeres del Golfo de Nicoya donde se dedican a la protección del medio ambiente, reforestación del mangle rojo en la costa. Llevamos unos diarios de alimentos no perecederos de la campaña que realizó el Conacoop para las cooperativas que se encuentran en veda. Esta visita se realizó con el objetivo de visualizar al CNMC.
- Visita a la Zona de los Santos Se visitó las cooperativas APACOOOP RL, UNCOSANTOS RL, COOPEMAUNI R.L. en conjunto con el departamento de Articulación Cooperativa. Objetivo de la visita un acercamiento del Comité y conocer de sus necesidades. En esta visita solicitaron capacitación en identidad cooperativa y de las funciones de cada órgano de la cooperativa.

- 

### **3) Política integral de equidad y género**

En cuanto al desarrollo de la política integral de equidad y género para el movimiento cooperativo, se ha continuado con el proceso desde el 2021, llevando a una constante mejoría de esta y con procesos de observaciones por parte de las Directoras del CNMC, donde también se ha desarrollado un asesoramiento de expertos para que esta política sea generada de una forma más orgánica, el avance de la política está casi finalizado, se encuentra en revisión.

Debido a que dicha política aún no ha finalizado y no se ha aprobado por el propio comité, no se presenta avances en este informe, ya que como pueden estar sujetos a cambios, podría comprometer la integridad de la política, pero dicho documento ha sido constatando por el área de planificación del CONACOOOP, para velar por el

cumplimiento de lo planteado en la meta 0501, cumpliendo un alcance del 80% de lo establecido para el 2022.

**4) Agenda nacional**

Se participio en las diferentes actividades que se realizó en la Semana Nacional del Cooperativismo. **Inauguración Semana Coop**



**Pasacalles San Carlos**



**Día Nacional de las Mujeres Cooperativistas**

**Día Nacional de las Mujer Cooperativista  
Jueves 21 de abril de 2022  
Edicoop**

**Objetivo general:**

1. Reconocer el rol de la Mujer Cooperativista reiterando el compromiso del movimiento cooperativo con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Quinto Objetivo: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

**Objetivos específicos:**

**1.1.** Realizar actividades que permitan reconocer el rol de la Mujer Cooperativistas a nivel regional y nacional.

**1.1.2.** Organizar una actividad nacional en el marco de la Semana Nacional del Cooperativismo con diferentes actividades que permitan concienciar acerca del rol de las mujeres cooperativistas, así como la búsqueda de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

**1.1.3.** Desarrollar seis actividades regionales en coordinación con UNCOOPASUR RL, / COREMUJER ZN/ UNCARIBE RL Y URCA (CRMARIBE – URCA) / UNCOPAC RL/ URCOGUA RL.

**Actividad en San José / Edicoop**

HORA	ACTIVIDAD/TEMA	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
14:30	Inscripción	Refrigerio	INFOCOOP (150 PERSONAS )
15:00	I Parte actos protocolarios		
15:01	Bienvenida	Maestra de ceremonia	
15:02	Himno Nacional		
15:04	Himno Cooperativismo		
15:06	Himno de la Mujer Cooperativista		
15:10	Palabras de la presidenta del CNMC	Gina Patricia Salas Fonseca	
15:15	Charla, Taller o Capacitación	Técnicas Básicas de Defensa Personal	45 Minutos
16:00	Actividad	Monólogo "Vuelo del Barrilete"	
17:00	Conversatorio <i>Papel de la mujer en las Cooperativas</i>	<b>Invitadas por confirmar</b> Cecilia Márquez, Coopeande RL Ivannia Quesada, Coopeleche RL Stefany Barquero, Coopeasamblea RL Jenny Prado, Coopefedecup RL	
18:00	Acto cultural	<b>Plancharanga</b>	
19:00	Clausura	<b>Cena</b>	INFOCOOP (150 Personas)
	Responsable de la Coordinación	Daniela Núñez, Gina Salas y Wendy Jara	

Desarrollar cinco actividades regionales en coordinación con UNCOOPASUR RL, URCOGUA RL/ COREMUJER ZN/ UNCARIBE RL Y URCA RL en conjunto / UNCOPAC RL.

**PROGRAMA UNCARIBE RL / URCA RL**

Hora	Actividad / Tema	Participantes
8:30	Inscripción	
9:00	Actos protocolarios	
9:01	Bienvenida	Maestra de ceremonias
9:05	Himno Nacional	
9:10	Himno Cooperativismo	
9:15	Himno de las Mujeres Cooperativistas	
9:20	Palabras de la representante de UNCOPAC R.L.	
9:25	Palabras de las representantes del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas	Sra. Martha Castro Sra. Ligia Gómez
9:30	<b>En este espacio pueden escoger a realizar talleres, capacitación, charlas, zumba, motivador, ejercicios de regulación, etc</b>	
10:40	Espacio de consultas	
10:50	Reflexión: Agenda de las Mujeres Cooperativistas (trabajo en grupos)	Sra. Martha Castro Sra. Ligia Gómez
12:00	Espacio de consultas	
	Clausura / Almuerzo	

### PROGRAMA UNCOPAC RL

Hora	Actividad / Tema	Participantes
8:30	<b>Inscripción</b>	
9:00	<b>Actos protocolarios</b>	
9:01	<b>Bienvenida</b>	Maestra de ceremonias
9:05	Himno Nacional	
9:10	Himno Cooperativismo	
9:15	Himno de las Mujeres Cooperativistas	
9:20	Palabras de la representante de UNCOPAC R.L.	
9:25	Palabras de las representantes del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas	Sra. Angela Solano Sra. Sharon Marín
9:30	<b>En este espacio pueden escoger a realizar talleres, capacitación, charlas, zumba, motivador, ejercicios de regulación, etc</b>	
10:40	Espacio de consultas	
10:50	Reflexión: Agenda de las Mujeres Cooperativistas (trabajo en grupos)	Sra. Angela Solano Sra. Sharon Marín
12:00	Espacio de consultas	
	Clausura / Almuerzo	

### PROGRAMA COREMUJER ZN

Hora	Actividad / Tema	Participantes
8:30	<b>Inscripción</b>	
9:00	<b>Actos protocolarios</b>	
9:01	<b>Bienvenida</b>	Maestra de ceremonias
9:05	Himno Nacional	
9:10	Himno Cooperativismo	
9:15	Himno de las Mujeres Cooperativistas	
9:20	Palabras de la representante de UNCOPAC R.L.	
9:25	Palabras de las representantes del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas	Sra. María de los Ángeles Segura Salas
9:30	<b>En este espacio pueden escoger a realizar talleres, capacitación, charlas, zumba, motivador, ejercicios de relajación, etc</b>	
10:40	Espacio de consultas	
10:50	Reflexión: Agenda de las Mujeres Cooperativistas (trabajo en grupos)	Sra. María de los Ángeles Segura Salas
12:00	Espacio de consultas	
	Clausura / Almuerzo	

### ROGRAMA UNCOSANTOS RL

Hora	Actividad / Tema	Participantes
8:30	Inscripción	
9:00	Actos protocolarios	
9:01	Bienvenida	Maestra de ceremonias
9:05	Himno Nacional	
9:10	Himno Cooperativismo	
9:15	Himno de las Mujeres Cooperativistas	
9:20	Palabras de la representante de UNCOPAC R.L.	
9:25	Palabras de las representantes del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas	Sra. María Trinidad Gonzalez Sra. Rocío Loaiza
9:30	<b>En este espacio pueden escoger a realizar talleres, capacitación, charlas, zumba, motivador, ejercicios de relajación, etc</b>	
10:40	Espacio de consultas	
10:50	Reflexión: Agenda de las Mujeres Cooperativistas (trabajo en grupos)	Sra. María Trinidad Gonzalez Sra. Rocío Loaiza
12:00	Espacio de consultas	
	Clausura / Almuerzo	

#### Observaciones

Se solicitó a cada Unión lo siguiente:

- **Cantidad de personas: 20 mujeres** (UNCARIBE RL y la URCA RL se le solicito 10 personas de cada Unión)
- El CNMC apoya con el pago del Capacitador o de la actividad que escojan, se le apoya con la alimentación (desayuno o refrigerio y el almuerzo) se le comento a cada Unión que deben regir los precios que estipula en el Artículo N°18 de documento de la Contraloría sobre los viáticos dentro del país (desayuno ¢ 3500 y almuerzo ¢5000)
- Todas las actividades deben ser divulgadas en las redes sociales de las Uniones el arte lo remite el CNMC cuando el Infocoop envíe los artes de la semana coop.
- La Unión hace la divulgación / inscripción / contratación de alimentación/ capacitador o actividad que se decida hacer/ poner el equipo tecnológico (sonido/ video bean/ computadora) ellos deben de tener todo listo a las 7:45 a.m. del día de la actividad.
- Para el protocolo del Ministerio de Salud, la Unión se hace responsable por tener lo necesario para dicho protocolo (lavados de manos, mascarillas, alcohol, etc)

### **Foro “El papel de la mujer en el mundo cooperativo”**



### **Asamblea General CNMC 2022-2024**

Celebración de la Asamblea General del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas 2022 – 2024, con la participación de 89 señoras propietarias y tres señoras suplentes.

Se realizó una rendición de cuentas presentado por la presidenta Gina Patricia Salas Fonseca.

Personas invitadas la señora Marta Esquivel, Ministra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. Donde se le hizo entrega de la Política Integral de Equidad e Igualdad de Género del Movimiento Cooperativista en conjunto con la señora Isabel Camareno Camareno presidenta del Conaccoop.

#### **Electas propietarias por un período de dos años**

- Isabel Camareno Camareno
- Damaris Rodríguez Granado
- Mery Mora Garita
- Johanna Rojas Quirós
- Rachel Gómez Devy

#### **Electas suplentes por un período de dos años**

- Ligia Gómez Gómez
- Marcela Solano Solera

- Raquel Marín Cerdas

## Presentación de rendición de cuentas del CNMC período 2018-2022



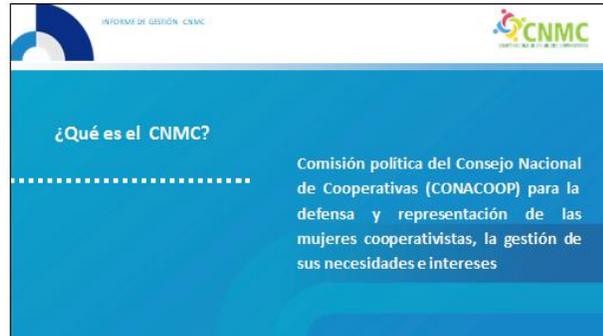
3



2



4



5



7



6

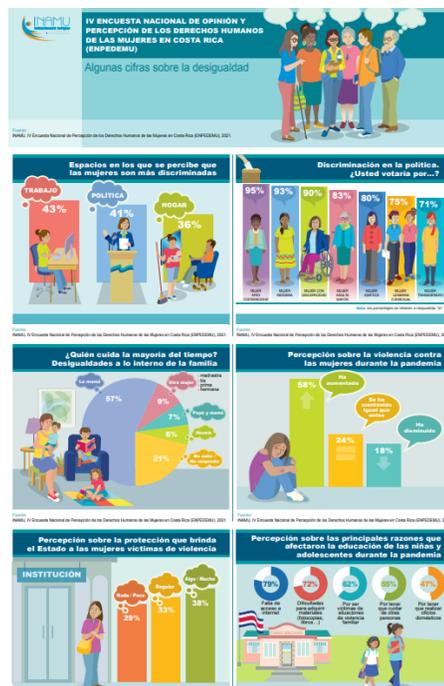


8



**Participación en la segunda reunión anual Plataforma CEDAW.**

En la segunda reunión anual Plataforma CEDAW, se presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos en Costa Rica y se hace referencia para recordar una entrega una actualización del VIII Informe Periódico de Costa Rica, al 30 de noviembre más tardar, incluir las acciones ante la emergencia del COVID-19.



**Charla El Autocuido: Mi prioridad.**

Se realizó una Charla sobre el cáncer de mama a las compañeras de Edicoop se invitó a CPCA – UNISEGUROS – CENECOOP – CONACCOOP e INFOCOOP. Solo participaron 15 mujeres. Con el objetivo de hacer conciencia y de conocer más de esta enfermedad que esta afectando a muchas mujeres en Costa Rica y el mundo.



**5) Gestión técnica y política del CNMC**

Para el 2022 las acciones políticas del CNMC es realizar sesiones del directorio, donde se conoce de la realidad de las cooperativas y con ello se toman acuerdos para la gestión y apoyo de las mujeres. Por tanto entre las sesiones realizadas en el año se encuentran:

<b>Sesión Ordinaria N° 01-2022</b>	<b>Virtual</b>	<b>19/01/2022</b>
<b>Sesión Extraordinaria N° 02-2022</b>	Virtual	31/01/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2022</b>	Virtual	23/02/2022
<b>Sesión Extraordinaria N° 04-2022</b>	Virtual	28/02/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 05-2022</b>	Virtual	23/03/2022
<b>Sesión Extraordinaria N° 06-2022</b>	Virtual	30/03/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 07-2022</b>	Virtual	18/04/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 08-2021</b>	Virtual	30/05/2022
<b>Sesión Extraordinaria N° 09-2021</b>	Virtual	31/05/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 10-2022</b>	Virtual	29/06/2022
<b>Sesión Extraordinaria N° 11-2022</b>	Virtual	30/06/2022
<b>Sesión Ordinaria N° 12-2022</b>	Virtual	23/07/2022
<b>Sesión Extraordinaria N° 13-2022</b>	Virtual	28/07/2022
<b>Sesión Ordinaria N°14-2021</b>	Virtual	25/08/2022
<b>Sesión Ordinaria N°15-2022</b>	Presencial	09/09/2022
<b>Sesión Extraordinaria N°16-2021</b>	Virtual	28/09/2022
<b>Sesión Ordinaria N°17-2022</b>	Virtual	21/10/2022
<b>Sesión Ordinaria N°18-2022</b>	Virtual	23/11/2022
<b>Sesión Ordinaria N°19-2022</b>	Virtual	21/12/2022

Como parte de las principales acciones tomadas como acuerdos se encuentra:

- 1) Apoyo a la cooperativa COOTURTRANCASUR R.L. donde acuerda: “el CNMC apoya la gestión que la cooperativa realiza dada la importancia de incorporar en la parte laboral o en la parte empresarial de la cooperativa en la vida económica del país.”. le instruyen a la coordinadora que al estar la nota favor enviar copia al ministro del MOP y al consejo de movilidad de taxis.
- 2) acuerda realizar una actividad el día 8 de marzo por la celebración del día internacional de la mujer en coordinación con el INFOCOOP, lugar en la catalina

- 3) acuerda pasar las observaciones del documento propuesto por el INFOCOOP del reglamento de un criterio para la ley de asociaciones cooperativas.
- 4) reglamento del CNMC y la prórroga de la asamblea este acuerdo será enviado al directorio del CONACCOOP para que realicen el debido proceso del análisis jurídico correspondiente.
- 5) desarrollar del día nacional de las mujeres cooperativistas en las siguientes uniones con sus representantes para la organización: UNCARIBE RL - Urca RI (Martha Castro Y Ligia Gómez), URCOZON RL (María De Los Ángeles Segura Y Rocío Loaiza), UNCOPAC RL (Ángela Domínguez Y Sharon Marín), URCOGUA RL (María Trinidad Gonzales Y Rocío Loaiza), UNCOPASUR RL (Tomasa Palacios Y Rocío Loaiza) y la actividad en el edificio cooperativo (Gina Salas Fonseca, Wendy Jara y Daniela Núñez)
- 6) solicitando que la semana del cooperativismo del año 2023 sea dedicada a las mujeres cooperativistas en el marco del 26 aniversario del comité nacional de las mujeres cooperativistas.
- 7) el CNMC acuerda apoyar y realizar acciones de coordinación con la Diputada Pilar Cisneros en la creación de una cooperativa autogestionaria de lavandería para la zona de guanacaste.
- 8) el CNMC acuerda aprobar realizar un foro en marzo 2023 el foro de manera presencial en conmemoración del día internacional de la mujer para ello se instruye a la coordinadora ejecutiva para que proceda a preparar un presupuesto.
- 9) El CNMC acuerda aprobar realizar las tres capacitaciones con UNCOPASUR en conjunto con CPCA y al departamento de articulación cooperativa del CONACCOOP.
- 10) El CNMC acuerda realizar actividades de acercamiento con las mujeres que representen la juventud con el propósito de tener un mayor acercamiento con

este grupo, una de las actividades es realizar un cine foro en el mes de diciembre sábado.

- 11) EL CNMC acuerda incluir las observaciones presentadas en la política de equidad e igualdad de género, así mismo instruir a la coordinadora ejecutiva que proceda a solicitar la diagramación y el traslado al Directorio del CONACCOOP.
- 12) EL CNMC acuerda para el mes de enero retomando el cumplimiento del plan estratégico, giras y los comités regionales
- 13) EL CNMC acuerda instruir a la coordinadora ejecutiva Daniela Núñez a presentara una propuesta de trabajo colaborativo para la construcción de la historia del Comité Nacional de la Mujer Cooperativista

Otras acciones políticas realizado por el CNMC es el monitoreo legislativo y seguimiento de los proyectos que en medida afectan al sector de mujeres cooperativas. Entre estos proyectos se encuentra:

- Monitoreo con el expediente N°21.051 con un texto sustitutivo expediente N° 20.308 con el análisis de FEDEAC R.L.
- Participación en el análisis del Proyecto de reglamento mediante Decreto Ejecutivo a la Ley de Asociaciones Cooperativas N.º 4179 y sus reformas.

- 14) **Alianza CPCA-CNMC:** como parte de las acciones de representación y defensa del CNMC, se busca promover el crecimiento de las cooperativas de mujeres, por lo cual como parte del acompañamiento que realiza el comité, se encuentra en determinar las necesidades de las cooperativas de mujeres o bien de las mujeres cooperativas y tratar de solventar estas carencias.

Por lo tanto, como parte de un estudio se determinó la necesidad de capacitación para varias de las cooperativas, lo que conlleva a realizar una alianza realizar una alianza CPCA-CNMC para poder capacitar a cooperativas de mujeres, cooperativas de autogestión y cooperativas mixtas.

El convenio CPCA – CNMC, se dividió en dos áreas, la primera se enfocó en capacitaciones virtuales dirigidas a todas las cooperativas del país y la segunda área fue el acompañamiento a las capacitaciones presenciales que se llevaron a cabo con el convenio CPCA y organismos de segundo grado.

El plan de capacitación del 2022 abarcaba un total de 18 capacitaciones, de las cuales se logró cumplir con un total de 16 de ellas.

Con referente a las capacitaciones virtuales total de 3 capacitaciones, correspondientes a 9 sesiones, con un total de 18 horas. Las capacitaciones virtuales ejecutadas mediante la alianza con la CPCA tuvieron un alcance de 142 personas cooperativistas, de ellas, 34 hombres y 108 mujeres. Entre estas se encuentra:

- Bloque de finanzas: Contabilidad básica, Contabilidad intermedia, Análisis e Interpretación de Estados Financieros y Educación Financiera.
- Derecho Cooperativo Autogestionario.
- Reconversión del Sector.



Este 2022 se generaron un total de 12 capacitaciones presenciales, en estas el Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas, tuvo la oportunidad de participar en dichas capacitaciones, para que brindaran una explicación de lo que es el CNMC.

Con este convenio, tanto el CNMC y la CPCA lograron posicionarse aún más en el movimiento cooperativo. Esto ha permitido crear consciencia en las personas cooperativistas para que hagan uso de las funciones que ambos organismos ofrecen, así mismo esta labor colabora a que el Comité y la Comisión sean identificadas como los organismos de representación y defensas de su sector.

El alcance obtenido con las capacitaciones con las uniones es de 401 personas, las cuales 131 fueron hombres y 270 equivalen a mujeres cooperativistas. Las 2 capacitaciones generadas

- 15) Participación en la Presentación de un nuevo Proyecto de Ley. Se participó en el lanzamiento del Proyecto de Ley para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en la política mediante una reforma y adición a la ley N° 10235 del 17 mayo de 2022. Este proyecto fue presentado por la Exdiputada Nielsen Pérez Pérez y contó con aportes de despachos de diputadas, Foro de Mujeres Políticas, Profesionales para la Ciudadanía, Territorios Seguros e INAMU.
  
- 16) Reunión con el Departamento de Educación Ciudadana de la Asamblea Legislativa. Se participo en esta reunión donde los representantes del Departamento de Educación Ciudadana brindan sus servicios para hacer actividades del Movimiento Cooperativo en la Asamblea Legislativa. Se propone hacer una actividad para el mes de febrero 2023 con el lanzamiento de la Política de Género del Movimiento Cooperativo.
  
- 17) Foro Sobre Opciones Financieras del Cooperativismo para la Innovación y el Desarrollo Sostenible. Se participo como panelistas a la presidenta Gina Salas Fonseca para que expusiera sobre que es el CNMC, sus funciones y de los proyectos productivos de las cooperativas de Mujeres. Con el objetivo de visualizar al CNMC con las cooperativas invitadas.
  
- 18) Actividad Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En esta actividad le brindaron un reconocimiento a la ex directora del CNMC a la señora Tomasa Palacios.

19) Visita a la Zona Sur. Se visito la zona sur donde se realizó un foro sobre la alianza del pacifico en conjunto con el departamento de Articulación Cooperativa.

**6) Publicaciones del CNMC**

Como parte de los procesos de transparencia y divulgación de los logros del comité durante el año 2022, se realiza una serie de publicaciones en diferentes plataformas, como lo son el uso de redes sociales, y publicaciones en el periódico la voz cooperativa, el objetivo de estas acciones es demostrar el trabajo que ha realizado el CNMC en apoyo al sector de mujeres cooperativistas.



La meta 0501 del CNMC ha cumplido un objetivo del 90% durante el año, alcanzando los objetivos propuestos y aquellas acciones que aún no se han concluido se valoran en su desarrollo, debido a que la regla fiscal y el cumplimiento al que es sometido el CONACCOOP, también afecta al comité., con un presupuesto de ₡60,250,051.65, se ha dado una ejecución de ₡47,391,669.16, por tanto su el porcentaje de presupuesto ejecutado es de 79%.

# CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

## INFORME EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN Y COSTO DE METAS, PERIODO 2022

### Fondos Propios

RECOPILADO POR:

JONATHAN BRENES QUESADA



## Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas, periodo 2022

### Programa 01: Administrativo Financiero

#### Meta 0101 Administrativo Financiero

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>										
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€43,892,359.64	€3,425,000.00	€0.00	-€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€43,817,359.64	€42,531,075.41	€1,286,284.23	97.06%
RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	€35,901,258.71	€0.00	€0.00	-€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€32,901,258.71	€31,871,274.86	€1,029,983.85	96.87%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€6,646,808.41	€285,229.50	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,932,037.91	€6,805,069.95	€126,967.96	98.17%
SALARIO ESCOLAR	€8,478,790.41	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€8,478,790.41	€7,788,733.32	€690,057.09	91.86%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€7,380,909.70	€1,099,837.61	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€0.00	€7,980,747.31	€7,288,168.22	€692,579.09	91.32%
CONTRIB. PAT. IMAS	€398,968.09	€59,518.95	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€458,487.04	€393,955.08	€64,531.96	85.93%
CONTRIBUCION AL INA	€1,196,904.28	€178,556.86	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,375,461.14	€1,181,865.11	€193,596.03	85.93%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€3,989,680.92	€595,189.52	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,584,870.44	€3,939,550.42	€645,320.02	85.93%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€398,968.09	€59,518.95	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€458,487.04	€393,955.04	€64,532.00	85.93%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€4,189,164.96	€624,949.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,814,113.96	€4,136,527.99	€677,585.97	85.93%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€1,196,904.28	€178,556.86	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,375,461.14	€1,181,865.12	€193,596.02	85.93%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€2,393,808.55	€357,113.71	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,750,922.26	€2,363,730.30	€387,191.96	85.93%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€4,252,999.86	€634,472.03	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,887,471.89	€4,353,743.20	€533,728.69	89.08%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€120,317,525.90</b>	<b>€7,497,942.99</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€7,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€120,815,468.89</b>	<b>€114,229,514.02</b>	<b>€6,585,954.87</b>	<b>94.55%</b>
<b>SERVICIOS</b>										
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENOS	€6,498,953.00	€2,400,000.00	€4,000,000.00	€0.00	€2,500,000.00	€0.00	€15,398,953.00	€15,059,573.87	€339,379.13	97.80%
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€2,500,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,500,000.00	€2,803,157.93	€1,696,842.07	62.29%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€5,500,000.00	€3,694,410.70	€1,805,589.30	67.17%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€4,000,000.00	€0.00	€3,000,000.00	-€2,500,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€6,500,000.00	€5,486,493.48	€1,013,506.52	84.41%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€338,096.00	€161,904.00	67.62%
COMIS.Y GAST.SERV. FINAN.Y COMERC.	€800,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€800,000.00	€516,247.50	€283,752.50	64.53%
SERV. JURIDICOS	€5,500,000.00	€0.00	€3,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,000,000.00	€8,500,000.00	€7,977,753.67	€522,246.33	93.86%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,051,691.73	€448,308.27	70.11%
SERV. DESARR. SIST. INFORMATICOS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€476,793.33	€1,523,206.67	23.84%
SERVICIOS GENERALES	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€3,000,000.00	€0.00	€5,000,000.00	€3,646,614.19	€1,353,385.81	72.93%
OTROS SERV. DE GESTION Y APOYO	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€750,000.00	€0.00	€0.00	€250,000.00	€0.00	€250,000.00	0.00%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€483,275.00	€16,725.00	96.66%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€267,000.00	€0.00	€0.00	€1,733,000.00	€1,714,454.35	€18,545.65	98.93%
TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
VIATICOS EN EL EXTERIOR	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
SEGUROS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	-€500,000.00	€4,000,000.00	€2,717,133.60	€1,282,866.40	67.93%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€999,995.66	€4.34	100.00%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,999,927.60	€72.40	100.00%
GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIO	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALES	€500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€834,064.13	€165,935.87	83.41%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	€2,600,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	-€500,000.00	€1,100,000.00	€809,728.88	€290,271.12	73.61%
MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SI.	€2,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€5,000,000.00	€4,892,734.19	€107,265.81	97.85%
OTROS IMPUESTOS	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€4,000,000.00	€3,513,915.00	€486,085.00	87.85%
OTROS SERV. NO ESPECIFICADOS	€500,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€598,019.00	€901,981.00	39.87%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€50,898,953.00</b>	<b>€2,400,000.00</b>	<b>€18,500,000.00</b>	<b>-€9,517,000.00</b>	<b>€13,000,000.00</b>	<b>-€3,000,000.00</b>	<b>€72,281,953.00</b>	<b>€59,614,079.81</b>	<b>€12,667,873.19</b>	<b>0.00%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,983,816.00	€16,184.00	99.19%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€2,500,000.00	€0.00	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€5,500,000.00	€5,422,908.52	€77,091.48	98.60%
MAT. Y PROD. ELECTR., TEL. Y COMPU.	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€136,320.00	€863,680.00	13.63%
REPUESTOS Y ACCESORIOS	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€749,868.54	€250,131.46	74.99%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTO	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,359,364.92	€640,635.08	67.97%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€1,500,000.00	€0.00	€1,000,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€901,572.00	€598,428.00	60.10%
TEXTILES Y VESTUARIOS	€500,000.00	€3,000,000.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€2,500,000.00	€2,496,756.47	€3,243.53	99.87%
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,175,779.12	€324,220.88	78.39%
UTILES Y MAT. DE COCINA Y COMEDOR	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€165,370.00	€334,630.00	33.07%
OTROS UTILES, MAT. Y SUMINISTROS	€300,000.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€800,000.00	€435,579.77	€364,420.23	54.45%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€12,800,000.00</b>	<b>€3,000,000.00</b>	<b>€4,500,000.00</b>	<b>-€2,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€18,300,000.00</b>	<b>€14,827,335.34</b>	<b>€3,472,664.66</b>	<b>81.02%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>										
BIENES INTANGIBLES	€0.00	€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€4,500,000.00	€3,160,149.66	€1,339,850.34	70.23%
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,500,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€1,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€4,500,000.00</b>	<b>€3,160,149.66</b>	<b>€1,339,850.34</b>	<b>70.23%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0101</b>	<b>€184,016,478.90</b>	<b>€16,397,942.99</b>	<b>€23,000,000.00</b>	<b>-€18,517,000.00</b>	<b>€14,000,000.00</b>	<b>-€3,000,000.00</b>	<b>€215,897,421.89</b>	<b>€191,831,078.83</b>	<b>€24,066,343.06</b>	<b>88.85%</b>

## Meta 0102: Política Pública

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>										
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€70,836,342.01	€11,500,000.00	€0.00	-€2,500,000.00	-€8,000,000.00	€0.00	€71,836,342.01	€70,812,744.77	€1,023,597.24	98.58%
RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	€22,101,579.06	€0.00	€0.00	-€1,500,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€18,601,579.06	€18,064,634.59	€536,944.47	97.11%
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	€0.00	€11,467,245.77	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€11,467,245.77	€11,404,238.84	€63,006.93	99.45%
DIETAS	€30,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	-€4,000,000.00	€0.00	€25,000,000.00	€24,333,750.00	€666,250.00	97.34%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€7,741,728.83	€2,496,845.09	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€10,238,573.92	€9,086,010.28	€1,152,563.64	88.74%
SALARIO ESCOLAR	€7,741,728.83	€955,221.57	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€8,696,950.40	€8,353,131.32	€343,819.08	96.05%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€8,596,757.70	€2,840,580.15	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€0.00	€10,937,337.85	€10,089,507.21	€847,830.64	92.25%
CONTRIB. PAT. IMAS	€464,689.61	€153,544.87	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€618,234.48	€545,378.78	€72,855.70	88.22%
CONTRIBUCION AL INA	€1,394,068.82	€460,634.62	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,854,703.44	€1,636,136.27	€218,567.17	88.22%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€4,646,896.05	€1,535,448.73	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,182,344.78	€5,453,787.68	€728,557.10	88.22%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€464,689.61	€153,544.87	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€618,234.48	€545,378.78	€72,855.70	88.22%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€4,879,240.86	€1,612,221.17	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,491,462.03	€5,726,477.10	€764,984.93	88.22%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€1,394,068.82	€460,634.62	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,854,703.44	€1,636,136.27	€218,567.17	88.22%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€2,788,137.63	€921,269.24	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,709,406.87	€3,272,272.59	€437,134.28	88.22%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€4,953,591.19	€1,636,788.35	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,590,379.54	€5,813,737.69	€776,641.85	88.22%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€168,003,519.02</b>	<b>€36,193,979.05</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€5,500,000.00</b>	<b>-€14,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€184,697,498.07</b>	<b>€176,773,322.17</b>	<b>€7,924,175.90</b>	<b>95.71%</b>
<b>SERVICIOS</b>										
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	€5,000,000.00	€0.00	€0.00	-€2,301,301.76	€2,000,000.00	€0.00	€4,698,698.24	€4,698,698.24	€0.00	100.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€2,500,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,500,000.00	€2,304,762.44	€2,195,237.56	51.22%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	0.00%
SERV. JURIDICOS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,000,000.00	€2,724,990.48	€275,009.52	90.83%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	100.00%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€458,800.00	€41,200.00	91.76%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,963,855.70	€36,144.30	98.19%
SEGUROS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,000,000.00	€2,502,846.68	€497,153.32	83.43%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€357,016.22	€142,983.78	71.40%
GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIO	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALES	€500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	-€500,000.00	€500,000.00	€300,000.01	€199,999.99	60.00%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
MANT. Y REP. EQ. DE COMUNICACION	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€480,425.26	€519,574.74	48.04%
MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SI.	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€870,585.44	€129,414.56	87.06%
MANT. Y REP. DE OTROS EQUIPOS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€30,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€5,500,000.00</b>	<b>-€12,801,301.76</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€1,000,000.00</b>	<b>€21,698,698.24</b>	<b>€17,161,980.47</b>	<b>€4,536,717.77</b>	<b>79.09%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,923,007.00	€76,993.00	96.15%
PRODUCTOS FORMAC. Y MEDICINALES	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€55,044.00	€444,956.00	11.01%
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	100.00%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	-€432,104.22	€2,000,000.00	€0.00	€4,067,895.78	€4,067,895.78	€0.00	100.00%
MAT. Y PROD. ELECTR., TEL. Y COMPU.	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	0.00%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€500,000.00	€0.00	€1,000,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€77,400.00	€422,600.00	15.48%
TEXTILES Y VESTUARIOS	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	-€2,550,000.00	€0.00	€450,000.00	€16,950.00	€433,050.00	3.77%
OTROS UTILES, MAT. Y SUMINISTROS	€200,000.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€700,000.00	€279,986.91	€420,013.09	40.00%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€8,200,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,500,000.00</b>	<b>-€1,432,104.22</b>	<b>-€550,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€9,717,895.78</b>	<b>€6,920,283.69</b>	<b>€2,797,612.09</b>	<b>71.21%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>										
BIENES INTANGIBLES	€0.00	€0.00	€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,500,000.00	€3,400,382.66	€99,617.34	97.15%
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,500,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,500,000.00</b>	<b>€3,400,382.66</b>	<b>€99,617.34</b>	<b>97.15%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0102</b>	<b>€206,203,519.02</b>	<b>€36,193,979.05</b>	<b>€12,500,000.00</b>	<b>-€19,733,405.98</b>	<b>-€14,550,000.00</b>	<b>-€1,000,000.00</b>	<b>€219,614,092.09</b>	<b>€204,255,968.99</b>	<b>€15,358,123.10</b>	<b>93.01%</b>

**Programa 03: Articulación Cooperativa**

**Meta 0301 Representación y Defensa Cooperativa**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>									
SALARIO ESCOLAR	€3,738,764.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,738,764.00	€3,738,763.77	€0.23	100.00%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€3,738,764.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,738,764.00</b>	<b>€3,738,763.77</b>	<b>€0.23</b>	<b>100.00%</b>
<b>SERVICIOS</b>									
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	-€2,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€2,500,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€4,500,000.00	€4,231,838.68	€268,161.32	94.04%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	100.00%
OTROS SERV. DE GESTION Y APOYO	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€750,000.00	€0.00	€250,000.00	€0.00	€250,000.00	0.00%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€168,350.00	€331,650.00	33.67%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,500,000.00	€0.00	€500,000.00	€473,898.40	€26,101.60	94.78%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€10,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€2,000,000.00</b>	<b>-€5,750,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€6,250,000.00</b>	<b>€5,374,087.08</b>	<b>€875,912.92</b>	<b>85.99%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>									
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€943,817.00	€1,056,183.00	47.19%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€3,000,000.00	€2,989,257.96	€10,742.04	99.64%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€5,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€5,000,000.00</b>	<b>€3,933,074.96</b>	<b>€1,066,925.04</b>	<b>78.66%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>									
EQUIPO DE COMUNICACION	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€817,574.24	€182,425.76	81.76%
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,000,000.00	€400,000.00	€3,600,000.00	10.00%
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,000,000.00	€2,674,708.00	€1,325,292.00	66.87%
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0.00%
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>€5,500,000.00</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€9,500,000.00</b>	<b>€3,892,282.24</b>	<b>€5,607,717.76</b>	<b>40.97%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0301</b>	<b>€24,238,764.00</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€2,000,000.00</b>	<b>-€5,750,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€24,488,764.00</b>	<b>€16,938,208.05</b>	<b>€7,550,555.95</b>	<b>69.17%</b>

### Meta 0302: Convenios

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>									
SALARIO ESCOLAR	€2,978,503.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,978,503.00	€2,978,503.42	-€0.42	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€0.00	€275,511.53	€0.00	€0.00	€0.00	€275,511.53	€268,482.02	€7,029.51	97%
CONTRIB. PAT. IMAS	€0.00	€14,892.52	€0.00	€0.00	€0.00	€14,892.52	€14,512.54	€379.97	97%
CONTRIBUCION AL INA	€0.00	€44,677.55	€0.00	€0.00	€0.00	€44,677.55	€43,537.63	€1,139.92	97%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€0.00	€148,925.15	€0.00	€0.00	€0.00	€148,925.15	€145,125.42	€3,799.73	97%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€0.00	€14,892.52	€0.00	€0.00	€0.00	€14,892.52	€14,512.54	€379.97	97%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€0.00	€156,371.41	€0.00	€0.00	€0.00	€156,371.41	€152,381.69	€3,989.72	97%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€0.00	€44,677.55	€0.00	€0.00	€0.00	€44,677.55	€43,537.63	€1,139.92	97%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€0.00	€89,355.09	€0.00	€0.00	€0.00	€89,355.09	€87,075.25	€2,279.84	97%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€0.00	€158,754.21	€0.00	€0.00	€0.00	€158,754.21	€154,703.67	€4,050.54	97%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€2,978,503.00</b>	<b>€948,057.50</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€3,926,560.50</b>	<b>€3,902,371.81</b>	<b>€24,188.69</b>	<b>99%</b>
<b>SERVICIOS</b>									
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,500,000.00	€0.00	€500,000.00	€187,487.30	€312,512.70	37%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	-€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€3,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€1,000,000.00</b>	<b>€187,487.30</b>	<b>€812,512.70</b>	<b>19%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>									
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,995,088.94	€4,911.06	100%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€3,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€1,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€2,000,000.00</b>	<b>€1,995,088.94</b>	<b>€4,911.06</b>	<b>100%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>									
TRANSFERENCIAS CORRIENTES COOP.	€45,000,000.00	€0.00	€10,000,000.00	€0.00	€4,000,000.00	€59,000,000.00	€57,500,000.00	€1,500,000.00	97%
<b>TOTAL TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>€45,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€10,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€59,000,000.00</b>	<b>€57,500,000.00</b>	<b>€1,500,000.00</b>	<b>97%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0302</b>	<b>€54,978,503.00</b>	<b>€948,057.50</b>	<b>€10,000,000.00</b>	<b>-€4,000,000.00</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€65,926,560.50</b>	<b>€63,584,948.05</b>	<b>€2,341,612.45</b>	<b>96%</b>

**Programa 04: Auditoría Interna**

**Meta 0401: Auditoría Interna**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #1	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>								
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	∅22,435,537.00	∅0.00	∅0.00	∅0.00	∅22,435,537.00	∅22,435,537.18	-∅0.18	100%
RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	∅25,084,656.00	∅0.00	-∅2,000,000.00	∅0.00	∅23,084,656.00	∅22,832,473.65	∅252,182.35	99%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	∅3,958,432.00	∅0.00	∅0.00	∅500,000.00	∅4,458,432.00	∅4,094,634.98	∅363,797.02	92%
SALARIO ESCOLAR	∅3,958,432.00	∅0.00	∅0.00	∅0.00	∅3,958,432.00	∅3,770,825.31	∅187,606.69	95%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	∅4,395,618.00	∅366,154.97	∅0.00	∅0.00	∅4,761,772.97	∅4,546,863.55	∅214,909.42	95%
CONTRIB. PAT. IMAS	∅237,601.00	∅19,792.16	∅0.00	∅0.00	∅257,393.16	∅245,776.40	∅11,616.76	95%
CONTRIBUCION AL INA	∅712,803.00	∅59,376.48	∅0.00	∅0.00	∅772,179.48	∅737,329.22	∅34,850.26	95%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	∅2,376,010.00	∅197,921.61	∅0.00	∅0.00	∅2,573,931.61	∅2,457,764.10	∅116,167.51	95%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	∅237,601.00	∅19,792.16	∅0.00	∅0.00	∅257,393.16	∅245,776.40	∅11,616.76	95%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCS	∅2,494,810.00	∅207,817.69	∅0.00	∅0.00	∅2,702,627.69	∅2,580,652.25	∅121,975.44	95%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	∅712,803.00	∅59,376.48	∅0.00	∅0.00	∅772,179.48	∅737,329.19	∅34,850.29	95%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	∅1,425,606.00	∅118,752.96	∅0.00	∅0.00	∅1,544,358.96	∅1,474,658.42	∅69,700.54	95%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	∅2,532,826.00	∅210,984.43	∅0.00	∅0.00	∅2,743,810.43	∅2,619,975.22	∅123,835.21	95%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>∅70,562,735.00</b>	<b>∅1,259,968.94</b>	<b>-∅2,000,000.00</b>	<b>∅500,000.00</b>	<b>∅70,322,703.94</b>	<b>∅68,779,595.87</b>	<b>∅1,543,108.07</b>	<b>98%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0401</b>	<b>∅70,562,735.00</b>	<b>∅1,259,968.94</b>	<b>-∅2,000,000.00</b>	<b>∅500,000.00</b>	<b>∅70,322,703.94</b>	<b>∅68,779,595.87</b>	<b>∅1,543,108.07</b>	<b>98%</b>

**Programa 05: Comité Nacional de Mujeres Cooperativas**

**Meta 0501: Representación y Defensa de las Mujeres Cooperativas**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #1	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>								
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€10,400,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€10,400,000.00	€10,400,000.00	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€910,302.00	€0.00	€0.00	€50,000.00	€960,302.00	€938,484.46	€21,817.54	98%
SALARIO ESCOLAR	€910,302.00	€910,302.40	€0.00	€0.00	€1,820,604.40	€866,320.00	€954,284.40	48%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€1,010,840.00	€84,202.97	€0.00	€0.00	€1,095,042.97	€1,042,134.60	€52,908.37	95%
CONTRIB. PAT. IMAS	€54,640.00	€4,551.51	€0.00	€0.00	€59,191.51	€56,331.60	€2,859.91	95%
CONTRIBUCION AL INA	€163,920.00	€13,654.54	€0.00	€0.00	€177,574.54	€168,994.80	€8,579.74	95%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€546,400.00	€45,515.12	€0.00	€0.00	€591,915.12	€563,316.00	€28,599.12	95%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€54,640.00	€4,551.51	€0.00	€0.00	€59,191.51	€56,331.60	€2,859.91	95%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€573,720.00	€47,790.88	€0.00	€0.00	€621,510.88	€591,481.80	€30,029.08	95%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€163,920.00	€13,654.54	€0.00	€0.00	€177,574.54	€168,994.80	€8,579.74	95%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€327,840.00	€27,309.07	€0.00	€0.00	€355,149.07	€337,989.60	€17,159.47	95%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€582,463.00	€48,519.12	€0.00	€0.00	€630,982.12	€600,494.85	€30,487.27	95%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€28,226,987.00</b>	<b>€1,200,051.65</b>	<b>€0.00</b>	<b>€50,000.00</b>	<b>€29,477,038.65</b>	<b>€25,390,874.11</b>	<b>€4,086,164.54</b>	<b>86%</b>
<b>SERVICIOS</b>								
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€11,500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€12,000,000.00	€11,734,146.00	€265,854.00	98%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€100,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€100,000.00	€88,650.05	€11,349.95	89%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	-€2,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€100,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€100,000.00	€52,686.00	€47,314.00	53%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€3,000,000.00	€1,025,124.00	€1,974,876.00	34%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€3,000,000.00	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€2,500,000.00	€1,343,500.00	€1,156,500.00	54%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€5,000,000.00	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€4,500,000.00	€2,712,965.00	€1,787,035.00	60%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€24,700,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€1,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€23,700,000.00</b>	<b>€16,957,071.05</b>	<b>€6,742,928.95</b>	<b>72%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>								
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€200,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€200,000.00	€185,639.00	€14,361.00	93%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€6,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,500,000.00	€4,858,085.00	€1,641,915.00	75%
TEXTILES Y VESTUARIOS	€200,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€200,000.00	€0.00	€200,000.00	0%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€6,900,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€6,900,000.00</b>	<b>€5,043,724.00</b>	<b>€1,856,276.00</b>	<b>73%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>								
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€173,013.00	€0.00	€0.00	€0.00	€173,013.00	€0.00	€173,013.00	0%
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>€173,013.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€173,013.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€173,013.00</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META</b>	<b>€60,000,000.00</b>	<b>€1,200,051.65</b>	<b>-€1,000,000.00</b>	<b>€50,000.00</b>	<b>€60,250,051.65</b>	<b>€47,391,669.16</b>	<b>€12,858,382.49</b>	<b>79%</b>

## Consolidado

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #3	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% ejecutado
<b>REMUNERACIONES</b>										
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€147,564,238.65	€14,925,000.00	€0.00	-€6,000,000.00	-€8,000,000.00	€0.00	€148,489,238.65	€146,179,357.36	€2,309,881.29	98%
RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	€83,615,493.77	€0.00	€0.00	-€6,500,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€75,115,493.77	€72,768,383.10	€2,347,110.67	97%
DEDICACION EXCLUSIVA	€0.00	€11,467,245.77	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€11,467,245.77	€11,404,238.84	€63,006.93	99%
DIETAS	€42,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	-€4,000,000.00	€0.00	€37,000,000.00	€33,933,750.00	€3,066,250.00	92%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€19,257,271.24	€2,782,074.59	€0.00	€0.00	€550,000.00	€0.00	€22,589,345.83	€20,924,199.67	€1,665,146.16	93%
SALARIO ESCOLAR	€27,806,520.24	€1,865,523.97	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€29,672,044.21	€27,496,277.14	€2,175,767.07	93%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€21,384,125.40	€4,666,287.23	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€25,050,412.63	€23,235,155.60	€1,815,257.03	93%
CONTRIB. PAT. IMAS	€1,155,898.70	€252,300.01	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,408,198.71	€1,255,954.40	€152,244.31	89%
CONTRIBUCION AL INA	€3,467,696.10	€756,900.04	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,224,596.14	€3,767,863.03	€456,733.11	89%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€11,558,986.97	€2,523,000.13	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€14,081,987.10	€12,559,543.62	€1,522,443.48	89%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€1,155,898.70	€252,300.01	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,408,198.71	€1,255,954.36	€152,244.35	89%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€12,136,935.82	€2,649,150.13	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€14,786,085.95	€13,187,520.83	€1,598,565.12	89%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€3,467,696.10	€756,900.04	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,224,596.14	€3,767,863.01	€456,733.13	89%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€6,935,392.18	€1,513,800.08	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€8,449,192.26	€7,535,726.16	€913,466.10	89%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€12,321,880.05	€2,689,518.13	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€15,011,398.18	€13,542,654.63	€1,468,743.55	90%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€393,828,033.92</b>	<b>€47,100,000.14</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€14,500,000.00</b>	<b>-€13,450,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€412,978,034.06</b>	<b>€392,814,441.75</b>	<b>€20,163,592.31</b>	<b>95%</b>
<b>SERVICIOS</b>										
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENOS	€6,498,953.00	€2,400,000.00	€4,000,000.00	€0.00	€2,500,000.00	€0.00	€15,398,953.00	€15,059,573.87	€339,379.13	98%
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€5,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,500,000.00	€1,500,000.00	€0.00	€6,000,000.00	€2,803,157.93	€3,196,842.07	47%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	€8,500,000.00	€0.00	€0.00	-€2,301,301.76	€4,000,000.00	€0.00	€10,198,698.24	€8,393,108.94	€1,805,589.30	82%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€20,500,000.00	€0.00	€7,000,000.00	-€2,500,000.00	€2,500,000.00	€0.00	€27,500,000.00	€23,757,240.60	€3,742,759.40	86%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€1,100,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,100,000.00	€426,746.05	€673,253.95	39%
COMIS.Y GAST.SERV. FINAN.Y COMERC.	€800,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€800,000.00	€516,247.50	€283,752.50	65%
SERV. JURIDICOS	€8,500,000.00	€0.00	€3,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,000,000.00	€11,500,000.00	€10,702,744.15	€797,255.85	93%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€7,000,000.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	-€2,500,000.00	€0.00	€2,500,000.00	€2,051,691.73	€448,308.27	82%
SERV. DESARR. SIST. INFORMATICOS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€476,793.33	€1,523,206.67	24%
SERVICIOS GENERALES	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€3,000,000.00	€0.00	€5,000,000.00	€3,646,614.19	€1,353,385.81	73%
OTROS SERV. DE GESTION Y APOYO	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€2,100,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,100,000.00	€1,163,111.00	€936,889.00	55%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€11,000,000.00	€0.00	€0.00	-€3,767,000.00	€500,000.00	€0.00	€7,733,000.00	€5,364,819.75	€2,368,180.25	69%
TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
VIATICOS EN EL EXTERIOR	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
SEGUROS	€6,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	-€500,000.00	€7,000,000.00	€5,219,980.28	€1,780,019.72	75%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€7,000,000.00	€0.00	€0.00	-€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€3,500,000.00	€2,343,495.66	€1,156,504.34	67%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€10,000,000.00	€0.00	€0.00	-€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€7,000,000.00	€5,069,908.82	€1,930,091.18	72%
GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUC	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALE	€1,000,000.00	€0.00	€3,000,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	-€500,000.00	€1,500,000.00	€1,134,064.14	€365,935.86	76%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	€5,600,000.00	€0.00	€0.00	-€2,000,000.00	-€2,000,000.00	-€500,000.00	€1,100,000.00	€809,728.88	€290,271.12	74%
MANT. Y REP. EQ. DE COMUNICACION	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€480,425.26	€519,574.74	48%
MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SI.	€3,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€6,000,000.00	€5,763,319.63	€236,680.37	96%
MANT. Y REP. DE OTROS EQUIPOS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	-€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€4,000,000.00	€3,513,915.00	€486,085.00	89%
OTROS SERV. NO ESPECIFICADOS	€500,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€598,019.00	€901,981.00	40%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€119,598,953.00</b>	<b>€2,400,000.00</b>	<b>€26,000,000.00</b>	<b>-€32,068,301.76</b>	<b>€13,000,000.00</b>	<b>-€4,000,000.00</b>	<b>€124,930,651.24</b>	<b>€99,294,705.71</b>	<b>€25,635,945.53</b>	<b>79%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€6,200,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,200,000.00	€5,036,279.00	€1,163,721.00	81%
PRODUCTOS FORMAC. Y MEDICINALES	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€55,044.00	€444,956.00	11%
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	100%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€17,500,000.00	€0.00	€3,000,000.00	-€1,432,104.22	€2,000,000.00	€0.00	€21,067,895.78	€19,333,236.20	€1,734,659.58	92%
MAT. Y PROD. ELECTR., TEL. Y COMPU.	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€136,320.00	€1,863,680.00	7%
REPUESTOS Y ACCESORIOS	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€749,868.54	€250,131.46	75%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTO	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€1,359,364.92	€640,635.08	68%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	-€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€978,972.00	€1,021,028.00	49%
TEXTILES Y VESTUARIOS	€1,700,000.00	€3,000,000.00	€2,000,000.00	-€1,000,000.00	-€2,550,000.00	€0.00	€3,150,000.00	€2,513,706.47	€636,293.53	80%
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,175,779.12	€324,220.88	78%
UTILES Y MAT. DE COCINA Y COMEDOR	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€165,370.00	€334,630.00	33%
OTROS UTILES, MAT. Y SUMINISTROS	€500,000.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€715,566.68	€784,433.32	48%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€35,900,000.00</b>	<b>€3,000,000.00</b>	<b>€8,000,000.00</b>	<b>-€4,432,104.22</b>	<b>-€550,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€41,917,895.78</b>	<b>€32,719,506.93</b>	<b>€9,198,388.85</b>	<b>78%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>										
TRANSFERENCIAS CORRIENTES COOP.	€45,000,000.00	€0.00	€10,000,000.00	€0.00	€0.00	€4,000,000.00	€59,000,000.00	€57,500,000.00	€1,500,000.00	97%
<b>TOTAL TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>€45,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€10,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€4,000,000.00</b>	<b>€59,000,000.00</b>	<b>€57,500,000.00</b>	<b>€1,500,000.00</b>	<b>97%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>										
EQUIPO DE COMUNICACION	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€817,574.24	€182,425.76	82%
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€2,173,013.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,173,013.00	€4,000,000.00	€3,773,013.00	10%
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€4,000,000.00	€2,674,708.00	€1,325,292.00	67%
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	€500,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
BIENES INTANGIBLES	€0.00	€3,500,000.00	€3,500,000.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€8,000,000.00	€6,560,532.32	€1,439,467.68	82%
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	<b>€5,673,013.00</b>	<b>€7,500,000.00</b>	<b>€3,500,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€1,000,000.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€17,673,013.00</b>	<b>€10,452,814.56</b>	<b>€7,220,198.44</b>	<b>59%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>€599,999,999.92</b>	<b>€60,000,000.14</b>	<b>€47,500,000.00</b>	<b>-€51,000,405.98</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€656,499,594.08</b>	<b>€592,781,468.95</b>	<b>€63,718,125.13</b>	<b>90%</b>



**CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS**

**INFORME EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA  
PROGRAMACIÓN Y COSTO DE METAS, BAJO LA  
TRANSFERENCIA DEL 1,5% DEL INFOCOOP.**

**PERIODO 2022**

**Fondos INFOCOOP**

**RECOPIADO POR:  
JONATHAN BRENES QUESADA**

## **Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos INFOCOOP 2022**

En este apartado se busca especificar el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el plan de trabajo de año 2022 bajo la transferencia del 1,5% de los fondos provenientes de INFOCOOP, valorando los indicadores propuestos y objetivos alcanzados, en concordancia con el valor público logrado para el cooperativismo nacional, estableciendo una relación con la ejecución presupuestaria según programa y costo por meta.

Dicho análisis se realizará de manera detallada por programa de trabajo, según la meta correspondiente; en dicho informe se aborda también el cumplimiento de aquellas acciones en continuidad con el 2020-2021 que son bases para continuar con el proceso durante este año.

En este informe se analiza las 5 metas presentadas y aprobadas antes INFOCOOP, y el desarrollo que han tenido durante el año 2022.

### **Programa 01: Administrativo Financiero**

En este programa se establece el desarrollo de una meta (0101), que buscan el promover un modelo administrativo y financiero idóneo para que el CONACCOOP; para que se pueda desarrollar un programa de representación y defensa eficiente; con el fin de impulsar a la institución a una atención más específica del sector cooperativo y permitir desarrollar un proceso integral para las cooperativas del país.

#### **Meta 0101: Modelo Administrativo y Financiero**

**Impulsar un modelo administrativo y financiero para el CONACCOOP durante el año 2022, cumpliendo con las obligaciones legales estipuladas, promoviendo el manejo idóneo de la gestión de cobros y las acciones financieras requeridas en el plan plurianual institucional, que permitan brindar el soporte necesario para atender las necesidades que planteen los distintos departamentos de la Institución, en todo momento.**

Actividad	Indicadores	Periodo de ejecución	
		I Semestre	II Semestre
1. Elaboración del Proceso Contable. Informe de avances en el levantamiento de activos. Informes del cumplimiento de las NIIF.	1) Cumplir con la ejecución del 100% de los procesos financieros contables Institucionales para el año 2022, permitiendo el desarrollo eficaz y eficiente de la organización.	50%	50%
2. Proceso efectivo de la Gestión de Cobros Institucional. Informes mensuales de la gestión financiera de las cargas parafiscales.	2) Cumplir con el 100% de la recaudación de cobros a las 629 cooperativas gestionadas en el 2021, con el fin de obtener los recursos necesarios para la gestión del CONACCOOP en el año 2022.	50%	50%
3. Monitoreo, evaluación y gestión del Plan Plurianual Financiero para el año 2022.	3) Cumplir con el 100% de las acciones del Plan Plurianual Financiero para el año 2022	50%	50%

### Proceso financiero-contable.

El proceso contable y financiero de la institución aunque es un proceso de control y manejo de los movimientos de efectivo, también es uno de los pilares institucionales, ya que el manejo de las cuentas, procesos financieros y contrastados con la contabilidad, permite visualizar el manejo de los recursos, con el fin de tomar acciones en el día a día, y con ello valorar el cumplimiento del plan anual operativo asegura el desempeño de los objetivos del año 2022, en concordancia con la regla fiscal.

Desde el 2019, el CONACCOOP debe cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, del Ministerio de Hacienda, donde se nos comunicó que la institución debe cumplir con la aplicación de la Regla Fiscal, y para efectos de la formulación de los presupuestos ordinarios, que a su vez repercute en la ejecución del Gasto Corriente y Gasto de Capital de cada periodo, por medio de cual, al principio del año establece un monto a ser ejecutado, por lo cual el consejo aun que se hagan presupuestos extraordinarios, no puede ni debe ejecutar más de lo permitido por dicha regla, lo que es un impedimento impuesto por dicha ley.

Por lo anterior el CONACCOOP se ha visto en la obligatoriedad de mantener un ajuste limitado presupuestario, realizando una serie de proyecciones para el control del gasto, limitando en muchos momentos el accionar de la institución.

Dicho esto, es importante mencionar que el Conaccoop ha desarrollado un proceso que permita la eficacia y eficiencia para cumplir con sus objetivos, que va de la mano con los procesos de la contabilidad y financieros, en el cual la institución se ha preocupado por tener los procesos en las fechas establecidas.

En los primeros días de cada mes se realizan informes a la secretaria ejecutiva sobre los saldos de las cuentas bancarias y de inversiones de CONACCOOP, con ello un control de las transferencias y pagos realizados durante cada mes. Se da la aplicación de pagos a través del internet banking así como la aplicación de la planilla y Salario Escolar en las cuentas bancarias de cada uno de los funcionarios.

Durante el año se continua con el proceso de atención asuntos de la auditoría externa 2021, se preparan junto con la contabilidad los requerimientos solicitados, se atiende al auditor externo, así como las preguntas realizadas por ellos para aclarar o explicar algunos temas contables. Conllevando como resultado una auditoría externa efectiva de la institución para el año 2021.

De igual manera, se revisa los estados financieros presentados por la contabilidad, balance de comprobación, conciliaciones bancarias con sus respectivos estados de cuenta y ejecuciones presupuestarias. Que a su vez permite preparar los informes financieros y presupuestarios, como las ejecuciones trimestrales presupuestarias que se deben presentar en el SIPP, la liquidación semestral y anual que también se presenta.

En enero se prepara el cierre contable del periodo 2021, informes de liquidaciones finales, cierres de saldos presupuestarios y se coordinación con la Secretaría Ejecutiva y Planificación para atender y responder asuntos presentados por el INFOCOOP con respecto a las liquidaciones presupuestarias 2021.

Durante el año se realiza la presentación y aprobación de tres presupuestos extraordinarios y dos modificaciones al presupuesto en fondos propios los cuales

fueron presentados ante el Directorio del Conaccoop. Estas acciones se encuentran acorde con el cumplimiento de la regla fiscal, se basan en acciones para darle el contenido presupuestario necesario para cumplir y apoyar las acciones planteadas en el 2022

Se realiza la elaboración y presentación del Informe financiero los cuatro Trimestres del año y proyecciones presupuestarias con base al cumplimiento de la regla fiscal 2022., lo cual va de la mano con un seguimiento mensual y las proyecciones necesarias para evitar una afectación en el presupuesto anual. Se informa sobre el comparativo de la proyección trimestral, versus lo ejecutado real y se hacen las recomendaciones correspondientes como aporte para lograr el objetivo de cumplimiento del tope máximo a ejecutar que establece la regla fiscal, lo que conlleva a realizar las modificaciones al presupuesto antes mencionados.

Se atienden los informes de auditoría interna y se les da seguimiento a las correcciones planteadas por el auditor, en asuntos relacionados a los estados financieros.

Durante el año se ha realizado un trabajo en conjunto entre la contabilidad y la tesorería con el fin de llevar las acciones contables y financieras al día durante los primeros meses del año, permitiendo que se puedan mejorar los controles y mejorando los procesos de cierre y controles financieros acordes a los requerimientos de la institución, entre los que se encuentra:

- Estados Financieros, mensuales, trimestrales y semestrales.
- Conciliaciones bancarias mensuales las que se entregan en los primeros diez días de cada mes a la Auditoría Interna y Secretaría Ejecutiva.
- Ejecución Presupuestaria, control de gastos y proyecciones de su manejo.
- Conciliación del Presupuesto con la Contabilidad, valida contra los movimientos bancarios diarios y el estado de cuenta mensual.
- Actualización de Auxiliares: inversiones, cuentas por cobrar y activos fijos.
- Revisión de respaldos físicos contra registros contables en el sistema Bos7.

- Documentación: Viáticos, Vales, taxis, facturas, informes.
- Presentación de las declaraciones informativas de los meses correspondientes
- Revisión del registro y documentación de los depósitos bancarios.
- Revisión del registro y documentación de la facturación por el cobro de las cargas parafiscales.

En cuanto al tema de la regla fiscal Con un presupuesto inicial de ¢817,705,856 para el año 2022, por temas de control y evaluación se realizan dos presupuestos extraordinarios dando consigo un presupuesto global de ¢ 925,205,856.06, a pesar de eso se tiene como objetivo no ejecutar más allá de lo que establece la regla fiscal, pero durante el mes de julio y agosto llega un oficio enviado por la CGR sobre el nuevo decreto No. 43589-H, que establecía una serie de modificaciones de la regla fiscal, donde a partir de ese periodo se analizará la tope de la regla para la institución por lo presupuestado y no por lo ejecutado, esto perjudica a un más a la institución ya que la base que utilizan para medir dicha regla establece un presupuesto aún menor . Lo que conlleva a realizar acciones como un cuadro con el impacto de las nuevas modificaciones al presupuesto del Conacoop y se advierte de la reducción del gasto para el último semestre del 2022; por ende se realiza un presupuesto extraordinario en fondos propios para disminuir el presupuesto global de Conacoop y cumplir con la Regla.

Aunado a lo anterior, para el mes de setiembre se realiza y presenta a la Contraloría el Plan Operativo y Presupuesto 2023, pero para principio del mes de octubre la Contraloría mediante el oficio STAP-1432-2022, notifica que según lo presupuestado se incumplirían con la regla fiscal.

En el mes de setiembre, se publicó en el Alcance número 202 de La Gaceta número 181, el decreto ejecutivo No. 43696-H que es Adición de un Transitorio II al Decreto Ejecutivo No. 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, El decreto en su artículo primero establece que la STAP analizará los topes máximos de gasto presupuestario 2022 de aquellas entidades que, como es el caso del Conacoop, demuestren que fueron afectadas por la modificación de los artículos. Por tanto,

mediante el oficio AC332SE108 14 de octubre del 2022, se solicita a la STAP, el cambio del tope de la regla fiscal para la organización.

Mediante el oficio STAP-1485-2022, se informa la aprobación de un nuevo tope presupuestario para el año 2022 y el 2023. Con esto para el año 2022 se pasó de un presupuesto de ₡755,420,000 a ₡856,800,000, por tanto para el año 2023 se pasa de un presupuesto de ₡770,230,000 a un presupuesto de ₡873,590,000.

Se reciben oficios de la STAP 1695 y 1724 -2022 donde nos certifican los cumplimientos de la regla fiscal para los periodos 2022 y 2023 desde el presupuesto ordinario. Se analiza la información con la secretaria ejecutiva y se comparte con los miembros del directorio.

Se traslada para revisión por parte de la Auditoría Interna, la información financiera del mes de junio y el mes de diciembre respectivamente, la cual consta de:

- Estados Financieros por cada fondo
- Balanza de comprobación
- Conciliaciones bancarias
- Estados de cuenta corriente y de inversiones
- Auxiliar de cuentas por cobrar Parafiscales
- Ejecuciones Presupuestarias por cada fondo

Como parte de las acciones de la administración es atender los asuntos relacionados a la remodelación y mantenimientos de la oficina, colocación de logo, pintura de pared, seguimiento del equipo de cómputo del Secretario Ejecutivo, se da un mantenimiento a los equipos de dicho departamento.

Durante los últimos meses del año se continua con el proyecto de actualización del sistema contable Bos, para elaborar los reportes y procesos correspondientes. Ya para finalizar el año se estaba en las últimas etapas siendo el módulo de nóminas el que se encuentra en los últimos detalles ya que se debe separar planillas por los fondos y conlleva tiempo para los controles contables.

Se inicia con el proceso de auditoría externa 2022. Con el fin de avanzar con requerimientos con el fin de promover un proceso más efectivo.

Por lo anterior se puede decir, que el CONACCOOP ha cumplido con la ejecución del 100% de los procesos financieros contables Institucionales para el año 2022

### Gestión de cobros

Durante el año se han trabajado por recabar datos de las cooperativas a nivel nacional, con el fin de determinar un número exacto de cooperativas que estén activas, ya que este dato es va cambiando constantemente a la situación de muchas cooperativas, ya que en nuestra base de datos, que tiene un comparativo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el INFOCOOP, más datos obtenidos de la base de datos de la institución, se tiene un aproximado de 1102 Cooperativas las cuales se encuentran activas según el registro de gestión de Cobros.

Por lo anterior, para el mes de junio se inició con una campaña a nivel nacional para la actualización de la Base de Datos, con el fin de tener a la mano los datos de cada cooperativa para los procesos de gestión de cobro

De esas cooperativas activas al mes de diciembre de 2022, ya 608 se encuentran al día con CONACCOOP, presentación de estados financieros, declaración Jurada de excedentes y perdidas y el pago de cargas parafiscales del 2022 en el caso de que correspondan.

Según la base de CONACCOOP 381 cooperativas se encuentran pendiente de presentar información estados financieros del año 2021 o, por tanto no se encuentran al día, esto con corte al 31 de diciembre de 2022. De igual manera 113 se encuentran inactivas.

De las 608 que se encuentran a día y se les ha realizado un proceso de gestión de cobro adecuado; 466 generaron excedentes por lo que cancelaron cargas parafiscales, las otras 142 Cooperativas presentaron sus estados con pérdidas.

De igual forma, 25 Cooperativas pendiente de pago de cargas parafiscales, que ya presentaron Estados financieros del 2021.

Cooperativas	Estado	%
Pago cargas parafiscales	466	42%
Reporte perdidas	142	13%
Inactivas	113	10%
Sin informacion	381	35%
<b>TOTAL UNIVERSO</b>	<b>1 102</b>	

De igual manera, al 31 de diciembre existen 5 Cooperativas cuentan con arreglos de pago activos y vigentes.

- COOPEJOVO R.L
- COOPEAGROPAL R.L
- COOPEINSERMU R.L.
- COOPETARCOLES R.L
- COOPEPOCOSOL R.L.

Parte de los procesos de la gestión de cobros se centran en correo electrónicos a las cooperativas, llamadas constante y en algunos casos visitas directas, con el fin de incentivar a las organizaciones al estar al día con el Consejo.

De igual forma, se tienen datos de varias cooperativas, que tienen varios periodos pendientes con la institución, por lo tanto se busca llegar a un acuerdo para ponerse al día, o en última instancia llegar a los procesos legales, para el cobro de cargas parafiscales.

Parte de estas acciones se ha centrado también en un proceso legal con algunas cooperativas, que no presentaban ante el CONACCOOP los excedentes generados por terceros, con los cuales se llegó a un arreglo y se logró recuperar los montos de Excedentes generados por no asociados de periodos anterior de las siguientes cooperativas.

- COOPESANTOS R.L \$11,985.506
- EDUCOOP R.L. \$20.783.850,76
- COOPESA R.L \$26.391337,73
- COOPESELI R.L \$917.006,00

Entre los sectores que más aportan a la institución en cargas parafiscales son el sector de Ahorro y Crédito y Agrícola Industrial. Con ello los meses donde se recaudó más cargas parafiscales son febrero y marzo. Datos suministrados en el siguiente cuadro.

COOPERATIVAS	INGRESOS X MES X SECTOR												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
A Y C	€0.00	€63,292,598.93	€231,425,568.54	€2,904,714.21	€78,737,924.45	€28,939,887.33	€25,984,832.97	€178,981.29	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€431,464,507.72
AGRIC IND	€5,787,153.02	€119,299,509.82	€21,449,708.06	€24,437,595.85	€15,998,383.21	€15,999,590.21	€16,023,016.21	€16,583,663.21	€15,899,180.21	€15,913,247.01	€15,831,106.88	€18,331,111.32	€301,553,265.01
SERVIC	€537,511.00	€4,444,046.45	€52,018,294.91	€23,958,856.39	€1,278,773.86	€4,002,778.22	€2,494,909.46	€34,774,104.09	€4,832,013.46	€2,198,391.22	€2,198,391.22	€14,184,137.71	€146,922,207.99
AUTOGN	€304,433.42	€2,722,237.71	€5,607,508.31	€20,365,570.00	€1,205,890.93	€145,402.95	€0.00	€46,211.00	€297,418.13	€14,576.53	€26,391,337.73	€0.00	€57,100,586.71
TRANSP	€0.00	€0.00	€565,395.22	€1,687,552.96	€0.00	€1,114,117.00	€0.00	€0.00	€333,606.02	€0.00	€0.00	€0.00	€3,700,671.20
OTRAS	€197,886.20	€101,673.20	€59,610,100.06	€1,223,387.48	€1,159,672.81	€535,960.83	€2,177,228.81	€483,989.01	€483,989.03	€221,013.20	€161,343.20	€471,298.82	€66,827,542.65
ESTUDIANTILES	€83,134.00	€21,948.41	€492,194.75	€461,485.41	€241,513.03	€311,747.55	€20,698.00	€32,555.00	€25,513.00	€83,826.61	€9,961.96	€15,055.00	€1,799,632.72
	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
<b>TOTAL</b>	<b>€6,910,117.64</b>	<b>€189,882,014.52</b>	<b>€371,168,769.85</b>	<b>€75,039,162.30</b>	<b>€98,622,158.29</b>	<b>€51,049,484.09</b>	<b>€46,700,685.45</b>	<b>€52,099,503.60</b>	<b>€21,871,719.85</b>	<b>€18,431,054.57</b>	<b>€44,592,140.99</b>	<b>€33,001,602.85</b>	<b>€1,009,368,414.00</b>

$$\left[ \frac{\text{Cooperativas al día 2022}}{\text{Cooperativas al día 2021}} \right] \times 100 = \left[ \frac{608}{629} \right] \times 100 = 97\%$$

Por tanto de las 608 cooperativas que se encuentran al día, se han recaudado la suma de €1,009,368,414.00. para lo cual, al mes de diciembre se puede decir que se recaudó 97% de cooperativas al día con respecto al 2021 que fueron 629. Es importante resaltar que los primeros meses del año es donde más cooperativas se ponen al día después de su cierre fiscal al 31 de diciembre y del desarrollo de las asambleas generales, por lo tanto en los próximos meses se espera cumplir con el 100% del indicador. Aunque las acciones de la gestión de cobro fueron efectivas fue complicado llegar aun acuerdo con las cooperativas que están pendientes de presentar información y pago a la institución

### Plan plurianual financiero

Desarrollado en el año 2021, el plan plurianual financiero de CONACCOOP establece una serie de proyecciones sobre el ingreso en los próximos 5 años y con ello establece una serie de acciones y estrategias con el fin de fortalecer las finanzas institucionales y los procesos de control interno.

Por tanto, una de las primeras acciones es cumplir con todo el proceso financiero contable institucional en las fechas establecidas, cumplir con los porcentajes de gastos corrientes y de capital según lo establece la regla fiscal de CONACCOOP.

Otra de las acciones, que se realiza es analizar la posibilidad de generar un presupuesto extraordinario del superávit de 2021, bajo los fondos del 1,5% de INFOCOOP, sin que este comprometa el cumplimiento de la regla fiscal, si analizan acciones como la construcción de presupuesto plurianuales entre otras.

Otras de las acciones que se establecieron en el plan plurianual financiero, es mejorar los procesos de recaudación, los cuales han superado las expectativas del primer semestre recaudando un mayor monto del esperado.

De igual manera en búsqueda de un mejor manejo de la administración financiera del CONACCOOP, se han realizado una serie de mejoras internas facilitando los procesos y optimizando los controles, entre las que se encuentran:

- Se cambia el formato de Excel para la presentación del arqueo de caja chica. En el cual se rellena una hoja de auxiliar y esta tiene efecto en funciones en la hoja de caja chica total.
- Se realiza un cambio en el formato de presentación de depósitos con el fin de mejorar su control y buscando la reducción de papel.

Para el mes de mayo se cuenta con el visto bueno para el área financiera contable y se da inicio con la actualización del Sistema BOS en los módulos de Facturación, Cuentas por Cobrar, Control Bancario, Cuentas por pagar, Control de Activos, Contabilidad y Presupuestos. Como lo establece el plan plurianual

La actualización de este programa permitirá integrar las revisiones contables a través del sistema de forma lineal, además se va a contar con reportería actualizada durante el mes ya que anteriormente por ejemplo para presupuesto se tenía que llevar auxiliares en Excel o esperar hasta cierres para conocer saldos, por lo que se espera que con esta actualización, los encargados de cuentas por cobrar y tesorería pueden darle el uso del 100% a estos módulos y que se trasladen sus procesos de auxiliares en Excel al sistema. Dicha actualización se extenderá hasta el segundo semestre del año.

Es importante resaltar que esta actualización no se hacía desde el 2018 y que durante el proceso se dio a conocer que el uso que se le daba al sistema era muy básico, por lo tanto, es necesario realizar integraciones respecto al uso de sistema y que este se lleve a cabo de forma inherente a las funciones diarias de trabajo.

Entre estas acciones que se buscan mejorar se encuentran

- **Módulo de facturación**
  - Limpiar maestro y cargar desde Excel

- Cambios en la parametrización: cambio en rotulación de listas de precios, asignación de listas de precios por cooperativa, asignación de la clasificación de clientes ya que no todos la tienen.
- Mejorar la reportería: Borrar a existente y hacerlos nuevos.
- Mejorar el formato de impresión de la factura (Declaración) para lo que se requiere tener definido el formato requerido
- Configurar el envío de facturas por correo.
- Implementar la ubicación política para las cooperativas.
- **Módulo de cuentas por cobrar**
  - Se recomienda generar un ajuste de cuentas por cobrar para manejar vencimientos de los arreglos de pagos, así como parametrizar otros posibles movimientos que originen alguna obligación por parte de las cooperativas.
  - Configurar la impresión de recibos de dinero.
  - Configurar el envío de recibos y estados de cuenta de cliente.
  - Trabajar los reportes con base en lo analizado (vencimientos, pagos realizados, clientes no facturados, vencimientos por categorías)
  - Se recomienda un levantamiento de saldos de cuentas por cobrar.
- **Módulo de Control Bancario:**
  - Configuración de pagos a través del BNCR.
  - Ajuste de saldos de Control bancario porque están erróneos.
  - Mejorar el reporte de saldos detallados.
- **Módulo de Cuentas por Pagar:**
  - Limpieza de saldos.
  - Mejorar los reportes para que den información más exacta y permitan manejar
  - flujos de pago más apropiadamente.
- **Módulo de Nóminas:**
  - Poner en marcha nuevamente la planilla.
  - Hacer ajustes al modelo contable que tiene y pruebas.
- **Módulo de Control de Activos:**
  - Puesta en marcha del módulo de manera completa.
- **Módulo de contabilidad y presupuesto**
- Ajustes varios relacionados a los otros módulos y sus parámetros.

Dicho proceso se inició a finales de junio fue finalizado para el mes de diciembre. Lo que permitió realizar pruebas y ajustes del proceso contable, facilitando mayor control y evaluación de los procesos.

De igual forma todas las acciones financieras se centraron en mantener los recursos para funcionamiento efectivo de la institución cumpliendo con los objetivos propuestos para el año 2022, sin sobrepasar el gasto establecido por la Regla Fiscal.

Por tal motivo la meta 0101 de dicho plan de trabajo tiene un alcance del 98%, cumpliendo con los indicadores esperados, con un presupuesto ordinario de ₡47,324,795.33, se ha ejecutado la suma de ₡35,753,537.34, con un porcentaje de ejecución de 76%

### **Programa 03: Articulación Cooperativa**

El programa de articulación cooperativa es el aspecto técnico que desarrolla las acciones principales de representación y defensa del Movimiento Cooperativo, en este se desarrollan 4 metas de trabajo que promueven acciones para fortalecer al sector y mejorar la imagen institucional, con el fin, que las cooperativas se sientan apoyados por el CONACCOOP

En este programa se desarrolla la meta 0301, la cual es un programa de atención cooperativa, la meta 0302, que tiene como objetivo desarrollar una Campaña de comunicación y del sector, 0303, que promueve la realización de actividades de representación cooperativa y la 0304 reactivación del sector Agrícola Industrial

#### **Meta 0301: Programa Atención Cooperativa**

**Continuar con los procesos de acompañamiento y asistencia a 150 cooperativas según sector cooperativo, promoviendo su crecimiento en concordancia con el apoyo interinstitucional, con el fin de generar resultados e impactos positivos para dichos organismos durante el año 2022.**

Actividades y Tareas	Indicadores	Periodo de ejecución	
		I Semestre	II Semestre
1. Identificar y atender a cooperativas que participen en el programa. 2. Implementar acciones de mejora en las cooperativas, por medio de acompañamientos interinstitucionales.	1) Cantidad de cooperativas por sector atendidas por el programa de acompañamiento y asistencia cooperativo, en el cual se les pueda resolver o dar seguimiento a su situación o vulnerabilidad presentada.	50%	50%

#### **Atencion cooperativa**

En el año 2020 en el proceso para crear el Programa de atención cooperativa se inició con un diagnóstico a más de 73 cooperativas, con el fin de analizar las situaciones que las afecta y como el CONACCOOP las podría apoyar en el programa de atención cooperativa. Durante el año 2021, se inició con la aplicación del programa, generando la atención a más de 100 cooperativas, a las cuales se les sigue en el programa.

De igual manera se trabajó de la mano con uniones y federaciones ubicadas en cada región, con el objetivo de continuar con ruta de trabajo para el año 2022. Entre la atención brindada se encuentra:

- 1) Como partes de las acciones realizadas en el año 2021, se encontraba el acompañamiento de la cooperativa COOPEAGROPAL R.L., que con el trabajo conjunto entre el CONACOOOP e INFOCOOP, se logró la recaudación de créditos para la cooperativa. A dicha cooperativa se le sigue dando un seguimiento en conjunto con el INFOCOOP.
- 2) COOPEREINA R. L, Con el apoyo del Consejo Nacional de Cooperativas la cooperativa de Golfito logró el préstamo de un lote que buscará apoyar a los agricultores de la zona. Por medio de un convenio con el CNP para préstamos de propiedad.

Como parte de este proceso se constata una reunión con personeros del IMAS para apoyo a la cooperativa, lo que culmina en una serie de sesiones permitiendo desarrollar acuerdos por ambas instituciones en apoyo a la organización.

Se realiza una sesión de trabajo en seguimiento a los acuerdos tomados por Conacoop, con personeros del IMAS y compañeros de COOPEREINA R.L. para el apoyo de IMAS en donación de artículos y de vehículos a la cooperativa, donde se menciona el trabajo que realiza la cooperativa en la zona del cantón de golfito. En los meses siguientes se coordinó con el IMAS para que se realice la gestión de la donación de artículos a esta cooperativa.

Con la encargada de donaciones del IMAS se coordinó que el día 29 de junio en la bodega central con la presencia de la señora Ana T. Palacios Martínez gerente de la cooperativa, la presidenta María del Carmen Vargas Arrieta y la fiscal Aurora Gómez García para que realizaran el retiro de los artículos donados que sumaban ₡2,155,887, utilizando estos artículos para venta, esto para recaudar una suma considerable e ir construyendo poco a poco las oficinas de la cooperativa, el departamento de articulación coordino con la cooperativa COOPEMENSAJEROS R.L. para realizar el

traslado desde las instalaciones centrales de almacenamiento del IMAS a el centro del Golfito donde se ubica la cooperativa, siendo este un gran enlace y apoyo entre cooperativas, se sigue de la mano con esta cooperativa para que el INDER pueda apoyar, teniendo una reunión agendada con el coordinador del Inder en la zona de Golfito el día 20 de julio.



- 3) COOMUREC R.L.: Se atiende la solicitud enviada por la cooperativa en la que se les asesoró en relación con un convenio que tienen con la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste para la operación del centro de recuperación de residuos valorizables, donde se conoce la propuesta de la Municipalidad de Carrillo para firmar un nuevo convenio sobre el plazo de la utilización del terreno que la municipalidad le otorgó a la cooperativa para para la instalación de una planta de reciclaje. Personeros de la cooperativa y del CONACCOOP analizaron la propuesta y concluyeron que una disminución del plazo para utilizar el terreno que pasaría de treinta años a cinco causaría un enorme perjuicio ya que una de las cosas que más causaría daño es que la Embajada de Japón les donó 101 mil dólares para construir la planta de

reciclaje, lo cual cobraría ese dinero a la cooperativa y no tendrían como pagar. Pero también estarían en peligro de perder todo lo que han realizado para levantar la planta y la fuente de trabajo se terminaría. Por lo anterior con apoyo del equipo de Conacoop, el consejo de administración de la cooperativa, una vez analizada la propuesta de la municipalidad y viendo los riesgos acuerda por unanimidad:



- a. No aceptar dicha propuesta y no firmar este nuevo convenio propuesto por la Municipalidad de Carrillo para reducir el plazo de administración del terreno dado en administración a COOMUREC R.L..
- b. Solicitar una audiencia al consejo municipal de Carrillo para explicarles la situación de la cooperativa con relación a la planta de reciclaje y la situación del terreno.

De la misma manera se les asesoró en la confección del acta del Consejo de Administración relacionada con este tema y con una carta a la citada municipalidad para que le confiriera una audiencia a la cooperativa y poder llegar a un acuerdo entre las partes.

En seguimiento a la primera visita realizada a esta cooperativa con los problemas que presenta con el terreno donde se construyó la planta de tratamiento, se nos comenta que la municipalidad aun no da respuesta de sobre los acuerdos enviados y la solicitud de la audiencia que se presentó, sin embargo se trabajó en mejorar la imagen de la cooperativa en la provincia de Guanacaste para impulsarla y el control administrativo en dinero como en la realización de actas, se trabaja de la mano con esta cooperativa para poder obtener una perra de carga ya que no cuentan con este instrumento

necesario para cargar los materiales y ponen en riesgo la vida de los asociados. Por tanto, durante el primer semestre se les sigue dando seguimiento.

- 4) BIOCOP R.L: Se realiza la algunas visitas a la cooperativa en seguimiento a acuerdos ubicada en la Palmera de San Carlos se conversó con la señora Rosmery Mora gerente de la cooperativa y Elizabeth Alvarado presidenta, esta cooperativa se encuentra ubicada en la Palmera de San Carlos, con 22 asociadas realizan productos a base sábila, productos medicinales para pieles sensibles y productos comerciales siempre manteniendo lo natural el CONACCOOP apoyo a la cooperativa con documentos para que la cooperativa este al día en el ministerio de salud y mejorar la imagen con contactos para un mejor empaque para los productos.



- 5) Se realiza la visita a la cooperativa COOPITAL R.L, ubicada en el cantón de San Carlos dedicada a la producción de leche, se realiza seguimiento a la primera visita, donde se contacta al INDER para buscar la posibilidad de apoyar a la cooperativa con una



planta para poder recibir e industrializar la leche de los 147 asociados, don Rodolfo Zamora, vicepresidente nos comenta de la gran necesidad de la planta ya que sería un desarrollo a la comunidad de Pital. Se conversa con los personeros del INDER encargados de la zona de San Carlos, donde expresan la posibilidad de apoyar con una planta como préstamo, se entrega a la cooperativa la documentación solicitada para proceder con el trámite, se mantiene un seguimiento constante con el fin de colaborar con el proceso.

- 6) Visita al Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias: Se realiza la visita al colegio Nataniel para la organización de la inauguración de la semana de cooperativismo de la mano con el Ministerio de Educación Pública y el señor

director Edward Salazar, de la misma manera se realiza la visita a la cooperativa de la institución COOPEAGRO R.L. donde los asociados son 570 según nos mencionó su secretaria Kristel, donde se le recomienda algunos proyectos que pueden iniciar con la cooperativa. Por tanto, se establece una línea directa con las cooperativas para que continúen con dichos proyectos.

- 7) Apoyo a FECOSER R.L. y al consorcio de COCAFE R.L, donde se analizan las situaciones actuales de ambas y se acuerda darles acompañamiento político y legal durante los procesos requeridos.
- 8) Vista a la cooperativa COOPESANGUAI R.L., en apoyo a su asamblea general, y seguimiento de los procesos requeridos por la cooperativa en conjunto con la CPCA
- 9) COOPEGAMALOTILLO R.L Acompañamiento y asesoría legal a la cooperativa donde se ha trabajado en desarrollar las gestiones necesarias para atender su problemática.
- 10) COOPEACUICULTORES R.L. como parte del seguimiento, se continúa apoyando a la cooperativa, con el proyecto del restaurante y se coordina con el INFOCOOP para futuras capacitaciones.
- 11) Al inicio del año se realizaron reuniones y acompañamiento con las cooperativas de salud que buscan llevar a cabo una contratación con la C.C.S.S. y poder seguir prestando servicios.
- 12) Reunión con los representantes de las Cooperativas de Salud; donde se discute su situación actual, se han realizado varias reuniones con personeros de la C.C.S.S., con el fin de ayudarles a COOPESALUD R.L., COOPESANA R.L., COOPESIBA R.L., COOPESAIN R.L para que puedan continuar con el contrato y manejo de los EBAIS.

13) **Comisión CSSS:** Se trabaja este proyecto para apoyar a las cooperativas autogestionaras para la solución al pago de las cuotas obrero-patrono, se realiza una explicación del funcionamiento de las cooperativas autogestionarias.



14) COOPEASAMBLEA R.L. Reuniones varias con gerente y presidente para conocer su problemática y alternativas de solución. Coordinación y logística de la reunión de la presidente Isabel Camareno Camareno y la presidente del CNMC la señora Gina Salas Fonseca con Stephanny Barquero, presidenta del Consejo de Administración y don Marco Alfaro, Gerente General con el fin de conversar de la problemática presentada del pago del crédito de tiene la cooperativa COOPEASAMBLEA R.L con el INFOCOOP R.L.

15) COOPESA R.L. Reunión para conocer sus requerimientos y proyectos productivos como lo es que fue contratada por la empresa Boeing por los próximos cinco años para transformar sus aviones; con ello se estima que esta cooperativa abrirá unas 500 plazas de trabajo para técnicos de aviación

16) COOCAFÉ R.L. Reunión para conocer el estado situación del Consorcio y algunos de sus antecedentes, donde se les ha estado brindando asesoría por medio de nuestros directores.

17) CONELECTRICAS R.L. apoyo y participación en el consejo de administración del consorcio. Se trabaja en asesoría y acompañamiento con todas las cooperativas. COOPEALFARORUIZ R.L, COOPELESCA R.L, COOPEGUANACASTE R.L y COOPESANTOS R.L.

18) COOPEANDE N°5 R.L. Reunión para conocer temas de fondo de índole legal. Como conclusión se considera que desde el CONACCOOP se deben realizar las gestiones necesarias para apalancar esta situación; como órgano

de representación y defensa se está en total anuencia en apoyar, representar y buscar las soluciones siempre y cuando estén al alcance ya que la cooperativa presenta un contexto complicado; deben presentar ese plan de salvamento al INFOCOOP donde se comprometen a un acuerdo recíproco en pro del apoyo a esta cooperativa

19) COOPERATIVAS VENTA LOTERÍA R.L. Reunión para conocer temas de fondo de índole legal. ha sido adjudicada a las cooperativas de vendedores de lotería como COOPEPACIVELLOT R.L, COPELOT R.L, COOPEVELLOT R.L Y COOPECIVEL R.L Se realiza una reunión con los gerentes de la cooperativa y el abogado que las acompaña en este proceso para dar seguimiento a la solicitud que se le realizó a la Junta de Protección Social, donde indican que están trabajando en el tema.

20) COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO R.L. Reuniones con representantes de FEDEAC R.L. tema: Regla Fiscal

21) Visita Cooperativa OSACOOOP R.L. Conocer el estado situación de la cooperativa

22) Cooperativas mineras de Abangares  
Buenas noticias para los mineros cooperativistas de Abangares: La Comisión Especial de Guanacaste en el Congreso avanzó en el expediente 21.229.



"Fortalecimiento y mejoramiento ambiental de la minería artesanal de Abangares" y se aprobó un cambio al texto para garantizar que el Estado costarricense brinde seguridad jurídica a mineros artesanales asociados en cooperativas.

El reglamento de la ley incluirá ahora las disposiciones para ordenar y dar seguridad jurídica a la actividad de pequeña escala para la subsistencia familiar, así lo dispone la reforma aprobada este martes por la noche al expediente en su transitorio IX.

Esto obliga al Estado a proporcionar asistencia y los incentivos necesarios para promover el desarrollo de tecnologías limpias y la promoción de alternativas sustentables como el turismo minero y la orfebrería entre otras actividades.

Desde el Conaccoop aplaudimos el avance de la reforma, la cual hemos apoyado en vista de la seguridad que requieren los asociados a cooperativas mineras de subsistencia de la zona y que son las únicas autorizadas por ley para ejercer esta actividad en el país.

23)UNCOSANTOS R.L. trabajando en el apoyo a las cooperativas, cada acción que realicemos en conjunto hacemos más grande nuestro, se mantienen en reuniones constante y se le apoyas en el desarrollo de actividades. COOPEDOTA, COOPESANTOS, APACOOOP, COOPECARAIGRES Y COPELLANOBONITO, COOPEALIANZA, COOPEMEP R.L. y las cooperativas escolares COOPEERBO de la Escuela de Santa María de Dota, COOPELUCHA R.L. y COOPEED R.L. del Colegio Técnico Profesional de Dota.

24)Se realiza la primera visita a la cooperativa COOPECRUCENOS R.L. para conocer su actividad, sus proyectos y necesidades, conversado con el señor Jesús Gonzalez Marín secretario y fundador de esta cooperativa los que busca es que la cooperativa tenga un impacto positivo en la comunidad, esta cooperativa es autogestionaria con servicios de hospedaje y supermercado, al comentarnos que la cooperativa adquirió un terreno para expandir el centro de hospedaje



pero que no tienen los recursos económicos en estos momentos, por lo que por parte de Conaccoop se realiza un contacto inmediato con el área de crédito de la Comisión Permanente de Cooperativas Autogestionarias para que puedan gestionar su

crédito, de igual manera se les apoyara en la parte de mercadeo para que la cooperativa sea más visible en la provincia.

- 25) COOPEPOLLO R.L.: Se realiza la primera visita a esta cooperativa con el objetivo de apoyarlos en la solicitud que realizaron de tener un acercamiento por parte de Conaccoop con el Inder para que esta institución pueda apoyar en la construcción de la planta para criar y matar los animales, por parte de Conaccoop se envía una nota al Inder de Guanacaste para coordinar la solicitud de esta cooperativa.
- 26) Se visitó la cooperativa COOPEGAMAMUJER R.L. donde conocimos las necesidades de la cooperativa y del éxito del proyecto ABACCOOP, donde quieren expandir y realizar un abastecedor más grande tipo minisúper. En el marco de esta expansión quieren comprar un terreno por medio de un crédito donde los representantes de la CPCA le comentaron sobre el Fondo de Autogestión.
- 27) Se visito a la cooperativa COOPLIN R.L. el 27 de febrero en apoyo con una actividad de la cooperativa y seguimiento a un proceso de capacitación que se encontraban realizando las asociadas
- 28) Vista a la Cooperativa Brujas del Mar de Puntarenas. Siendo la pesca una fuente de sustento de la región, esta cooperativa elabora señuelos artesanales para pesca deportiva. Donde se les da visibilidad por medio de las plataformas de comunicación del comité.
- 29) Visita a la Zona de los Santos COOPESANMARCOS RL, es una cooperativa de ahorro y crédito y COOPEMAUNI R.L. es una cooperativa que producen te medicinales. Donde se conoció sus necesidades, donde solicitan es capacitación en los órganos directivos. Se entrego un donativo de la cooperativa COOPEAMBIENTE R.L. de vinil reciclado a las compañeras de la cooperativa COOPEMAUNI R.L.
- 30) Se continua con el apoyo, y seguimiento en las siguientes cooperativas, con las cuales se tiene comunicación directa entre el INFOCOOP, CPCA, CNMC

para apoyarlas.: COOTTABUS R.L. COOPE ISLA CHIRA R.L,  
COOPEJIBAYE R.L., COOPEDOSNOVILLO R.L., COOPESANMARCOS,  
COOPELLANOBONITO R.L., COOPEDOTA, COPEED, COOTUP R.L.  
COOPELUCHA R.L. CREDECOOP, AGRICOOP, ECOS, COOPECEP,  
COOPEALIANZA, COOPECARNISUR, COOPEBEA, COOPEUVITA,  
CONCOOSUR, COOPEVAGONETAS, COOPEORGANICOS, VALLECOOP  
R.L. COOPEMATINA R.L, COOPEMARANATHA R.L, COOPEMUELLE R.L,  
COOL R.L, COOPEPRODUCTORES R.L, COOPECOOK R.L.,  
COOPEAMBIENTER.L. , COOPECERDITOS R.L., COOPEPINA R.L,  
COOPEDARIZARA RL, COOPECEDRAL RL., COOPEGUACIMEÑAS R.L.,  
COOPEMUVE R.L., COOPETALLER R.L, COOPEFRAY R.L.,  
TRANSUCOOP R.L. COOPETRISACO R.L. COOPETRIUNFO R.L,  
COOPEBAIRES R.L, COOPEUTERPE R.L. Y COOPEAGRI R.L.  
COOPEBELICE R.L PRODICOOP R.L. COOPEDELIMAR R.L.  
COOPEDARIZARA R.L. COOPEDELIMAR COOPEBAIRES  
COOPESARAPIQUI R.L

Para el segundo semestre

Se continua con el análisis y apoyo de la situación de Coopeasamblea R.L., tema de gran importancia para el movimiento y que desde el CONACCOOP E INFOCOOP se buscará como brindarles el apoyo necesario.

Viernes 5 de agosto: visita de la diputada Vanessa Castro Mora del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), quien acompañó a un grupo precooperativo que se capacitaba en la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) en la sede del cooperativismo

Se estará solicitando un estudio de las posibilidades legales que tienen las cooperativas para el uso de alrededor de 140 propiedades que tiene el INFOCOOP en su poder, con el fin de poder ayudarlas a tener accesos a recursos que se deterioran al no ser utilizados por nadie y que general un gasto innecesario para el mismo instituto.

Desde el Conaccoop hacemos el llamado para apoyar a las cooperativas que nos necesitan. En el mes de julio continuamos una campaña para recolectar víveres y darles una mano a nuestros hermanos cooperativistas.

2. COOPEREINA R.L: En seguimiento a el apoyo a la cooperativa COOPEREINA R.L. se tienen reunión con el alcalde del cantón de golfito para el apoyo en el lote dado por el CNP, donde se necesita un relleno para estabilizar el terreno, en coordinación con el alcalde se acuerda por parte de la alcaldía la donación de un relleno de tierra y la asignación de un ingeniero para poder realizar planos y presupuesto de los arreglos que se necesitan realizar, de igual manera se realiza una coordinación con el Inder del cantón de Golfito para analizar el proyecto que la cooperativa expone y de qué manera se puede realizar el apoyo por esta institución, en la reunión participa el Ing. Jean Paul Laurent jefe de la oficina, llegando a un acuerdo de presentar el proyecto especificando las necesidades de la cooperativa. Por parte del departamento de articulación se mantiene una comunicación con esta institución para el apoyo a la cooperativa. De la misma manera se instala un enlace con el despacho de la ministra de la mujer para el apoyo por parte de esta oficina a la cooperativa y de la misma solicitar el apoyo para la señora Ana Tomasa para la dedicación del día Nacional e Internacional en la eliminación de la violencia contra la Mujer, donde en la sesión realizada con la ministra de la mujer Cindy Quesada en el despacho se acuerda que la señora Ana Tomasa Palacios sea la dedicada de este año por el trabajo realizado en la zona sur, de igual manera se coordina con el colegio de ingenieros para un apoyo a la cooperativa. En esta reunión se coordina con la ministra para el apoyo de este despacho a las cooperativas de mujeres, se acuerda coordinar una reunión con las compañeras del CNMC para que exista una alianza entre instituciones.



3. Coopemauni R.L: Se realiza una visita a la cooperativa Coopemauni, en coordinación con la unión Uncoosantos, un grupo de mujeres que emprenden con te de hiervas naturales conformado por veinte mujeres, en las necesidades que ellas reflejan están las de un local para realizar sus procesos para la elaboración de tés, con ello se conoce las necesidades de la cooperativa y se gestiona con personeros del INFOCOOP seguimiento en conjunto de la cooperativa para su apoyo inmediato
4. De igual forma se visita un local de la cooperativa Coopellanobonito que fue embargado por el INFOCOOP, en meses pasados este local fue invadido por las personas de lo ajeno y tratando de ser desmantelado. Se realiza una reunión con el señor Alejandro Ortega director ejecutivo del INFOCOOP, donde se le menciona la situación y se le propone asignar en préstamo el edificio a la cooperativa COOPEMAUNI R.L, asignando al señor Héctor Ricardo Díaz Vargas para seguimiento del caso y valorar la asignación de este terreno a la cooperativa, por parte del departamento de articulación cooperativa se le envía in correo al señor Héctor Ricardo Díaz Vargas para una reunión con la cooperativa y que nos mencione la posibilidad de obtener esta propiedad.
5. Apacoop R.L: Se realiza una primera visita a la cooperativa Apacoop R.L, para conocer el estado de la cooperativa y analizar en que se puede apoyar, en la reunión con la gerente nos menciona que la cooperativa está realizando los primeros avances para la exportación de sus productos a el continente Europeo, de igual manera esta es una cooperativa que se dedica a apoyar a sus asociados productores por lo mantienen una cartera de crédito a disposición de estos. La cooperativa menciona que la necesidad principal de ellos en este momento es la de capacitaciones para los cuerpos directivos ya que tienen desconocimiento de sus funciones, por lo que se coordina con asistencia técnica de Infocoop capacitaciones para el mes de febrero 2023, esto con la finalidad de apoyar de la mejor manera a la cooperativa.

6. UNCOOSANTOS R.L: Se realiza una coordinación previa con la Unión de los Santos) para realiza la visita a la zona, de igual manera se realiza la atención por parte de Conacoop a la unión, expresando por parte de la unión los logros que ellos han realizo gracias al apoyo por parte de Conacoop con los convenios, expresan que realizaron unas oficinas propias gracias a este apoyo, mencionan que atención en la zona por parte de la unión es continua gracias a esta ayuda, coordinando de la misma manera algunos enlaces por medio de Conacoop para el 2023 llegar más a las cooperativas.
7. COOSERMAQUILAR R.L.: Se realiza la coordinación con el consorcio Coosermaquillar con el propósito de realizar visitas y apoyo a las cooperativas de maquila que mas lo necesiten, en conversaciones con la señora Damaris Rodríguez Granados nos menciona que el consorcio por la falta de espacio en el local, no licitar con tanta frecuencia por lo que solicitan se les tome en cuenta si en algún momento se conoce de algún proyecto para la obtención de local, la señora Damaris nos acompaña a algunas cooperativas que está trabajando con el consorcio.
8. .COOPEVILLALUZ R.L: En compañía de la señora Damaris se realiza la visita a la cooperativa y nos mencionan que el consorcio ha sido un gran soporte para la cooperativa y expresan que la necesidad más grande es la capacitación para sus asociados en los temas de comités, por lo que se realiza una coordinación con INFOCOOP para apoyar esta necesidad. Y de igual manera se apoyará en la elaboración de proyectos para presentar ante la municipalidad.
9. . COOPECORONA R.L: En la visita realizada a la cooperativa, nos mención que es una de las cooperativas de maquila más exitosa, ya que además de estar con el consorcio realizan trabajos a grandes empresas como Crystel, el local es propio y además de esto tienen unos locales que alquilan en la comunidad. Esta cooperativa menciona que en estos momentos su debilidad es el mercadeo por lo que se coordina con el compañero Jonathan Ureña

para darles algunos consejos para sus páginas y se solicita a Cenecoop tener en cuenta la cooperativa para cuando impartan el curso de mercadeo.

10. COOPEMUDESU R.L: Se realizo la visita en compañía de la señora Damaris gerente del consorcio, en la visita se pudo observar el trabajo que realizan la cooperativa por medio del consorcio a la C.C.S.S., nos mencionan que la principal necesidad de esta cooperativa es el espacio para trabajar, que no cuentan con un espacio adecuado. Por lo que se les apoya en un formulario para enviar al INAMU y poder participar en el programa FOMUJER.

11. Se realizo el pequeño foro en coordinación con Uncoopasur R.L, acompañándonos 7 cooperativas de la zona sur del país en las instalaciones de Coopecovi R.L.

- |                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| 1) Coopecovi R.L        | 5) Coopereina R.L.    |
| 2) Coopeagropal R.L.    | 6) Coopedarizara R.L. |
| 3) Coopeintegración R.L | 7) Coopeagrasur R.L.  |
| 4) Osacoop R.L.         |                       |

12. MUDECOOP R.L. se visitó la cooperativa MUDECOOP R.L. es una cooperativa de mujeres del Golfo de Nicoya donde se dedican a la protección del medio ambiente, reforestación del mangle rojo en la costa. Llevamos unos diarios de alimentos no perecederos de la campaña que realizo el Conacoop para las cooperativas que se encuentran en veda. Esta visita se realizó con el objetivo de darle seguimiento a la cooperativa con varios de sus proyectos y ponerlos en contacto con las instituciones que pueden ayudar a esta cooperativa.

Como parte de las acciones para apoyar a las cooperativas se genera una alianza con la CPCA para brindarles capacitación supliendo las necesidades ya identificadas, es necesario aclarar que la capacitación fue cubierta por la CPCA y el CNMC, pero el CONACOOOP colaboro con equipo y asistencia, ya que este es

seguimiento de las acciones realizadas en años anteriores por la meta de acompañamiento. Entre las cooperativas beneficiadas con este proyecto se encuentran:

- 13.Lugar: UNCOOPAC RL. Capacitación: Liderazgo y Trabajo en Equipo
- 14.Lugar: Coopeacuicultores RL y Coopemariscoslepanto RL. Capacitación: Normativa Interna y Nombramiento Jurídico de cada Cooperativa.
- 15.Capacitación Virtual Capacitación: Bloque de Finanzas
  - Contabilidad básica
  - Contabilidad intermedia
  - Análisis e interpretación de Estados Financieros
  - Educación Financiera

Tuvo una duración de 14 horas divididas en 7 sesiones de trabajo.
- 16.Lugar: UNCOOPAC RL Capacitación: Plataformas Tecnológicas
- 17.Lugar: UNCASSER RL Capacitación: Un planeta, 17 objetivos y nuestras cooperativas.
- 18.Capacitaciones virtuales. Capacitación: Derecho Cooperativo Autogestionario Participación: 60 personas
- 19.Apoyo a Capacitación en UNCOSANTOS RL
- 20.Acciones de apoyo y seguimiento a cooperativas de la zona norte con el fin de desarrollar un proyecto de colaboración conjunta, estas cooperativas son COOPELGA RL, COOPERATIVA AGRIR R.L., COOPEAMBIENTE R.L., COOPEVICTORIA R.L., COOPESANRAMÓN R.L. Y COOPELESCA R.L.
- 21.En acciones con la CPCA, se ha coordinado el trabajo con varias cooperativas de autogestión, con el fin de apoyarse mutuamente para promover la representación y defensa del Movimiento, por tanto se trabajará con una serie de cooperativas que en el programa acompañamiento, donde

se espera brindar una serie de capacitación, foros, talleres y varias reuniones con cooperativas.

Por lo tanto se ha iniciado con un proceso de consulta y diagnostico con las siguientes cooperativas para desarrollar acciones en el 2023: COOPEMARSA R.L, COOPESHADDAI R.L, COOPEGUAYTIL R.L, COOPE BRUJAS EL MAR R.L, COOPEPAN R.L, COOCO ESTUDIO, COOPETRAUNI R.L, TRANSFORMANDO NEGOCIOS R.L, COOTRASERPORT R.L., COOPECRUCEÑOS R.L., COOPETRAUTO R.L., COOPERATIVA HNOS JIMENEZ R.L., COOPETRAUTO R.L., ARSECOOP R.L, COONATRAMAR R.L, COOP.A.A.L.I. R.L, COOPEACUICULTORES R.L., COOPAIN R.L; COOPEAMACO R.L.; COOPEATRAGOL R.L; COOPEBRISMAR R.L, COOPECAMARONES R.L, COOPESARA R.L., COOPECOSTA R.L; COOPEGOSE R.L; COOPEGUAYCARA R.L; COOPEFRAY R.L, COOPEMIL R.L., COOPEMUDESU R.L; COOPEMUELLE R.L; COOPEPROGRESO R.L; COOPESIERRACANTILLO R.L; COOPESILENCIO R.L; COOPESOLIDAR R.L; COOPESUPERACIÓN R.L.; COOPETRASI R.L; COOPETURAMBI R.L; COOPEVILLA R.L; COOPEALCAS R.L.; COOPLIN R.L, ECOS R.L; COOPEMANGLE R.L; COOPEAGROMATINA R.L; COOPETRAMUPA R.L, COOPESERVICIOS R.L; COOPESERVICIOS R.L; COOPEGUACIMEÑAS R.L, COOPEINMULI R.L

22. Seguimiento y Apoyo a las cooperativas atendidas por el directorio como COOPARROZ R.L., AVICOOP R.L. COOCAFE R.L. y FECOOPSE R.L.

23. Gira de seguimiento a la cooperativa Coopemariscos Lepanto R.L, ubicada en Lepanto de Puntarenas, la cual inician el proceso en el año 2019, donde se les brinda la formación, capacitación y el acompañamiento

Al 30 de junio de 2022, el programa tiene activo la atención a 160 cooperativas, de las 150 esperadas para este año se puede decir que tiene una atención en 107% y se espera cumplir con el resto en el segundo semestre.

La meta 0301, tiene un alcance del 100%, con un presupuesto de ₡53,043,218.79, ha ejecutado la suma de ₡50,620,619.17 para un alcance presupuestario del 95%

**Meta 0302: Campaña de Comunicación**

Desarrollar acciones de comunicación por medio de la campaña de fortalecimiento de la imagen del Movimiento Cooperativo Nacional y del CONACCOOP, con acciones hacia lo externo e interno para posicionar la imagen institucional y del cooperativismo durante el año 2022.

Actividades y Tareas	Indicadores	Periodo de ejecución	
		I Semestre	II Semestre
1. Dar a conocer proyectos institucionales o cooperativo mediante comunicados de presa, entrevistas en video o audio, que logren posicionarse en diferentes medios o plataformas de comunicación.	1) Cantidad de notas o entrevistas positivas publicadas.	50%	50%
2. Pautar diferentes medios de comunicación o espacios de divulgación nacionales y regionales los mensajes institucionales estratégicos y del cooperativismo.	2) Plan de colocación de pautas ejecutado.	50%	50%

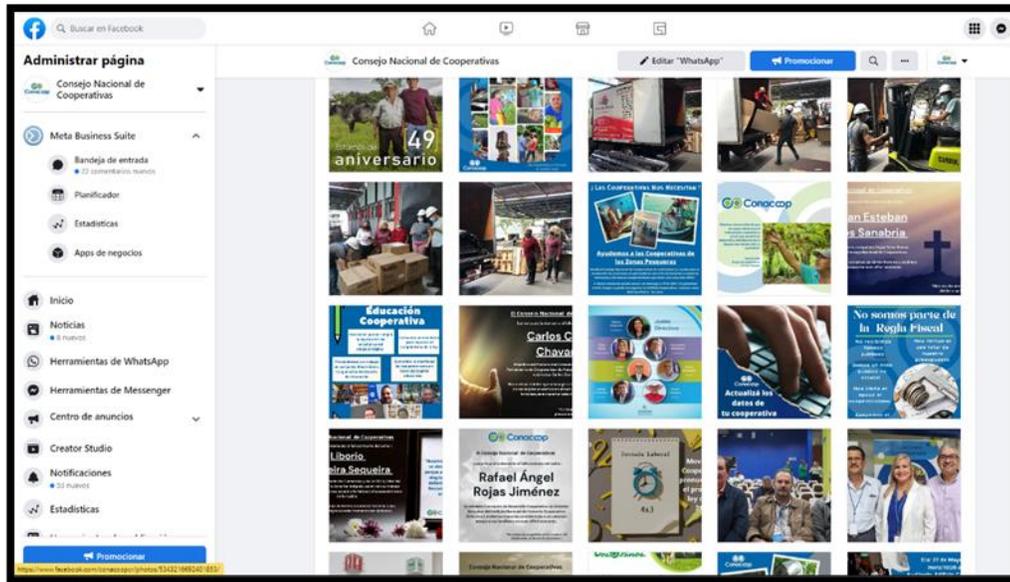
**Acciones permanentes en el área de comunicación**

Como parte del desarrollo de la campaña de comunicación, se desarrolla una serie de actividades permanentes durante todos los meses, que contribuyen al desarrollo de la imagen del CONACCOOP y del Movimiento Cooperativo, con el fin de fomentar la estrategia para el diseño de una imagen clara y agradable para los cooperativistas y la población nacional en general, entre estas actividades se encuentran:

**Actividades**

✓ **Actualización de Redes Sociales**

Con el fin de llevar diferente contenido al Instagram y al Facebook del Conaccoop, se viene realizando piezas sobre temas de importancia del Conaccoop, además vemos importante la necesidad de compartir las diferentes actividades que realizan las cooperativas, por tanto nos aseguramos de realizar una publicación por semana tanto informativa como de conocimiento para el sector, así como de las actividades de la institución.



✓ **Presentación Estrategia de Comunicación**

Se trabaja permanentemente en la estrategia donde se visualiza las diferentes actividades para fortalecer la comunicación y sobre todo informar de las labores que se realizan en la institución.

✓ **Revisión de página web y actualización**

La revisión consta de ver que datos generales y poner al día aquellos de transparencia e información, así como un refrescamiento a esta, generando un mayor impacto visual.

✓ **Creación de diseños para la voz cooperativa**

El Conacoop, tiene 2 páginas de pauta mensual fija durante el año en el periódico la voz cooperativa, la cual se diseña dependiendo del tema de interés, o algo importante que se necesite comunicar, además se diseña alguna con información institucional.



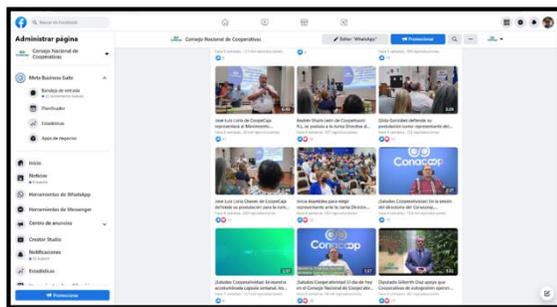
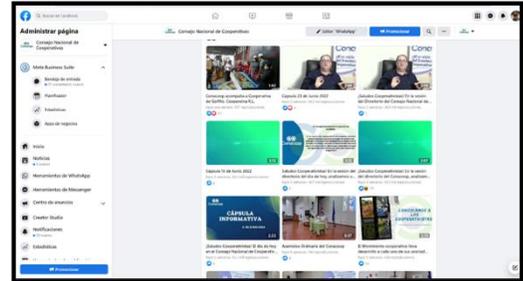
✓ **Atención de prensa en asuntos del CONACOOOP**

Se reciben a los diferentes medios de comunicación de quienes cubren noticias del CONACOOOP o del movimiento, y en algunos casos se generan

publicaciones por parte del Consejo o derecho a las respuestas de ser necesario. Se mantiene una comunicación constante.

✓ **Grabación y edición de la cápsula del directorio**

La cápsula ya es un producto del área de comunicación que se ha venido realizando desde hace algún tiempo, con este se busca informar al sector de una forma transparente sobre los acontecimientos y temas tratados en los Directorios y Plenarios de CONACCOOP. Una vez que editadas se publican tanto en el Facebook, Instagram, YouTube y se envía a los cooperativistas por medio de WhatsApp.



✓ **Apoyo con videos a cooperativas**

En algunos casos se reciben solicitudes de cooperativas para montar un video, donde colaboramos con realizar algunas tomas del producto que ofrecen, y sobre datos de la cooperativa, se apoya en algunos casos con

la edición y en revisión para la aprobación o los cambios respectivos que soliciten.

✓ **Presencia en la comisión para la organización de la Semana Nacional del Cooperativismo.**

Como todos los años en el área de comunicación se está presente en dicha comisión este año la semana fue del 18 de abril y termina el domingo 24, el departamento de comunicación está en casi todas las comisiones para la organización de las diferentes actividades que se van a realizar en el 2022.

✓ **Participación den las dos comisiones de la Educación, tanto en la nacional como en la técnica.**

Se tiene participación en las sesiones semanales de 7:00 a 10:00 a.m. en la comisión técnica es donde se lleva a cabo toda la parte organizaciones, programas, detalles, comunicación, estrategias, creación de decreto entre

otras mientras en la nacional es donde es revisado y aprobado cada uno de los documentos que presenta la comisión técnica.

### *Estrategia de comunicación*

El CONACCOOP al ser un organismo de representación y defensa cooperativa realiza una serie de asambleas, talleres, foros, reuniones políticas-públicas, enlaces del Estado con las cooperativas, Monitoreo Legislativo, entre otras actividades, por lo cual se considera importante mantener una estrategia de comunicación actualizada, que fomente tácticas de publicaciones y manejos de medio, por tanto, en el 2022 se presentó una nueva estrategia.

### **Ejes de estas estrategias**

- ✓ Fortalecimiento de la Imagen de CONACCOOP.
- ✓ Fortalecimiento del Movimiento Cooperativo
- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad
- ✓ Apoyo a Cooperativas Agrícolas.
- ✓ Visitas a las Cooperativas y Atención a crisis.
- ✓ Monitoreo de medios de Comunicación.
- ✓ Comunicación interna
- ✓ Fomentar el sexto principio: cooperación entre cooperativas, como eje de trabajo común.

## Públicos meta

# PÚBLICOS META

**INTERNOS**

- Directorio
- Plenario
- Funcionarios del Conacoop

**Gobierno**

- Presidencia
- Ministros
- Diputados

**EXTERNOS**

- Gerentes de Cooperativas
- Asociados a las Cooperativas
- Personas no Cooperativistas

**Prensa**

- Medios Cooperativas
- Medios Regionales
- Medios Nacionales

## Estrategias

Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<p><b>1. Monitoreo</b></p> <p>Monitoreo del entorno político, económico y social para identificar oportunidades y amenazas para el Conacoop y el Movimiento Cooperativo</p>	<p><b>Permanente</b></p>	<p>* Apoyo en medios estratégicos como: plataformas del Conacoop y de los órganos cooperativos, Canal 14, Altavisión, La Voz Cooperativa, Pulsocr.com y las plataformas del Congreso.</p> <p>* Presencialidad en debates políticos en el Congreso, acercamiento a figuras de influencia y líderes cooperativistas y del sector social .</p> <p>* Disponibilidad de voceros.</p> <p>* Equipo de video, audio y publicidad en medios.</p>	<p>- Informe de notas semanal de prensa donde se mencione al movimiento Cooperativo en general y a los órganos cooperativos en particular, correos masivos con información del cooperativismo.</p> <p>- Presentación de informes semanales sobre gestión política relacionada del Conacoop tanto como del Movimiento Cooperativo</p> <p>- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con la secretaría ejecutiva del Conacoop.</p>
<p><b>2. Producción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicados de prensa</li> <li>• Visibilización en medios</li> <li>• Artículos de opinión</li> <li>• Campañas en redes sociales</li> <li>• Actualización página web tanto Actualización de galerías y plataformas</li> </ul>	<p><b>Permanente</b></p>	<p>*Definir temas mensuales en conjunto con la administración activa.</p> <p>*Reporteo de la información, con las cooperativas ligadas al Conacoop.</p> <p>*Apoyo en Diseño Gráfico</p> <p>*Visto bueno a productos audiovisuales para dar salida al producto.</p>	<p>- Informes de gestión de los productos y sus resultados en redes sociales, comunicados colocados en medios de comunicación y visitación de nuestros diferentes sitios y plataformas.</p> <p>- Este informe deberá anexarse al informe mensual de labores del equipo.</p>

Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<b>3. Gestión de prensa</b> Acciones para posicionar al Conacoop sin realizar gasto económica.	<b>Permanente</b>	* Disponibilidad de las fuentes. * Disponibilidad de los voceros para ampliar información. * Acercamiento estratégico con periodistas de medios de comunicación y de organizaciones políticas y sociales * Producción de video y fotografía. * Apoyo en diseño.	- Elaboración de informe de incidencia en medios de comunicación. Dicho informe deberá anexarse como uno de los productos mensuales del presente plan de Comunicación.
<b>4. Derechos de rectificación y respuesta</b> Redacción de derechos de respuesta o reacciones ante publicaciones en medios de prensa u otros elementos que afecten la imagen del Conacoop y del Movimiento Cooperativo.	<b>A pedido</b>	* Inmediatez en el flujo de la información. • Visto bueno a los productos que se les dará salida.	- Cuando se tenga la necesidad de recurrir a esta acción de comunicación evaluaremos el resultado con las autoridades del Conacoop de forma directa.

Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
5. Reunión con diputados y otros jerarcas que conformen el Gobierno de La República así como grupos sociales y económicos para discutir temas de interés del Movimiento Cooperativo.	Permanente	* Disponibilidad de los voceros para atender las audiencias. * Elaboración de una minuta de cada encuentro. * Seguimiento de acuerdos.	- Al menos 10 audiencias efectivas durante el año. - Incluir minutas y acuerdos en el informe mensual de labores.
<b>6. Podcast y entrevista producida por el equipo de prensa del Conacoop</b>  Esta pieza servirá para poner en perspectiva y visibilizar los principales proyectos, retos y temas de interés del Movimiento Cooperativo y del Conacoop.	Mensual	* Disponibilidad de voceros para atender las entrevistas.  * Equipo de audio y video así como presupuesto para promocionar y dar salida al contenido en múltiples plataformas: FB, Youtube, La Voz Cooperativa en todas sus plataformas.	- Al menos 12 Podcast durante el año, cuyos resultados se incluirán en el informe mensual de los funcionarios del equipo de comunicación del Conacoop.

Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<b>7. Posteos en redes sociales</b>  Información variada en función de los ejes temáticos definidos para la visualización del trabajo del Conacoop en los diferentes ámbitos de acción: tanto en la cercanía con las cooperativas de base, uniones, federaciones, consorcios y acuerdos del directorio.	10 publicaciones semanales	* Diseño gráfico, video, reporte por parte del equipo de comunicación del Conacoop. * Disponibilidad de voceros tanto de cooperativas como del equipo del departamento de Articulación Cooperativa para alimentar las publicaciones con fotografías y videos en la zona. * Transporte y viáticos para elaborar un plan de gira y acompañamiento para producir material.	- 400 posteos anuales en Facebook y aquellos que sean imágenes se replicarán en Instagram y a través de un grupo de difusión vía WhatsApp.  - Los resultados de penetración del contenido serán incluidos en el informe de labores mensuales del equipo de Comunicación del Consejo Nacional de Cooperativas.
<b>8. Producción audiovisual</b>  Materiales publicitarios para medios de prensa nacionales o locales donde se apruebe pauta.	Cada vez que se requiera	* Reporte y redacción. * Apoyo en diseño gráfico * Producción de video y fotografía (si es necesario). * Revisión y Visto bueno de secretaría ejecutiva	- Cada vez que se realice una publicación se levantará un informe sobre el resultado de la gestión que será incluido en el informe mensual de labores de los funcionarios del equipo de Comunicación.

Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<b>11. Elaboración de la Cápsula Informativa del Conacoop</b>	Una vez por semana	<p>Información y entrevista con el secretario ejecutivo del Conacoop para la elaboración de la entrevista base de la cápsula informativa.</p> <p>Equipo de audio y video con programas de edición actualizados.</p> <p>Recursos para invertir en la publicidad necesaria para viralizar la información.</p>	<p>El video se distribuye mediante redes sociales, grupos de distribución por WhastApp, La Voz Cooperativa en sus plataformas de FB, web, Youtube y en la página oficial del Conacoop.</p> <p>Las métricas y resultados de cada cápsula se deben incluir en el informe mensual que los miembros del equipo de comunicación entreguen cada mes al Conacoop.</p>
<b>12. Streaming</b>	Los hitos se distribuirán tentativamente de la siguiente manera: Semana del Cooperativismo Asambleas Plenarias Asamblea del CNMC	Equipo de streaming para la transmisión de contenidos.	Video corporativo para presentar cuando así se requiera de acuerdo con la importancia de las actividades a realizar durante el año.
Transmisión en vivo de videos institucionales con eventos anuales			
Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<b>9. Proyección en medios</b>	Se trabajará en la aparición, al menos una vez al mes en medios de comunicación a nivel regional y una vez al mes en un medio nacional.	<p>*Coordinación con los periodistas de las cooperativas y de los medios de comunicación.</p> <p>* Presupuesto para realizar el acercamiento y lobby con los medios de comunicación y líderes de movimientos políticos.</p>	<p>- Al menos 20 incursiones en medios al año.</p> <p>- Cada vez que se realice una de las incursiones en medios, el equipo de Prensa del Conacoop lo incluirá en su informe personal de labores.</p>
Coordinación de entrevistas en los canales de televisión de las cooperativas, así como en medios de comunicación comercial, dirigidos a posicionar y defender al movimiento cooperativo de los ataques y amenazas de sectores económicos y políticos			
<b>10. Newsletter (boletín informativo)</b>	<u>Semanal</u>	<p>* Conformar una comisión de comunicación interna de Conacoop integrada por: Secretario Ejecutivo, Articulación Sectorial RRHH, CNMC. La Comisión definirá los temas.</p> <p>• Reporteo</p>	Cada vez que se realice el informe mensual de labores del equipo de comunicación, se incluirá el resultado de penetración de esta acción
Elaboración de "newsletters" dirigida a los trabajadores de Conacoop y cooperativas sobre temas específicos.			
Táctica	Temporalidad	Requerimiento	Indicador de cumplimiento
<b>13. Elaboración de informes de avances del plan de comunicación.</b>	Mensual		12 informes al año

### Comunicación e imagen

Es estableció una hoja de ruta y en coordinación con el secretario ejecutivo, don Geovanny Villalobos Guzmán y el periodista Jonathan Ureña, se generó el Plan de Comunicación para el 2022 del Conacoop, con una serie de mejoras sustanciales en comparación con las propuestas para los años anteriores.

Se apoyó en la redacción y distribución de comunicados de prensa para dar a conocer los principales temas de interés del Conacoop de acuerdo con las necesidades de la institución.

•Se promovió, coordinó y ejecutó la presencia y visualización de las posiciones del Conacoop en medios de alcance nacional, gracias a la articulación con medios de prensa como Diario Extra, ExtraTV42, Monumental, CRHoy, La Voz Cooperativa, Pulsocr.com, Radio Actual, CRC89.1 y Radio Columbia.

Durante el semestre, se generó acciones en comunicación, en función del trabajo y apoyo al departamento de Prensa del Consejo Nacional de Cooperativas, y a una visibilización política positiva para el Movimiento Cooperativo. En esta línea de trabajo se contactó con figuras del Gobierno recién entrado, en función de conectar puentes para los asuntos de interés del sector Agrícola y Cooperativo en general.

Asimismo se logró conexión con los medios de comunicación a nivel nacional como es el caso de Diario Extra.



**El secretario ejecutivo del Conacoop, atendiendo a Diario Extra tras una gestión de la oficina de Prensa institucional.**

Entre los contactos con entidades públicas y privadas, así como políticas, se cuenta, a manera de ejemplo:

Articulación con el viceministro de la Presidencia, Jorge Rodríguez, para sensibilizar al nuevo gobierno en función del aporte del Movimiento Cooperativo a la movilidad social y el desarrollo y reactivación de la economía, tanto en las regiones como a nivel nacional.

Articulación con la Asamblea Legislativa: se generan contactos con diversos despachos, promoviendo la imagen positiva y los intereses del Movimiento Cooperativo, en función de los propósitos del Plan Anual Operativo del Conacoop.

Articulación y generación de encuentros, posiciones, declaraciones y reuniones con:

- Monserrat Ruiz (PLN)
- Dinorah Barquero (PLN)
- Pilar Cisneros (PPSD)
- Vanessa Castro (PUSC)
- Jonathan Acuña (FA)
- Sofía Guillén (FA)

En particular, se ha procurado una relación sana con el partido de Gobierno, especialmente con la jefa de fracción del Partido Progreso Social Pilar Cisneros.



**Reunión del equipo técnico del Conacoop, liderado por el secretario ejecutivo de la institución, Geovanny Villalobos Guzmán (der.) junto al director de Operaciones, Roy Rodríguez (suéter) y promovida por la oficina de prensa y articulación.**

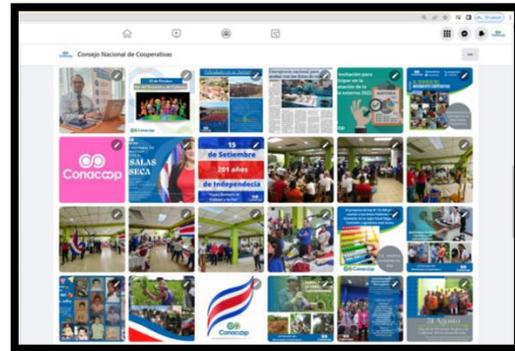
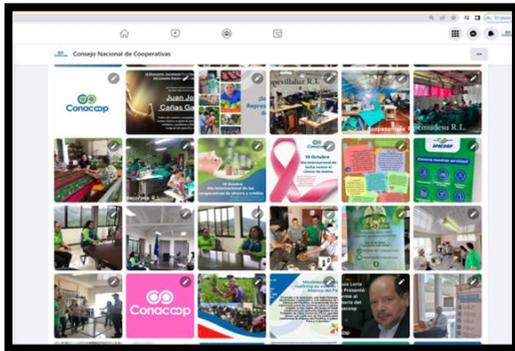
Situación similar con Liberación Nacional, a través de contactos con la diputada electa Andrea Álvarez Marín (PLN) y con el acercamiento y aprovechamiento de gestiones de otros compañeros, como lo fue el aprovechamiento de la visita de la diputada electa del FA, Sofía Guillén. Tanto Álvarez como Guillén, se han comprometido a trabajar para sacar al Conacoop de la Regla Fiscal.

Entre las acciones trabajadas durante el segundo semestre en función de mejorar la imagen institucional y del Movimiento Cooperativo se encuentra:

✓ **Actualización de Redes Sociales**

En redes sociales se tiene una constante actualización y seguimiento con el fin de dar a conocer cooperativas, información institucional e información sobre temas de gran interés para el cooperativismo. Durante cada semana se busca realizar al menos una publicación de información y de las

acciones a nivel nacional que competen al Movimiento Cooperativo. Hablamos que durante el 2022, hemos realizados al menos 60 publicaciones en las redes sociales de CONACOOOP



## Creación de diseños para la voz cooperativa

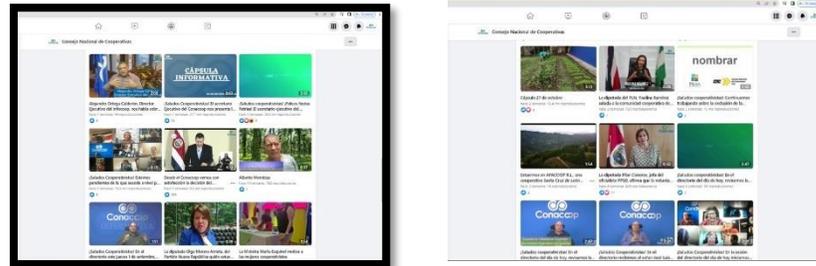
Como un medio para fomentar la información a nivel del cooperativismo se crean diseños que son publicados en el periódico La Voz Cooperativa mensualmente con el fin de brindar información del acontecer cooperativo y del movimiento que pueda ser de interés para sus usuarios.



Con las publicaciones mensuales que equivale más de 20 paginas y las publicaciones de 2 suplementos especiales de mas de 6 páginas, el periódico La voz cooperativa, es una herramienta que el CONACOOOP utiliza para publicar información relevante del sector cooperativo y las acciones nacionales que afectan o benefician a este. Con ello reflejar mas el trabajo que realiza la institución en favor del movimiento.

✓ **Grabación y edición de la cápsula del directorio**

La cápsula es uno de los productos de área de comunicación, este video donde el secretario ejecutivo explica lo visto en el directorio como en los plenarios ha tenido un alcance de hasta 25 mil visualizaciones cada uno.



Estas capsulas se realizan después de los Directorios o Plenarios, con el fin de realizar un resumen de los temas mas relevantes acontecidos en cada sesión, para el año 2022, se han publicado alrededor de 55 capsulas de Directorio.

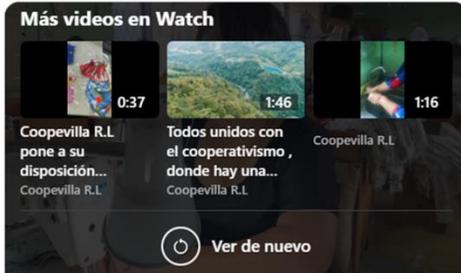
✓ **Videos para mostrar el trabajo de las cooperativas.**

Con el fin de promover la visualización de las cooperativas a nivel nacional, el trabajo que este realiza y acciones de cada una de ellas en el impacto de su territorio, se ha iniciado con una serie de capsulas informativas (Videos) de la cooperativa, de su forma de trabajar y productos desarrollados por este, como el beneficio asociativo.

Esto con el fin de generar concientización del impacto del cooperativismo a nivel nacional, losa videos son publicados constante mente en nuestras redes sociales.

Consejo Nacional de Cooperativas  
12 de julio de 2022 · 🌐

Amancemos el día martes con este grupo de mujeres jefas de hogar. **Coopevilla R.L** una cooperativa de maquila, se encargan del corte y confección de diversas prendas.  
#SomosCoopCR



Coopevilla R.L.  
20 de mayo de 2022 · 🌐

100% cooperativistas de corazón con sentido de Responsabilidad y Solidaridad

Consejo Nacional de Cooperativas  
12 de julio de 2022 · 🌐

¡Conozcamos Coopecruceños R.L!

La Cooperativa Autogestionaria de Servicios Múltiples de La Cruz; Coope Cruceños, es una cooperativa familiar que brinda el servicio de hospedaje, con una gran calidad en su servicio que ya sea solo, en pareja o en familia se sentirá como en casa. La hospitalidad de Don Jesús y de Doña Mari Shirley harán que disfruten su estancia en este hotel cooperativo.  
#SomosCoopCR  
#ElijoCoop



Consejo Nacional de Cooperativas  
31 de octubre de 2022 · 🌐

En Llano Bonito de León Cortes se encuentra **Coope Mauni** una cooperativa que busca el desarrollo de sus asociadas, conozcamos un poquito de la actividad que realizan.  
Uncosantos R.L  
#SomosCoopCR  
#elijocoop



5 likes, 4 shares

## ✓ Página Web

Con el fin de mejorar la transparencia y accesibilidad del sector se ha estado trabajando en el mejoramiento y actualización de la de la página web que se espera lanzar en el primer semestre de 2023





✓ **Promoción del trabajo de representación que realiza el CONACCOOP**

Como parte de las acciones que ha realizado el CONACCOOP durante el 2022 es el trabajo con la Asamblea Legislativa, donde se realizan una serie de reuniones con los señores Diputados y señoras Diputadas de la Republica con el fin de concientizar sobre el Movimiento Cooperativo y el desarrollo que promueven al país.

Lo anterior con el fin de garantizar el apoyo de estos Diputados a PROYECTOS QUE BENEFICIAN AL Movimiento y que pueden promover su crecimiento, para de estas acciones también se encuentran la promoción de videos, donde los Diputados hablen de su apoyo al sector y la importancia de este, los cuales son difundidos en nuestra pagina web como una forma de impulsar un apoyo masivo al sector y colaborando con las acciones de estrategias de mejorar la imagen.

Durante el año se han realizado una variedad de publicaciones en diferentes medios de comunicación cumpliendo con los indicadores propuestos, por lo tanto se alcanza un objetivo del 98% de la meta, que tiene un presupuesto global de  $\text{C}\$32,425,091.71$ , ejecutando la suma de  $\text{C}\$30,751,886.30$ , por tanto, una ejecución del presupuesto del 95%.

**Acercamiento con el Poder Legislativo ha sido clave en este 2022**

En el Conaccoop, como ente político del Movimiento Cooperativo debemos de asumir las mejores relaciones con los diferentes Poderes de la República, es por lo que hemos buscado acercarnos a las diferentes fracciones legislativas para así involucrarlos en la gestión del cooperativismo, su conformación y especialmente hablarles sobre proyectos de ley relacionados con nuestro movimiento.

Es por eso que sostuvimos numerosas reuniones con las diversas fracciones parlamentarias para temas varios como regla fiscal, ley de disposición de bienes del Infocoop, la venta del BCR, entre otras. En ese sentido, hemos conversado con los diputados de la fracción del Partido Liberal Progresista, con Monserrat Ruiz, Sofia Guillén, Andrea Álvarez Marín, Carolina Delgado. Continuamos solicitando audiencias para analizar los diferentes proyectos que afectan a nuestro movimiento.

Estar cerca del Poder Legislativo, nos hace tener incidencia en los diferentes proyectos de ley, proyectos que debemos estar alerta por si hay alguno que nos pueda afectar como movimiento.

Esta es otra de nuestras acciones permanentes y que también continuaremos el próximo año.

**Meta 0303: Actividades de representación y defensa**

Promover la realización de al menos 6 actividades participativas y democráticas que impulsen acciones de fortaleciendo y el desarrollo de los Sectores Cooperativos, permitiendo generar las bases o estrategias futuras para el Movimiento, durante el 2022 Activación del Sector.

Actividades y Tareas	Indicadores	Periodo de ejecución	
		I Semestre	II Semestre
1. Desarrollo de las Asambleas Sectoriales.	1) realización de las asambleas sectoriales.	50%	50%
2. Foros o talleres Sectoriales o Regionales. 3. Acciones en representación del Movimiento Cooperativo.	2) Realizar 6 actividades Sectoriales o Regionales realizadas que permitan la generación de estrategias o bases de trabajo.	50%	50%

Como parte de las acciones que el CONACCOOP realiza durante el año, es generar actividades, que promuevan la participación cooperativa, temas de interés y asesoría a estas, con esto se pretende que las cooperativas sientan representación del CONACCOOP y proceso de acompañamiento proactivo, determinado los aspectos que pueden ayudar al sector ante los contextos sectoriales, regionales nacionales e internacionales.

**Asambleas Sectoriales**

Como uno de los pilares democráticos más grandes del Conacoop y del Movimiento Cooperativo, para el 2022 se tenía pensado la realización de las Asambleas Sectoriales.

A principio de año el INFOCOOP dio a conocer que se llevarán a cabo hasta el próximo año 2023 tal y como lo autorizó la Ley 9956 aplicable a los organismos cooperativos que prorrogó los nombramientos del Conacoop e INFOCOOP por el mismo periodo de dos años para el cual fueron nombrados. Por tal motivo el CONACCOOP, acogió dicho mandato y se suspendieron por este año.

De igual forma se tratará de cumplir el segundo objetivo de la meta con el presupuesto establecido en desarrollar 8 actividades durante el 2022, supliendo las de las asambleas

### Actividades de representación

#### 1) **Conversatorio Candidatos presidenciales**

En el marco de las elecciones nacionales de la segunda ronda, que se desarrollaron a principio del año, se acordó por parte del directorio realizar un conversatorio con los 2 candidatos a la presidencia, con el objetivo de que el Movimiento Cooperativo tenga un acercamiento a los candidatos, puedan exponer sus inquietudes, así como conocer el papel que pudo jugar el sector en sus planes de Gobierno.

Para los preparativos de dicha actividad se establece la logística en cuanto a la convocatoria, alimentación, solicitud de auditorio, invitaciones especiales, coordinación con el Ministerio de Salud para el tema de aforo.



El conversatorio se llevó a cabo el día 25 de febrero a las 10:00 a.m. con la participación de 193 cooperativistas presentes y un gran logro en redes sociales, con la presencia del señor candidato Rodrigo Chaves.

#### 2) **Día Internacional de la Mujer**

En apoyo al CNMC, se colabora con la logística para la conmemoración del día Internacional de la Mujer. En acciones logísticas, desde los procesos de preparación, organización, la logística previa a la actividad, confirmación de asistencia y todas acciones para la realización del evento.

Este día se estableció una serie de actividades buscando el objetivo que la actividad protocolaria compartiera espacio en un día dinámico, donde se pueda brindar conocimiento sobre la conmemoración de dicho día, y el trabajo de la institución en

apoyo a las mujeres cooperativistas. De igual manera se realizaron una serie de dinámicas, como un taller de zumba y un taller de plantas medicinales, entre otras.

### 3) Organización y participación Semana del Cooperativismo

Como parte de las actividades de representación y defensa se encuentran la participación directa en la organización de la Semana Nacional del Cooperativismo, donde funcionarios de CONACOOOP asisten a reuniones 1 vez por semana desde el mes de febrero para organizar la semana y las distintas actividades a lo largo de la celebración, de igual manera se realizaron reuniones con personeros del MEP para la organización de la inauguración.

Fecha	Actividad	Lugar y hora
Lunes 18 de abril	Inauguración Nacional	CPT Aguas Zarcas, San Carlos, 10:00 a.m.
Martes 19 de abril	Inauguración HUB Bingo Cooperativo	Edificio Cooperativo, 9:00 a.m. Facebook CONACOOOP, 5:00 p.m.
Miércoles 20 de abril	Pascuales Cooperativo	Ciudad Quevedo, San Carlos, 8:00 a.m.
Jueves 21 de abril	Comentarios: De la fealdad al bienestar: una apuesta a la colectividad Día de la mujer cooperativista	Facebook Infocoop, 10:00 a.m. Edificio Cooperativo, 2:00 p.m.
Viernes 22 de abril	Conversatorio Dedicado CPCA	Facebook CONACOOOP, 10:00 a.m.
Sábado 23 de abril	Clausura Nacional	Edificio Cooperativo, 10:00 a.m.

#### Lunes 18 abril

- ✓ Coordinación con el MEP y el colegio técnico profesional Nataniel Arias para realizar la inauguración
- ✓ Organización de la inauguración desde el domingo 17 de abril con limpieza, montaje y organización del evento
- ✓ Asistencia a la inauguración para realizar coordinación



#### Martes 19 abril

- ✓ Participación en la inauguración HUB Cooperativo, impulsado por INFOCOOP
- ✓ Bingo Cooperativo:
- ✓ Coordinación para la transmisión, solicitud de cotizaciones.

- ✓ Enlaces para solicitud de patrocinios a las cooperativas con apoyo de la compañera Margareth.
- ✓ Gestionar solicitud de permisos con la Cruz Roja Costarricense para realizar el bingo.
- ✓ Coordinación para definir el destino de las ganancias. Tomando la decisión de realizar la compra de regalos navideños para actividad de árbol navideño Coop.



### Miércoles 20 abril

- ✓ Asistencia a conferencia del Cooperativismo.

### Jueves 21 abril

- ✓ Apoyo en coordinación para la elaboración de la celebración del CNMC
- ✓ Apoyo para la organización de los eventos regionales.
- ✓ Apoyo el día de la actividad.



### Viernes 22 abril

- ✓ Conversatorio organizado por Conacoop, en homenaje a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión que celebró sus 40 años en mayo, es por eso por lo que fueron los dedicados de la Semana nacional del Cooperativismo.
- ✓ Reunión para terminar coordinación de la clausura.

### Sábado 23 abril

- ✓ Organización de la clausura que se decidió por parte del directorio se llevara a cabo un conversatorio de análisis coyuntural, político y económico de cara al próximo gobierno, coordinando con los expertos Eugenia Aguirre politóloga y el economista Roy Gonzales.
- ✓ Seguidamente se realizó el acto protocolario con las autoridades de los entes cooperativos para dar concluido la semana del cooperativismo.
- ✓ El Conaccoop realizo la logística total cobre la clausura.



#### 4) **Nombramiento ante la Caja Costarricense del Seguro Social,**

El Consejo Nacional de Cooperativas, con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en adelante C.C.S.S. y según lo dispuesto en el Decreto No. 29824-MP, Reglamento para la Elección y Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes de los Sectores Laboral y Patronal.



De acuerdo con la solicitud realizada por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social de realizar el nombramiento del representante por parte del

cooperativismo, se procede a convocar a la asamblea de elección para la junta directiva de la C.C.S.S., publicada en el periódico La Nación, página 7 del veintisiete de abril del año dos mil veintidós, y de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en adelante C.C.S.S. y según lo dispuesto en el Decreto No. 29824-MP, Reglamento para la Elección y Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes de los Sectores Laboral y Patronal.

Se realizó la convocatoria a las cooperativas del país que se encuentren al día en sus obligaciones con la C.C.S.S. y con el CONACCOOP a participar, por medio de un representante, en la Asamblea General para elegir al representante del Movimiento Cooperativo como miembro de la Junta Directiva de la C.C.S.S., por un período de cuatro años a partir del primero de junio del año dos mil veintidós. La Asamblea para la elección del representante del sector cooperativo ante la Junta Directiva de la C.C.S.S., que deberá estar constituida por las personas designadas por cada cooperativa, se llevó a cabo el viernes veintisiete de mayo del año 2022, a las diez de la mañana en las instalaciones del Auditorio del Edificio Cooperativo, situado al costado Norte del Mall San Pedro. Participaron todas las Cooperativas del país que se acreditaron debidamente ante el CONACCOOP, A partir de esta publicación en medios nacionales y los distintos canales de la institución se realiza la inscripción de cooperativas para que puedan participar en esta asamblea, para este año se agrega la posibilidad de que las cooperativas presenten sus documentos de manera virtual enviándolo por correo, al revisar los requisitos se envía la verificación de estar correctamente acreditado. De igual forma se organiza la asamblea para el día 27 de mayo donde el personal colabora con la asamblea. Eligiendo representante del sector Cooperativo ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social al señor José Luis Loría de COOPECAJA R.L..



Se llevó a cabo sesión de directorio y de Plenario; en este se realizaron exposiciones sobre el proyecto de ley No. 23.331 que busca la venta del Banco de Costa Rica luego de esta exposición, el plenario y tomó la decisión de No apoyar esta acción ya que vemos que no tienen ningún beneficio para los costarricenses y mucho menos para el cooperativismo.

### **5) Conversatorio Análisis Económico del País**

En el mes de julio se planteó el desarrollo de un foro por medio del FACEBOOK LIVE INSTITUCIONAL la actividad estuvo a cargo del experto Melizandro Quirós Araya, quien aportó datos importantes sobre la realidad nacional. con el fin mostrar a los cooperativistas un análisis económico del país, un análisis que trato temas de como el aumento del petróleo trae consigo una serie de acciones que presionan una demanda creciente de dólares que se traduce en más devaluación y causa una presión en la inflación, y como el Índice mensual de la actividad económica del BCCR

muestra una desaceleración en el país. Donde los sectores de manufactura, agropecuarios, comercio y construcción se ven rezagados en porcentajes alarmantes, trayendo una posible crisis económica.



### 6) Foros Alianza del Pacífico

En seguimiento a un acuerdo tomado en directorio se inició la coordinación con las uniones y federaciones de las visitas para dar a conocer la posición del

Movimiento Cooperativo ante esta alianza. Se realizó el primer foro en coordinación con Uncoopasur R.L, acompañándonos 7 cooperativas de la zona sur del país en las instalaciones de Coopecovi R.L.



- 8) Coopecovi R.L
- 9) Coopeagropal R.L.
- 10) Coopeintegración R.L.
- 11) Osacoop R.L.
- 12) Coopereina R.L.
- 13) Coopedarizara R.L.
- 14) Coopeagrasur R.L.

### 7) Asambleas Comité Nacional de la Mujer Cooperativista:

Desde el mes de julio se realiza la organización para realizar la asamblea de la mujer que correspondía en el año 2022, se coordina distintas reuniones con la asesoría legal para definir los requisitos. Se publica el día 10 de agosto en un diario nacional los requisitos, iniciando la recepción de documentación desde el día publicado hasta el 25 de agosto, la recepción se realizó de manera virtual como presencial en las oficinas de Conaccoop, con un total de

100 cooperativas inscritas para participar en la asamblea que se realizó el sábado 27 de agosto, de igual manera se apoyó a la compañera coordinadora en la organización de la actividad.

De un total de 100 cooperativas inscritas, participaron en la asamblea 89 cooperativas como propietarias y 3 cooperativas con suplentes en total participaron 91 cooperativas en la asamblea que se realizó el sábado 27 de agosto.



### 8) CoopEX 2022

Evento de la juventud cooperativista de Costa Rica, el CoopEx es un espacio de encuentro para compartir ideas sobre cooperativismo, emprendedurismo, tecnología y oportunidades de empleo y educación, entre otros temas.

En esta quinta edición las personas jóvenes expositoras hablarán del impacto del cooperativismo en las comunidades, por qué el cooperativismo es una propuesta brillante para las personas jóvenes, cómo la cooperación construye comunidades más fuertes y cómo la cooperación permite el logro de objetivos comunes de las personas jóvenes.

El CoopEx es organizado por el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), con el apoyo del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP R.L.) y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP).

La quinta edición del COOPEX tuvo lugar el 22 de setiembre de 2022 de 9:00 am a 3:00 pm en el auditorio del Edificio Cooperativo en San Pedro y transmitido en vivo por el perfil de Facebook del INFOCOOP.



### 9) Charla de estabilidad económica: el Cooperativismo del siglo XXI

Se coordinó con la señora Kathleen Quirós del departamento de participación ciudadana de la Asamblea Legislativa para realizar una presentación a los jefes de asesores y asesores de los diputados en la asamblea legislativa esto para explicar que es Conacoop, como se trabaja, como nos afecta estar en la regla fiscal y por qué se cree que no deberías formar parte de la regla fiscal. Sesión que fue dirigida por el señor Secretario Ejecutivo Geovanny Villalobos en compañía del Lic. Roy Rodríguez Zárate. Se realizó una presentación y una sesión de consultas por parte de los asesores.



Esta meta tiene un alcance del 80% de las actividades planteadas, con una ejecución porcentual de presupuesto de 66%, donde, se inició con un presupuesto de ₡56,138,790.79 y a lo largo de estas actividades se ha ejecutado la suma de ₡36,879,700.46, dicha meta también se ejecuta con fondos propios con una forma en conjunta para su desarrollo. La meta tiene un alcance de este tipo debido a la no realización de las Asambleas Sectoriales.

#### Meta 0304: Activación del Sector Agrícola Industrial

**Continuar con la reactivación del sector agrícola atendiendo a 50 cooperativas, con el fin de ayudar y mejorar las condiciones actuales de las cooperativas del sector, por medio de acompañamiento y asesoramiento en los diferentes campos socioeconómicos, con los que se vean afectados, durante el año 2022.**

Actividades y Tareas	Indicadores	Periodo de ejecución
----------------------	-------------	----------------------

		I Semestre	II Semestre
1. Cooperativas identificadas y atendidas para el plan de reactivación. 2. Acciones de trabajo interinstitucional en apoyo a las cooperativas del sector.	1) Cooperativas agrícolas con reactivación económica atendidas en el programa.	50%	50%

Durante del año CONACCOOP trabajó en visitar y diagnosticar a todas las cooperativas agrícolas del sector, proceso que se lleva desde el 2021, como parte de este mecanismo se ha determinado el apoyo algunas cooperativas donde es urgente la intervención del CONACCOOP y otras instituciones del Estado o bien que las facilidades de su requerimiento se pueden lograr a través del apoyo del Consejo.

Entre las acciones logradas se encuentra:

**Sector Agrícola Industrial**

- Se apoyaron los espacios de comunicación y de articulación con cooperativas del sector agrícola como COOPETRIUNFO R.L, así como la orientación necesaria para poder establecer espacios de diálogo y negociación con el INFOCOOP.
- Se ha mantenido una coordinación y trabajo en equipo con cooperativas de la zona sur en particular, con las cooperativas que arrastran deudas con JUDESUR, con el fin de evitar el remate de sus propiedades. Para este fin me he apoyado tanto en la gestión del señor secretario ejecutivo, don Geovanny Villalobos Guzmán, como del señor director y representante de cooperativas de la zona sur, don Alberto Mendoza.
- Durante este semestre se han llevado a cabo acciones de articulación y orientación cooperativa con asociaciones cooperativas de base y uniones cooperativas, dirigidas a fortalecer el vínculo y la representación del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) con estas organizaciones de base, en cumplimiento con nuestras metas institucionales y obligaciones de ley.

En este sentido, se realizaron visitas, contactamos y apoyamos cooperativas agrícolas en diferentes regiones del país, tanto en la Zona Norte, como en la Zona Sur, el Valle Central y Turrialba.

Entre las cooperativas atendidas se cuentan COOPECOVI R.L.; COOPETRIUNFO R.L.; COOPEINTEGRACIÓN R.L.; COOPECAÑITA R.L.; COOPESABALITO R.L. Y OSACOOOP R.L. por mencionar algunas.

- El trabajo de visibilización de sus problemas a partir de la articulación técnica y política, reflejados en acciones de enlace con organizaciones como el Consejo Nacional de Producción; el Ministerio de Trabajo, JUDESUR, INFOCOOP y diversos despachos de la Asamblea Legislativa.



#### **Visita del Conaccoop a COOPCOVI R.L.**

Hemos estado al tanto de la situación de las cooperativas productoras de frijol, así como de asociaciones de productores donde entregan sus productos, cooperativas de frijoleros.

Se sostiene contactos con los técnicos del INFOCOOP y conversaciones directas con el señor director ejecutivo, Alejandro Ortega, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias, el impulso a reformas necesarias para la obtención de activos para cooperativas y el empuje a proyectos de ley necesarios y de interés para las cooperativas agrícolas industriales.

Se inicio el contacto, vía correo electrónico y por teléfono con cooperativas agrícolas que están siendo incubadas y apoyadas por el programa de estudios del plan de Administración de Empresas Cooperativas de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), donde se desarrolla un programa de creación de cooperativas.



**Paola Valladares, diputada saliente del PLN apoya en gestión para cooperativas de cañeros en Turrialba.**

Estas acciones se ven reforzadas con la visita al sitio, del cual deja constancia gráfica

en la siguiente página del presente informe.

Se genera contactos con figuras del próximo Gobierno en función de conectar puentes para los asuntos de interés del sector Agrícola en particular y de todo el cooperativismo en general, en función de los intereses del Conacoop y su obligación de representar y defender al Movimiento Cooperativo Nacional. En este sentido, las conversaciones y contactos con la nueva ministra de la Presidencia, doña Natalia Díaz Quintana es importante.

**Alberto Mendoza, presidente de UNCOPASUR en gira con Conacoop.**

Situación similar se ha priorizado con la jefa de fracción del Partido Progreso Social, que será el oficialista en el Congreso.



Situación similar hemos generado con Liberación Nacional, a través de contactos con la diputada electa Andrea Álvarez Marín (PLN) y con el acercamiento y aprovechamiento de gestiones de otros compañeros, como lo fue el aprovechamiento de la visita de la diputada electa del FA, Sofía Guillén. Tanto Álvarez como Guillén, se han comprometido a trabajar para sacar al Conacoop de la Regla Fiscal.

Las acciones también se han dirigido al enlace con diputados salientes, con importantes resultados en apoyo a la gestión cooperativa, con despachos con diputados como Paola Valladares, Karine Niño, Shirley Díaz y Ramón Carranza, por mencionar algunos.



**Natalia Díaz Quintana, ministra de la Presidencia designada, en conversación con Conacoop se comprometió a que no se impulsen más impuestos a cooperativas**

**Bryan Miguel Salazar**

**Benavides de la Vieja de San Carlos, es uno de los líderes cooperativos de La Vieja de Florencia y en conjunto con una segunda generación de cooperativistas de Coope San Juan, están decididos a reinventar la cooperativa que dio el emblemático nombre a esta ubicación de la Zona Norte.**

**Salazar Benavides afirma que tienen un proyecto cooperativo previsto para dinamizar la zona, dirigiendo esfuerzos a una cooperativa del modelo Agroindustrial, para generar una empresa cooperativa que venga a solucionar el problema de intermediación en el mercadeo de productos agrícolas.**

**“Uno de los principales problemas que enfrentamos los agricultores sancarleños está relacionado con la intermediación de la compra y venta de productos agrícolas, y es por ello que buscaremos conformar una cooperativa que venga a servir de apoyo a los productores”, dijo.**

**Salazar Benavides afirma que está convencido de que el apoyo del Conacoop y el INFOCOOP les permitirá reinventar una cooperativa pionera y que ha dinamizado con agricultura y turismo rural a esta comunidad.**



El trabajo de articulación durante el semestre se ha realizado visitas a cooperativas en la zona del Valle Central, principalmente en Cartago, Heredia y Alajuela. Cooperativas como COOPEALAJUELA, AVICOOP y COOPROTEC, entre otros.

Se ha dado seguimiento a la situación de las cooperativas agrícolas afectadas por los decretos del nuevo Gobierno en torno al tema del arroz. En este sentido, se mantienen conversaciones con el señor director Oscar Campos y el señor secretario ejecutivo, don Geovanny Villalobos Guzmán, para apoyar en la orientación del Consejo en la posición institucional.



Contactos con los técnicos del INFOCOOP en materia de cooperación agrícola, para brindar apoyo y orientación a la cooperativa COOPETRIUNFO R.L. y generamos la articulación con un grupo precooperativo en el Yas de Paraíso de Cartago. A este grupo se le sigue dando apoyo y orientación en su relación con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

**Gerardo Martínez cosecha chayotes en el Yas de Paraíso. Martínez forma parte de un grupo precooperativo que ha contado con el apoyo del Consejo Nacional de Cooperativas. Foto Esteban Mata**

Por otro lado, se les ha dado apoyo a las cooperativas agrícolas de Turrialba, para ello hemos acercado posiciones con el líder de la zona, el exdirector del Inder y cooperativista, Oscar Chavarría.

Todas estas reuniones y articulaciones como parte del cumplimiento de metas en el sector Agrícola Industrial.

Se mantiene comunicación con el señor Alejandro Ortega, director ejecutivo del INFOCOOP, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias, el impulso a reformas necesarias para la obtención de activos para cooperativas y el empuje a proyectos de ley necesarios y de interés para las cooperativas agrícolas industriales.



**Roberto Montenegro cosecha ayotes como parte de su trabajo en una cooperativa agrícola en Cartago. Foto Esteban Mata**

Se da continuidad a los contactos, vía correo electrónico y por teléfono con cooperativas agrícolas que están siendo incubadas y apoyadas por el programa de estudios del plan de Administración de Empresas Cooperativas de la Universidad Estatal a

Distancia (UNED), donde se desarrolla un programa de creación de cooperativas.

Durante el segundo semestre del año se recibió en audiencia a la cooperativa AVICOOP R.L. cooperativa productora de huevos; el motivo de su audiencia es el solicitar el apoyo para enfrentar algunos problemas internos, se les brinde acompañamiento en el proceso de comunicación con el INFOCOOP (departamento de supervisión) y asesoría para la asamblea general que les corresponde realizar

Así como, COOPARROZ R.L. que con el posible decreto que libera el precio del arroz busca apoyo para contrarrestar esa propuesta del ejecutivo.

Como un tema de suma importancia que podría afectar al sector agrícola, se acuerda conformar una Comisión integrada por los señores: Oscar Campos Chavarría, Francisco Renick González, Alberto Mendoza Espinoza; para que atiendan el tema de alianza del pacifico y se defienda la oposición a la adhesión al mismo en seguimiento al acuerdo por parte del Movimiento Cooperativo en su congreso

También se brinda apoyo a los productores de palma por intermedio de nuestro director, Alberto Mendoza Espinoza, en la reunión programada para incidir en la aprobación del proyecto de ley que exonera del impuesto municipal del 1.5% sobre el valor de venta de cada tonelada métrica de los productores de palma legal el realizar una informe mediante revisión de la ley que obliga a los productores de palma de la zona norte pagar el 1.5 % sobre el valor de venta de cada tonelada métrica de los productores de palma a la municipalidad

En seguimiento a las audiencias se recibió a la corporación hortícola nacional para conversar sobre la alianza del pacifico, tanto en el congreso cooperativo, en el plenario y hoy el directorio se ratificó la posición en contra de que costa rica sea parte de dicho acuerdo comercial.

Se apoya a la cooperativa COOPEPITAL R.L. con la visita del Director Oscar Campos Chavarría, para que atienda, quien los visita para conocer su situación y promover un seguimiento de atención a esta cooperativa.

Se generan una serie de reuniones programada con el equipo de Banca para el Desarrollo, donde con ello se exponga la situación de los 2600 productores agrícolas que poseen un pendiente de fidecomiso agropecuario con saldos pequeños que están vencidos e intereses prescritos; ya que, muchos son asociados de cooperativas agrícolas e industriales, esto para construir una hoja de ruta y posible solución de esta problemática

Se llevó a cabo reuniones con representantes del sector agrícola industrial con quienes se van a programar una serie de foros para conocer su estado de situación.

Se apoyo y dio seguimiento a la solicitud de la cooperativa de productores de oro y servicios múltiples de Abangares, R.L., en siglas COOPEORO R.L., donde el CONACCOOP gestiona audiencias con la Junta Directiva Del Instituto de Desarrollo Rural INDER y el señor M.A. Franz Tattenbach Capra, ministro de ambiente y energía.

Entre las Necesidades urgentes para el sector agrícola, las cuales sean ido atendiendo durante este 2022, se encuentra:

- Priorizando los canales de apoyo estratégico para nuestros agricultores.
- Seguimiento de proyectos, la gestión de enlaces con las diferentes instituciones del Estado en esta materia, como lo son el Consejo Nacional de producción y el INDER, entre otras instituciones.
- Gestiones que nos correspondan para que el INFOCOOP asuma sus competencias legales.
- Trabajo en la Zona Sur y el apoyo a las cooperativas palmeras que por su naturaleza, son la principal fuente de empleo formal en los cinco cantones del Sur-Sur del país: Corredores, Golfito, Coto Brus, Corredores y Osa.
- Acciones de articulación y orientación cooperativa con asociaciones cooperativas de base y uniones cooperativas, dirigidas a fortalecer el vínculo y la representación del Consejo Nacional de Cooperativas (Conaccoop).
- Se continuo con las visitas en diferentes regiones del país, tanto en la Zona Norte, como en la Zona Sur, el Valle Central y Turrialba. Coopecovi R.L.; Coopetriunfo R.L.; Coopeintegración R.L.; Coopecañita R.L.; Coopesabalito R.L. y Osacoop R.L.
- El trabajo de visibilización de sus problemas a partir de la articulación técnica y política, reflejados en acciones de enlace con organizaciones como el Consejo Nacional de Producción; el Ministerio de Trabajo, JUDESUR, INFOCOOP y diversos despachos de la Asamblea Legislativa.
- Situación de las cooperativas productoras de frijol, así como de asociaciones de productores donde entregan sus productos, cooperativas de frijoleros.
- Contacto con los técnicos del INFOCOOP y con el señor director ejecutivo, Alejandro Ortega, con el propósito de:
  - 1) Mejorar las condiciones crediticias
  - 2) Impulso a reformas necesarias para la obtención de activos para cooperativas

3) Empuje a proyectos de ley necesarios y de interés para las cooperativas agrícolas industriales.

- Externamos nuestra preocupación por el impuesto que la Municipalidad de Corredores cobra sobre la venta de palma, afectando a las cooperativas desde hace más de 22 años.
- Proceso de acercamiento con los diputados de la Comisión de Asuntos Municipales, reiterando el apoyo del Conaccoop al proyecto de ley 22.423, que elimina este impuesto y del cual, el Conaccoop se ha mostrado a favor en reiteradas ocasiones.
- Elaboramos una ruta crítica de comunicación política para darle seguimiento al proyecto de ley y estamos gestionando audiencias para acercar a los productores de palma con los diputados de la Comisión de Asuntos Municipales
- apoyo la gestión de las cooperativas agrícolas afectadas por los decretos sobre el tema del arroz. En este sentido el señor director Oscar Campos ha contactado con grupos agrícolas y se ha hablado con asesores legislativos para que aborden el tema desde los espacios de control político de diputados.
- En esta oficina somos conscientes de las amenazas que implica la adhesión de Costa Rica para las cooperativas agrícolas y los productores nacionales en general. Respecto de este tema, apoyamos las gestiones de los diferentes grupos de agricultores y de la fracción del Frente Amplio. Estamos buscando acercamientos con el Ministerio de Agricultura para promover la posición institucional ante el Poder Ejecutivo e impulsarla a través de medios de prensa y redes sociales.
- noviembre-diciembre enfocamos el trabajo en el acercamiento con el sistema de banca para el Desarrollo.
- La unidad de articulación le ha dado seguimiento a las gestiones realizadas tanto por el Directorio como por el INFOCOOP, en la búsqueda de apoyos y

puentes institucionales que permitan una mayor incidencia del trabajo del Conacoop en la comunidad cooperativa nacional.

- Asimismo, se ha trabajado en el monitoreo de las instituciones clave para el sector agrícola, dada la importancia del encadenamiento con entidades como el Instituto de Desarrollo rural (INDER), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y las diferentes representaciones legislativas.
- Se impulsan acciones en dar conocimientos con la preocupación y en eco de las directrices y acuerdos del directorio del Conacoop alrededor de la intención del Poder Ejecutivo de que Costa Rica se integre a la denominada Alianza para el Pacífico, una iniciativa que abriría las puertas de productos agrícolas de economías más amplias y robustas que la nuestra
- Asimismo, se desarrollaron de reuniones estratégicas y de acciones concretas para impulsar el fortalecimiento del sector agrícolas. Además de que acompañamos el trabajo promovido por la secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Cooperativas, en virtud de promover una actualización de información de las cooperativas a nivel nacional, entre las cuales, claramente, se encuentran las cooperativas agrícolas.
- Cabe resaltar que la estrechez producto de la aplicación equivocada de la regla fiscal, limitó sustancialmente el desplazamiento de la Unidad de Articulación Agrícola a diferentes puntos del país.

Esta meta tiene un alcance del 85% de la meta, con una ejecución presupuestaria del 83%, donde el presupuesto inicial era de ₡28,864,960.00 y se ha ejecutado la suma de ₡23,846,123.02



# **CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS**

## **INFORME EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INFOCOOP SEGÚN LA PROGRAMACIÓN Y COSTO DE METAS, PERIODO 2022**

### **Fondos INFOCOOP**

**RECOPILADO POR:**

**JONATHAN BRENES QUESADA**

**Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas,  
bajo la transferencia del 1,5% del INFOCOOP, periodo 2022**

**Programa 01: Administrativo Financiero**

**Meta 0101: Modelo Administrativo y Financiero**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% Ejecutado
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€21,992,576.58	€21,992,576.58	€21,992,576.59	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€1,831,981.63	€1,831,981.63	€1,831,981.60	€0.03	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€2,034,313.33	€2,034,313.33	€2,034,313.32	€0.01	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€109,962.88	€109,962.88	€109,962.84	€0.04	100%
CONTRIBUCION AL INA	€329,888.65	€329,888.65	€329,888.62	€0.03	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€1,099,628.83	€1,099,628.83	€1,099,628.82	€0.01	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€109,962.88	€109,962.88	€109,962.84	€0.04	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€1,154,610.27	€1,154,610.27	€1,154,610.24	€0.03	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€329,888.65	€329,888.65	€329,888.62	€0.03	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€659,777.30	€659,777.30	€659,777.30	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€1,172,204.33	€1,172,204.33	€1,172,204.30	€0.03	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€30,824,795.33</b>	<b>€30,824,795.33</b>	<b>€30,824,795.09</b>	<b>€0.26</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€1,118,039.52	€381,960.48	75%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€1,144,615.43	€855,384.57	57%
SERV. TRANSF. ELECTR. DE INFORMAC.	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
OTROS SERV. DE GESTION Y APOYO	€500,000.00	€500,000.00	€26,400.00	€473,600.00	5%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€3,000,000.00	€3,000,000.00	€0.00	€3,000,000.00	0%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€500,000.00	€500,000.00	€407,515.35	€92,484.65	82%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€302,685.12	€1,697,314.88	15%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€467,178.58	€1,532,821.42	23%
MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SI.	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€1,195,875.44	€304,124.56	80%
MANT. Y REP. DE OTROS EQUIPOS	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€266,432.81	€1,233,567.19	18%
OTROS SERV. NO ESPECIFICADOS	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€16,500,000.00</b>	<b>€16,500,000.00</b>	<b>€4,928,742.25</b>	<b>€11,571,257.75</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0101</b>	<b>€47,324,795.33</b>	<b>€47,324,795.33</b>	<b>€35,753,537.34</b>	<b>€11,571,258.01</b>	<b>76%</b>

**Programa 03: Articulación Cooperativa**

**Meta 0301: Programa Atención Cooperativa**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡29,283,118.43	₡29,283,118.43	₡29,283,118.43	₡0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	₡2,439,283.77	₡2,439,283.77	₡2,439,283.76	₡0.01	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	₡2,708,688.45	₡2,708,688.45	₡2,708,688.48	₡0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	₡146,415.59	₡146,415.59	₡146,415.62	₡0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	₡439,246.78	₡439,246.78	₡439,246.76	₡0.02	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	₡1,464,155.92	₡1,464,155.92	₡1,464,155.94	₡0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	₡146,415.59	₡146,415.59	₡146,415.62	₡0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	₡1,537,363.72	₡1,537,363.72	₡1,537,363.72	₡0.00	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONE	₡439,246.78	₡439,246.78	₡439,246.76	₡0.02	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACI	₡878,493.55	₡878,493.55	₡878,493.56	₡0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	₡1,560,790.21	₡1,560,790.21	₡1,560,790.24	₡0.00	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>₡41,043,218.79</b>	<b>₡41,043,218.79</b>	<b>₡41,043,218.89</b>	<b>₡0.04</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARI	₡1,500,000.00	₡1,500,000.00	₡1,259,950.00	₡240,050.00	84%
SERV. JURIDICOS	₡6,000,000.00	₡6,000,000.00	₡4,962,345.28	₡1,037,654.72	83%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	₡500,000.00	₡500,000.00	₡42,150.00	₡457,850.00	8%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	₡1,000,000.00	₡1,000,000.00	₡628,050.00	₡371,950.00	63%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>₡9,000,000.00</b>	<b>₡9,000,000.00</b>	<b>₡6,892,495.28</b>	<b>₡2,107,504.72</b>	<b>77%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
ALIMENTOS Y BEBIDAS	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	₡2,684,905.00	₡315,095.00	89%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>₡3,000,000.00</b>	<b>₡3,000,000.00</b>	<b>₡2,684,905.00</b>	<b>₡315,095.00</b>	<b>89%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0301</b>	<b>₡53,043,218.79</b>	<b>₡53,043,218.79</b>	<b>₡50,620,619.17</b>	<b>₡2,422,599.76</b>	<b>95%</b>

### Meta 0302: Campaña de Comunicación

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€11,005,345.11	€11,005,345.11	€11,005,345.10	€0.01	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€916,745.25	€916,745.25	€916,745.28	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€1,017,994.42	€1,017,994.42	€1,017,994.38	€0.04	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€55,026.73	€55,026.73	€55,026.76	€0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	€165,080.18	€165,080.18	€165,080.22	€0.00	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€550,267.26	€550,267.26	€550,267.30	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€55,026.73	€55,026.73	€55,026.76	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€577,780.62	€577,780.62	€577,780.58	€0.04	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€165,080.18	€165,080.18	€165,080.22	€0.00	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€330,160.35	€330,160.35	€330,160.38	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€586,584.89	€586,584.89	€586,584.86	€0.03	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€15,425,091.71</b>	<b>€15,425,091.71</b>	<b>€15,425,091.84</b>	<b>€0.13</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€15,000,000.00	€15,000,000.00	€14,405,836.98	€594,163.02	96%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€500,000.00	€25,630.00	€474,370.00	5%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€1,000,000.00	€1,000,000.00	€423,100.00	€576,900.00	42%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€16,500,000.00</b>	<b>€16,500,000.00</b>	<b>€14,854,566.98</b>	<b>€1,645,433.02</b>	<b>90%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€500,000.00	€500,000.00	€472,227.48	€27,772.52	94%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€500,000.00</b>	<b>€500,000.00</b>	<b>€472,227.48</b>	<b>€27,772.52</b>	<b>94%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0302</b>	<b>€32,425,091.71</b>	<b>€32,425,091.71</b>	<b>€30,751,886.30</b>	<b>€1,673,205.67</b>	<b>95%</b>

**Meta 0303: Actividades de representación y defensa**

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€24,750,998.71	€24,750,998.71	€24,750,998.74	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€2,061,758.19	€2,061,758.19	€2,061,758.16	€0.03	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€2,289,467.38	€2,289,467.38	€2,289,467.42	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€123,754.99	€123,754.99	€123,754.97	€0.02	100%
CONTRIBUCION AL INA	€371,264.98	€371,264.98	€371,264.94	€0.04	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€1,237,549.94	€1,237,549.94	€1,237,549.92	€0.02	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€123,754.99	€123,754.99	€123,754.97	€0.02	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€1,299,427.43	€1,299,427.43	€1,299,427.46	€0.00	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONE	€371,264.98	€371,264.98	€371,264.97	€0.01	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACI	€742,529.96	€742,529.96	€742,529.94	€0.02	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€1,319,228.23	€1,319,228.23	€1,319,228.22	€0.01	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€34,690,999.79</b>	<b>€34,690,999.79</b>	<b>€34,690,999.71</b>	<b>€0.18</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OT	€1,000,000.00	€1,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	0%
SERV. JURIDICOS	€4,447,791.00	€4,447,791.00	€1,136,751.75	€3,311,039.25	26%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIAL	€4,000,000.00	€4,000,000.00	€0.00	€4,000,000.00	0%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€3,500,000.00	€3,500,000.00	€27,000.00	€3,473,000.00	1%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€14,447,791.00</b>	<b>€14,447,791.00</b>	<b>€1,163,751.75</b>	<b>€13,284,039.25</b>	<b>8%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€3,000,000.00	€3,000,000.00	€274,849.00	€2,725,151.00	9%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€4,000,000.00	€4,000,000.00	€750,100.00	€3,249,900.00	19%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>€7,000,000.00</b>	<b>€7,000,000.00</b>	<b>€1,024,949.00</b>	<b>€5,975,051.00</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0302</b>	<b>€56,138,790.79</b>	<b>€56,138,790.79</b>	<b>€36,879,700.46</b>	<b>€19,259,090.43</b>	<b>66%</b>

**Meta 0304: Activación del Sector Agrícola Industrial**

<b>PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>% EJECUTADO</b>
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€15,600,000.00	€15,600,000.00	€15,600,000.00	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€1,299,480.00	€1,299,480.00	€1,299,480.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€1,443,000.00	€1,443,000.00	€1,443,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€78,000.00	€78,000.00	€78,000.00	€0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	€234,000.00	€234,000.00	€234,000.00	€0.00	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€780,000.00	€780,000.00	€780,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€78,000.00	€78,000.00	€78,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€819,000.00	€819,000.00	€819,000.00	€0.00	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONE	€234,000.00	€234,000.00	€234,000.00	€0.00	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACI	€468,000.00	€468,000.00	€468,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€831,480.00	€831,480.00	€831,480.00	€0.00	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>€21,864,960.00</b>	<b>€21,864,960.00</b>	<b>€21,864,960.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
SERV. JURIDICOS	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€1,166,656.02	€833,343.98	58%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIAL	€2,000,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	0%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALE	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>€4,500,000.00</b>	<b>€4,500,000.00</b>	<b>€1,166,656.02</b>	<b>€3,333,343.98</b>	<b>26%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€1,000,000.00	€1,000,000.00	€171,057.00	€828,943.00	17%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€1,500,000.00	€1,500,000.00	€643,450.00	€856,550.00	43%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>€2,500,000.00</b>	<b>€2,500,000.00</b>	<b>€814,507.00</b>	<b>€1,685,493.00</b>	<b>33%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO META 0302</b>	<b>€28,864,960.00</b>	<b>€28,864,960.00</b>	<b>€23,846,123.02</b>	<b>€5,018,836.98</b>	<b>83%</b>

## Presupuesto INFOCOOP Consolidado

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	EJECUTABLE %
<b>REMUNERACIONES</b>					
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	∅102,632,038.83	∅102,632,038.83	∅102,632,038.86	∅0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	∅8,549,248.83	∅8,549,248.83	∅8,549,248.80	∅0.03	100%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	∅9,493,463.59	∅9,493,463.59	∅9,493,463.60	∅0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	∅513,160.19	∅513,160.19	∅513,160.19	∅0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	∅1,539,480.58	∅1,539,480.58	∅1,539,480.54	∅0.04	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	∅5,131,601.94	∅5,131,601.94	∅5,131,601.98	∅0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	∅513,160.19	∅513,160.19	∅513,160.19	∅0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	∅5,388,182.04	∅5,388,182.04	∅5,388,182.00	∅0.04	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	∅1,539,480.58	∅1,539,480.58	∅1,539,480.57	∅0.01	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	∅3,078,961.16	∅3,078,961.16	∅3,078,961.18	∅0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	∅5,470,287.67	∅5,470,287.67	∅5,470,287.62	∅0.05	100%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>∅143,849,065.62</b>	<b>∅143,849,065.62</b>	<b>∅143,849,065.53</b>	<b>∅0.19</b>	<b>100%</b>
<b>SERVICIOS</b>					
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	∅3,000,000.00	∅3,000,000.00	∅2,377,989.52	∅622,010.48	79%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	∅2,000,000.00	∅2,000,000.00	∅1,144,615.43	∅855,384.57	57%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	∅15,000,000.00	∅15,000,000.00	∅14,405,836.98	∅594,163.02	96%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	∅1,000,000.00	∅1,000,000.00	∅0.00	∅1,000,000.00	0%
SERV. TRANSF. ELECTR. DE INFORMAC.	∅1,500,000.00	∅1,500,000.00	∅0.00	∅1,500,000.00	0%
SERV. JURIDICOS	∅12,447,791.00	∅12,447,791.00	∅7,265,753.05	∅5,182,037.95	58%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	∅6,000,000.00	∅6,000,000.00	∅0.00	∅6,000,000.00	0%
OTROS SERV. DE GESTION Y APOYO	∅500,000.00	∅500,000.00	∅26,400.00	∅473,600.00	5%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	∅2,500,000.00	∅2,500,000.00	∅67,780.00	∅2,432,220.00	3%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	∅5,500,000.00	∅5,500,000.00	∅1,078,150.00	∅4,421,850.00	20%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	∅3,000,000.00	∅3,000,000.00	∅0.00	∅3,000,000.00	0%
ACTIV. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	∅1,000,000.00	∅1,000,000.00	∅407,515.35	∅592,484.65	41%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	∅2,000,000.00	∅2,000,000.00	∅302,685.12	∅1,697,314.88	15%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	∅2,000,000.00	∅2,000,000.00	∅467,178.58	∅1,532,821.42	23%
MANT. Y REP. EQ. COMP. Y SI.	∅1,500,000.00	∅1,500,000.00	∅1,195,875.44	∅304,124.56	80%
MANT. Y REP. DE OTROS EQUIPOS	∅1,500,000.00	∅1,500,000.00	∅266,432.81	∅1,233,567.19	18%
OTROS SERV. NO ESPECIFICADOS	∅500,000.00	∅500,000.00	∅0.00	∅500,000.00	0%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>∅60,947,791.00</b>	<b>∅60,947,791.00</b>	<b>∅29,006,212.28</b>	<b>∅31,941,578.72</b>	<b>48%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	∅4,500,000.00	∅4,500,000.00	∅918,133.48	∅3,581,866.52	20%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	∅8,500,000.00	∅8,500,000.00	∅4,078,455.00	∅4,421,545.00	48%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>∅13,000,000.00</b>	<b>∅13,000,000.00</b>	<b>∅4,996,588.48</b>	<b>∅8,003,411.52</b>	<b>38%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>∅217,796,856.62</b>	<b>∅217,796,856.62</b>	<b>∅177,851,866.29</b>	<b>∅39,944,990.43</b>	<b>82%</b>